

Montevideo, Lunes 6 de Marzo de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20207

Dirección Florida 1178

Teléfonos 90 3371 - 915925 - 91 6583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 231/978. — Se suspende la autorización de funcionamiento de la "Cooperativa OSE de Consumo".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de febrero de 1978. (*)

Visto: la comunicación de la Inspección General de Hacienda, dando cuenta que la "Cooperativa OSE de Consumo", no ha dado cumplimiento a las disposiciones que rigen el funcionamiento de las Sociedades Cooperativas, incurriendo en graves irregularidades.

Resultando: que en las actuaciones practicadas se ha comprobado que la referida Cooperativa, no cumple con ninguno de los fines que motivaron su autorización para funcionar, y demuestra una evidente ausencia de organización administrativa contable, que configura una situación caótica producida por incompetencia de dirigentes y dirigidos.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 28 de febrero de 1978.

Considerando: que los hechos expuestos constituyen flagrantes violaciones de lo dispuesto por la ley 10.761 de 15 de agosto de 1946 y decreto reglamentario de fecha 5 de marzo de 1948

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto en el inciso n) numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968 reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Suspéndese, la autorización de funcionamiento de la "Cooperativa OSE de Consumo", que le fuera concedida oportunamente por el Poder Ejecutivo.

2.o Pase a la Inspección General de Hacienda para que prosiga las actuaciones a fin de discriminar el grado de responsabilidad que pueda caber a los Directores de la Cooperativa.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — VALENTIN ARISMENDI.

ESTA A LA VENTA LA SEPARATA N.o 36 — DECRETOS 902/973 y 903/973. REGLAMENTO DE CALIFICACIONES Y ASCENSOS PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

2

Resolución 232/978. — Se aprueba el estatuto de la sociedad "Cooperativa Artesanal Florida - Durazno".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de febrero de 1978. (*)

Visto: la gestión de la sociedad "II Cooperativa Artesanal de Florida" (CADEF 2.a), por la que promueve la aprobación de su estatuto.

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia de fojas 1 a 14 vta., la Inspección General de Hacienda, observó varios artículos a fojas 18 y 22, y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado a fojas 27 a 27 vta.

Considerando:) I) Que también la repartición estatal citada en primer término, sugiere que existiendo otra sociedad cooperativa con la misma denominación y sigla, corresponde sea cambiada de acuerdo a lo establecido por el artículo 5.o inciso 2.o del decreto de 5 de marzo de 1948, reglamentario de la ley 10.761.

II) Que fueron aceptadas por la peticionante las observaciones formuladas a su proyecto de estatuto, presentando un nuevo texto estatutario que corre de fojas 35 a 48 vta. manifestando además que la sociedad cooperativa que se crea se denominará "Cooperativa Artesanal Florida - Durazno" que también podrá usar la sigla (CAFLODUR).

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto en el inciso n) numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de la sociedad "Cooperativa Artesanal Florida - Durazno" (CAFLODUR) con el nuevo texto estatutario, que luce de fojas 35 a 48 vta. quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 800.00 (ochocientos nuevos pesos).

2.o Dicha Cooperativa se regirá por las leyes 10.761 de 15 de agosto de 1946; 13.481 de 23 de junio de 1966 y decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y demás disposiciones legales concordantes.

3.o Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — VALENTIN ARISMENDI.

3

Resolución 233/978. — Se aprueba el estatuto de la Sociedad "Cooperativa Obrera de Pesca Oriental"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de febrero de 1978 (*)

Visto: la gestión de la sociedad "Cooperativa Obrera de Pesca Orienal" (COPESCO) por la que promueve la aprobación de su estatuto.

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, observaron varios artículos a fojas 21 y 26, respectivamente.

II) Que la peticionante de acuerdo con las observaciones formuladas, presentó nuevo texto estatutario que luce de fojas 31 a 48 vta.

Considerando: que será de aplicación para dicha cooperativa, lo dispuesto por las leyes 10.761 de 15 de agosto de 1946, 13.481 de 23 de junio de 1966 y decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y demás disposiciones legales concordantes.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto en el inciso n). numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de la sociedad "Cooperativa Obrera de Pesca Oriental" (COPESCO), con el nuevo texto estatutario, presentado por la peticionante, quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 6.000.00 (seis mil nuevos pesos).

2.o Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 247/978. — Se aprueba el estatuto de la sociedad "Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Círculo Católico de Obreros de Montevideo".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de febrero de 1978.

Visto: la gestión de la sociedad "Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Círculo Católico de Obreros de Montevideo" (CACECCOM), por la que promueve la aprobación de su estatuto.

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia, la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado, observaron varios artículos a fojas 16 a 16 vta., 23 a 24 y 30 vta. a 31;

II) Que la peticionante de acuerdo con las observaciones formuladas, presentó nuevo texto estatutario que luce de fojas 36 a 49.

Considerando: que será de aplicación para dicha cooperativa, lo dispuesto por las leyes 13.988 de 19 de julio de 1971, 10.761 de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y circular 714 (75|5|16) del 26 de diciembre de 1975 del Banco Central del Uruguay y demás disposiciones legales concordantes.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto en el inciso n), numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de la sociedad "Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Círculo Católico de Obreros de Montevideo" (CACECCOM) con el nuevo texto estatutario presentado por la peticionante, quedando fijado su capital inicial en la suma de nuevos pesos 21.00 (veintiún nuevos pesos).

2.o Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — VALENTIN ARISMENDI.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 28 de febrero de 1978.

5

Resolución 248/978. — Se aprueba el estatuto de la sociedad "Cooperativa Rincón de Ahorro y Crédito"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de febrero de 1978.

Visto: la gestión de la sociedad "Cooperativa de funcionarios Radio Rincón Ahorro y Crédito" (COOFURRAC), por la que promueve la aprobación de su estatuto.

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia de fojas 1 a 14 vta., el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado observaron varios artículos a fojas 17 a 18; 24 a 24 vta. y 29 respectivamente;

II) Que recogiendo las sugerencias formuladas en su oportunidad por el referido Banco la peticionante resuelve modificar su denominación y sigla;

III) Que fueron aceptadas por la compareciente las observaciones formuladas a su proyecto de estatuto, presentando un nuevo texto estatutario que corre de fojas 33 a 46 vta.; manifestando además que la sociedad cooperativa que se crea se denominará "Cooperativa Rincón de Ahorro y Crédito" que también podrá usar la sigla (CORAC).

Considerando: que será de aplicación para dicha cooperativa lo dispuesto por las leyes 13.988 de 19 de julio de 1971, 10.761 de 15 de agosto de 1946, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y circular N.o 714 (75|5|16) del 26 de diciembre de 1975 del Banco Central del Uruguay y demás disposiciones legales concordantes.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica de ésta Secretaría de Estado, el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto en el inciso n), numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que faculta delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de la sociedad "Cooperativa Rincón de Ahorro y Crédito" (CORAC), con el nuevo texto estatutario presentado por la peticionante, quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 2.000.00 (dos mil nuevos pesos).

2.o Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Resolución 222/978. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Regional de Experimentación de Cerro Largo".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 31 de enero de 1978. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Regional de Experimentación de Cerro Largo" (CREA - Cerro Largo) con sede en el Departamento de Cerro Largo presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 28 de febrero de 1978.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Regional de Experimentación de Cerro Largo" (CREA - Cerro Largo) con sede en el Departamento de Cerro Largo a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonio que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

7

Resolución 223/978. — Se aprueba la reforma de estatutos formulada por la "Iglesia Evangélica Valdense de San Salvador".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 31 de enero de 1978. (*)

Visto: la gestión sobre reforma de sus estatutos formulada por la "Iglesia Evangélica Valdense de San Salvador" con sede en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano.

Considerando: que dicha institución goza de personería jurídica, que le fue reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 15 de setiembre de 1927.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma de estatutos a que se ha hecho referencia y declárase que la "Iglesia Evangélica Valdense de San Salvador" con sede en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, continúa en goce de la personería jurídica que le fuera reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 15 de setiembre de 1927, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicita, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 28 de febrero de 1978.

8

Resolución 224/978. — Se aprueba la reforma de estatutos formulada por la "Asociación Mutualista Batlle"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 31 de enero de 1978. (*)

Visto: la gestión sobre reforma de sus estatutos formulada por la "Asociación Mutualista Batlle" con sede en esta ciudad.

Considerando: que dicha institución goza de personería jurídica, que le fue reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 18 de enero de 1935.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma de estatutos a que se ha hecho referencia y declárase que la "Asociación Mutualista Batlle" con sede en esta Ciudad continúa en goce de la personería jurídica que le fuera reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 18 de enero de 1935, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicita, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9

Resolución 209/978. — Se efectúan promociones en el Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de enero de 1978. (*)

Visto: el proyecto de promociones elevado por la Dirección Interventora del Instituto Nacional de Alimentación a efectos de proveer cargos vacantes en los escalafones Administrativo (Ab) y de Servicios Auxiliares (Ad) del referido Organismo.

Considerando: que el referido proyecto se ajusta a lo dispuesto en el decreto 903|973 del 24 de octubre de 1973.

Atento: a lo expuesto precedentemente; y a lo dispuesto en el Inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Promuévese en el Instituto Nacional de Alimentación a los siguientes funcionarios:

En el Escalafón Administrativo (Ab), a Subdirector, Escalafón Ab, Grado 10, al actual Director de Departamento, Escalafón Ab, Grado 9, señor Raúl Rodríguez Campos; a Director de Departamento, Escalafón Ab, Grado 9, a los actuales Jefes de 1.a, Escalafón Ab, Grado 7, señores Manuel Villanueva y Juan E. Ferreira; a Jefes de 1.a, Escalafón Ab, Grado 7, a los actuales Jefes de 2.a, Escalafón Ab, Grado 6, señores Juan Pedro Faniel y Pedro Rómulo Fernández; a Tesorero, Escalafón Ab, Grado 6, el actual Jefe de 2.a, Escalafón Ab, Grado 6, señor Luis Igonet Munilla; a Jefes de 2.a, Escalafón Ab, Grado 6, a los actuales Encargado de Sección Personal, Escalafón Ab, Grado 5, señor Alfredo Senatore, Subjefe, Escalafón Ab, Grado 5, señorita Elvira Stutz, y Jefe de Proveeduría, Escalafón Ab, Grado 5, señor Ramiro Romero; a Encargado de Sección Personal, Escalafón Ab, Grado 5, al actual Encargado de Depósito, Escalafón Ab, Grado 4, señor Gastón Moreno; a Oficial 1.o, Escalafón Ab, Grado 5, al actual Oficial de Caja, Escalafón Ab, Grado 4, señor Angel M. Fernández; a Recaudador, Escalafón Ab, Grado 5, al actual Oficial 2.o, Escalafón Ab, Grado 4, señor José Luis Sampayo; a Subjefe, Escalafón Ab, Grado 5, a la actual Oficial 2.o, Escalafón Ab, Grado 4, señorita Carmen Echeguía; a Jefe de Proveeduría, Escalafón Ab, Grado 5, al actual Encargado de Mesa de Control N.o 2, Escalafón Ab, Grado 4, señor Romeo Schiavone; a Inspector de Cocina, Escalafón Ab, Grado 4, a la actual Encargado de 1.a, Escalafón Ab, Grado 3, señora María Abate de Perrone; a Encargados de Mesa de Control, Escalafón Ab, Grado 4, a los actuales Encargado de 1.a, Escalafón Ab, Grado 3, señor Salvador Robaina, y Oficial 4.o, Escalafón Ab, Grado 3, señor Humberto Floro Carbajal; a Oficial de Caja, Escalafón Ab, Grado 4, al actual Oficial 4.o, Escalafón Ab, Grado 3, señor Antonio Loza; a Oficial 2.o, Escalafón Ab, Grado 4, a los actuales Encargado de 1.a, Escalafón Ab, Grado 3, señor Hugo Puppo, y Oficial 4.o, Escalafón Ab, grado 3, señorita Leontina Fontenla; a Encargado de Depósito, Escalafón Ab, Grado 4, al actual Encargado de 1.a, Escalafón Ab, Grado 3, señor Alejandro Duarte; a Inspector de Zona de 2.a, Escalafón Ab, Grado 4, al actual Encargado de 1.a, Escalafón Ab, Grado 3, señor Heriberto Gallino; a Oficial 4.o, Escalafón Ab, Grado 3, a los actuales Auxiliares 2.os, Escalafón Ab, Grado 2, señora María Irene Solivellas, señora Susana Montaldo y señor Walter Del Pratto; a Encargados de 1.a, Escalafón Ab, Grado 3, a los actuales Auxiliares 2.os, Escalafón Ab, Grado 2, señores Daniel Martínez, Adhemar Vicentino, Gladys Hansen y Eduardo Robaina, y al actual Auxiliar 3.o, Escalafón Ab, Grado 2, señora María Zelmira Cordero; a Auxiliar 2.o, Escalafón Ab, Grado 2, a los actuales Auxiliares 4.os, Escalafón Ab, Grado 1, señores Walter Hidalgo Brenda Rocha, Rosa Ramírez, Osvaldo Juan, Otilia Duarte, Estellia Marys Rocha, Carmen Salvador, Beatriz Dini, María Isabel Sernaiz y Beatriz Tabcada a Auxiliar 3.o, Escalafón Ab, Grado 2, a los actuales Auxiliares 4.os, Escalafón Ab, Grado 1, señores Analí Olivero, Roberto Sampayo, Mabel Castro Pombo, Licet Bentos Pereyra, Teresita Bonilla y Leady Gabriela Rivero.

En el Escalafón de Servicios Auxiliares (Ad), a Cocinero Ayudante de 1.a, Escalafón Ad, Grado 3, a los actuales Cocineros de 2.a, Escalafón Ad, Grado 2, señores Juan José Otero y Luis Ramón Pelusso; a Cocinero de 1.a, Escalafón Ad, Grado 3, a los actuales Ayudante de Cocina, Escalafón Ad, Grado 2, señora Felipa Rodríguez de Ramos, y Cocineros de 2.a, Escalafón Ad, Grado 2, señores Gandolfo Ramírez y Antonio Briozzo; a Ayudante de 1.a, Escalafón Ad, Grado 3, al actual Ayudante de 3.a, Escalafón Ad, Grado 2, señor José María García; a Cocineros de 2.a Escalafón Ad, Grado 2, a los actuales Ayudantes de 4.a, Escalafón Ad, Grado 1, señores Santos Maciel, Domingo Colina, Héctor Raúl Martínez y Julio César Godoy; a Ayudantes de Cocina, Escalafón Ad, Grado 2, a los actuales Ayudantes de 4.a, Escalafón Ad, Grado 1, señores Ivo Núñez, Genaro Guarino, Alicia Fajardo, Alberto Gaeta, Julio Gallegos y Manón Méndez; a Ayudante de 3.a, Escalafón Ad, Grado 2, a los actuales Ayudantes de 4.a, Escalafón Ad, Grado 1, señores Manuela Coitiño, Cecilia Niche de Adayme y Héctor Bariatti.

2.o Comuníquese y pase por su orden a sus efectos al Departamento Financiero Contable y al Instituto Nacional de Alimentación. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 28 de febrero de 1978.



Montevideo, Lunes 6 de Marzo de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20207

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	78.00
Por año	156.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de la GLORIA LEQUERICA o GLORIA LEQUERICA o GLORIA LAQUERICA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2516 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA ALONSO BARRA o BARROS de AMORIN y CARMEN AMERICA ALONSO BARRA o BARROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2525 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GARCIA MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2444 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA MARIA LUISA o MARIA LUISA SKAWRONSKI de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2429 Mz.1.ov.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA JAVIERA o JAVIELA BARRETO de ABREU o ABREO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2462 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIO LUIS SGARAVATTI MERCURI; de ANTONIO SGARAVATTI y de MARGHERITA MERCURI de SGARAVATTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2432 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO MARTINEZ MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 2135 Feb.24-v.mz.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME ESCUDER IRIONDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2133 Feb.24-v.mz.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MAURA o MARIA OREALIZ ITURRALDE de MARIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2131 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES MACHADO (804|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1826 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO SEGUNDO PROTO BARBIERI (V. 1146|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 1749 Feb.20-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA o JULIA GUTIERREZ AGUERRE o GUERRA de MINETTI, (E. 1886|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2612 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELICIA PIANAVIA SANGUINETTI (Ficha E. 3614|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2268 Feb.27 v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ANTELO MONGELAR (Ficha E. 3274|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1 N$ 39.00 10|pub. 2312 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MOLEDO DELFINO de FERNANDEZ (Ficha E. 34|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2141 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GIANELLI de VERONA (Libro 63 folio 342), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2080 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA CAMPAÑA VILLAR de OTERO. (Ficha E. 3641977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2078 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ARTIGAS ROJAS CASURIAGA o ICASURIAGA (E. 20|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2079 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ADRIAN MINOZZO PIVOTTO (Ficha E. 3766|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1941 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BERNABE PLAZA o LUISA BERNABELA PLAZA SANCHEZ de MAS (E. 1724|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1872 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA IRIS GARCIA de SIEKAVIKAS (Ficha E. 3884|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1819 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de AVELINA OTERO de FERNANDEZ (E. 1186|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 26596 Dic.26-v dic.30. Feb.1.o-v mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO ACUÑA ABELLA o AVELLA, (S. 606|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2601 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VIBERTI NARDONE (426|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$. 39.00 10|pub. 2603 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO ALBERTO MARROCHE BERRIEL (578|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2350 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO URUGUAYO RIJO GRECO (S. 419|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2051 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORENA CALANDRIA (576|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2439 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HORACIO BERNINI FRANCO (12|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2471 Mz.1.o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MASTROGIOVANNI y JULIO MASTROGIOVANNI MASTROGIOVANNI (S. 688|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2626 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO RISSOTO ALCARAY o ALCARAS (S. 206|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2458 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO SANCHEZ SUAREZ (S. 26|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2353 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR DE DOMENICO PEDULLA (S. 672|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2412 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto, Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO NORBERTO SECCO CORE (S. 24|978), citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de febrero de 1978 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2413 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO AGUSTIN SEVERI LEVARO (S. 30|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2247 Feb.27 v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA ANGELICA CASTELLVI (S. 7.8.977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2170 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS PIZZO (S. 650|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2158 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO TARANCO (S. 662|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2155 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA SUEIRO (S. 716|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2151 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO MAXIMIANO o MAXIMILIANO SOSA FERREGUT o FARRAGUT (S. 614|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2095 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MONTAÑEZ (S. 512|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1972 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAVERIO MITRANO IMPAGLIAZZO (S. 702|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1939 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOteersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977.
1) N$ 39.00 10|pub. 1823 Feb 21-v.Mz.6
— Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMENICO ERNESTO CLERICI MELLI (S. 366|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1851 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILEL DODELSON KUDOVICH (S. 666|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1978 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1864 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIANO STEGMANN CARRERA (S. 612|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 117.00 30|pub. 1142 Feb 16-v ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso las aperturas de las siguientes sucesiones: JOSE VICTORIAN MARTINEZ JOSE MARIA MARTINEZ CARLOS MARIA MARTINEZ DOLORES ELISA o EDISA MARTINEZ de SAYAGO MIGUEL VICTOR MARTINEZ ETCHEVARNE EDUARDO PEDRO MARTINEZ ETCHEVARNE o ETCHEBARNE MARIA ELENA SAYAGO MARTINEZ y MIGUEL VICTOR MARTINEZ MIERES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo abril 12 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 144.00 30|pub 26535 Dic 26-v dic 30.
Feb 1.o-v mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA ARENES DE GUIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 21 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 2526 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONICIO DOMINGO CABRERA ABREU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2156 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA o ELISA AMANDA LEONARDI LEMA de SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2050 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN D'UVA de ALTIER o ALTIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta RENZA IPAR de MACHADO (S. 510|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1982 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SARA DODERA SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1824 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUMBERTO MINETTI SEQUEIRA y JULIA ALEJANDRINA NERON de MINETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1860 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO NICASIO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1868 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DUNCAN STEWART BIRABEN, citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1876 Feb.21-v.Mz.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER AIDA GALMARINI de QUARTINO (Ficha 28|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2614 Mz.3-v mz.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMBROSIO BONIFACIO RIMOLDI ALBERTTI o ALVERTTI y ELISA BOUZAS PIBOULL o PIBOUL (Ficha 2|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2527 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA RUSSICH o RUSSICHI LAUREIRO o LOUREIRO de GARCIA (Ficha 859|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2357 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA GIACONE de PUCHI (Ficha 836|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2358 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RUANOBA (Ficha 6|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2417 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELY NICOLASA DIAZ o DIAZ de ARREGUI (Ficha S. 696|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1755 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA NAYA (712|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2036 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ROBERTO PARIS NAVONE (802|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1 N$ 39.00 10|pub. 2053 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FEDERICO PETERS (Ficha S. 760|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2086 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROLANDO CAMPOS de GINI (870|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández de Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2006 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INGRID LUISA o INGRID LUISA TEODORA FRANCISCA KRAMER STRAUBE (838|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1943 Feb.22-v.Mz.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ISAIAS BOFFANO POGGIO (F. A. 584|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2457 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MACHADO RODRIGUEZ (F. A. 622|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2414 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDINO FUENTES (F. A. 588|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2415 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dipuso la apertura de la sucesión de PEDRO SANTIAGO ANDRES DABAT PRINCE (F. A. 640|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2137 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA RUIBAL y EUGENIO DOBALO (F. A. 474|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2157 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR COSTA de TOLEDO (F. A. 582|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2031 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMMA MATILDE TOYOS MARTINEZ de CIVETTA (F. A. 630|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1928 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SEBASTIAN BELLAGAMBA ETCHECOLATZ o ETCHECOLAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1878 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ VILLALON de BERES, (F. A. 590|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1862 Feb.21-v.Mz.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA RISSO de VAZQUEZ (F. 1230|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2461 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA MANUELA ALONSO ECHENAGUSIA de VERDAGUER (F. 974|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10.pub. 2269 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS BOLUMBURU (F. 1100|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2248 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS EUGENIO CRISTIANI (F. 6|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2136 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO CESAR MAESO (F. 1190|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1849 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA CONCEPCION AIELLO (F. 1070|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 25994 Dic.19-v.dic.30. Feb 1 o-v mar 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GORGA (F. A. 646|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2440 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRINA COITINHO y HUGO DA SILVA RODRIGUEZ (F. A. 26|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2171 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO MESANZA GIMENEZ (F. A. 574|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2263 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA GONZALEZ de CALACE y CEFERINO CALACE (A. 464|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2249 Feb.27 v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DOLORES MARTA SENA PEREZ de COITINHO (F. A. 656|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2160 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXALTACION SANTA CRUZ VEGA de FERNANDEZ (F. A. 24|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2148 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAN ALBERTO VIDAL CASAL (F.A. 508|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1859 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER FERNANDEZ MENDEZ (F. A. 600|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub .2082 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA COSTA CANEDO (F. A. 632|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 1852 Feb.23-v.ab.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS MAXIMO MAESO, FLORA CARLOTA MAESO de La TORRE y JUAN CARLOS MAESO de La TORRE (F. A. 634|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1853 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO MAXIMO ORGE (F. A. 8|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 1857 Feb.21-v.Mz.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUDITTA IDA o AIDA GIUDITTA o JUDITA o JUDIT BAROFFIO de BROCCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2517 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2443 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA FERNANDEZ de NAYA o FERNANDEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 2180 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVETTE AVALLONE ROUX de GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2181 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JESUS GAMBETTA o GAMBETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2134 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BORGES SANDOVAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2132 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR o VIKTOR ABELES o ABELES BASCOWITZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2127 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUS JOSE o JOSE AMORIN o AMORIN FERNANDEZ y de ROSA MARIA BLANCO PEREZ o BLANCO PEREZ de AMORIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2175 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILCA TRAHTENGHERT de BOLTMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2021 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO o FELIX SANDALIO del PUERTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1944 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN SUGO o LUGO o SUBO de GONZALEZ, de JOSE BENITO GONZALEZ, de ANGEL FRANCISCO GONZALEZ, de MATILDE o MATILDE LEONARDA GONZALEZ, de MARGARITA o MARIA MARGARITA CABEZA o CABEZAS de GONZALEZ, de MARIA ROSA GONZALEZ de VITACCA y de MARIA ANGELICA ALEJANDRINA o MARIA ANGELICA GONZALEZ de ABOY (Ficha V 1005|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de octubre de 1977 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 216 00 30|pub 26300 Dic 22-v dic 30. Feb 1 o-v mar 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SANTINA ANGELA o MARIA ANGELA SANTINA TRAVERSO (Ficha E. 4363|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2613 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BILBAO de MARTINEZ (Ficha E. 4661|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2438 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO GALVAN OJEDA (Ficha E. 4369|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2177 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA PASTOR PASTOR Ficha E. 3974|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2178 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL EUSTAQUIO FRANCISCO FORMENTO FRANZIA (Ficha E. 5061|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2150 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA FRANQUI o EMILIA FRANQUI SANTA CRUZ o EMILIA FRANQUI VARELA SANTA CRUZ (Ficha E. 4059|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2140 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FIGUEROA ALONSO (Ficha E. 4461|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2028 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ELVIRA BRENLLA de PUEI (Ficha E. 4903|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 2020 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CASTELLANOS SANGENIS o SANGENIS de BUTRICO (Ficha E. 4897|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2002 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREYRA CARUGATI o CARUGATTI de VERGA (Ficha E. 5099|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2003 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SICILIA o CICILIA o CECILIA MARIA TERESA GATTO FLURI de NOTAROBERTO (Ficha E 4899|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 1846 Feb.21-v.Mz.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ORLANDO GARCIA PALADINO o GARCIA PINTOS (Ficha 167|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días,

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 2153 Feb.24-v.ab.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MATIANDA TEJERA de BORGES (547|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. —, Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1945 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GATTI (S. 525|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2409 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO DUILIO FRISH CABALLERO (551|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2410 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELL RAMIS VILANOVA (S. 5|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2411 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON URAN (628|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2416 Feb.28-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO VEDANI VIGEZZI (S. 639|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2354 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FIDEL ALEJANDRO PUCHI GIACONE (S. 631|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2355 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NUÑEZ NUÑEZ (S. 363/977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2049 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSO o NELSON PEYRO SOUZA o DE SOUZA (S. 5/978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2063 Feb 28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DEOLINDA GENOVEVA SILVA de OVELAR u OBELAR y PANTALEON CHAPARRO (S. 569|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2266 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MYRIAM IVONNE VIENES DESANDE o MYRIAM IVONNE VIENES de SOARES NETTO (S. 651|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2246 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MACHADO PORTA (S. 609|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2176 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YALA BLAS de SCHAYEVITZ (S. 619|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2154 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO ALONZO CURBELO o SEI ESTINO ALONSO CURBELO (S. 627|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 46.80 10|pub. 1871 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MORANDI CATELLI (S. 3|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1847 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINA RODRIGUEZ de DURAN (S. 429|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2047 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CLELIA CARLESI de FERRANDO (S. 19|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1940 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULPIANO CLETO MANRIQUE NAVARRO (S. 641|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1825 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PORREGA SECRETO (S. 435|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|.pub. 1850 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONTINA OLIVIA PEREIRA de DA SILVA y GERMAN AUGUSTO DA SILVA CORTINAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1863 Feb.21-v.Mz.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIA BALIERO de DE LOS SANTOS u OCTAVIA GENOVEVA BALIERO u OCTAVIA BALIERO ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2253 Mz.2-v mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ATANASILDO FRASCOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2473 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON CHANQUET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2351 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GARCIA CLAVIJO o GARCIA de ARAUJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qu ecomparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma. sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2250 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA MORAN ALVAREZ de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2179 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO REGINA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2030 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO JOSE o ALDO PEDRO JOSE STARICCO FERRARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2106 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CORONEL VILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1921 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA HAYDEE GONZALEZ de BARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1848 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CORTEGOSO OTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1822 Feb.21-v.Mz.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA o CELIA NATIVIDAD VALLI PARODI (Ficha S. 645|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2529 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ DOMINGA CALACHE GUILLEN de FERNANDEZ (Ficha 17|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2525 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BERNABE BORGHI MONTI (Ficha 641.97|), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2545 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA OLGA SUBERBIE NAYA de VILA (Ficha 29|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2546 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN ORGOLIA RODRIGUEZ (Ficha 913|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1 N$ 39.00 10|pub. 2356 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA RUIZ OCIO de LOPEZ (Ficha S. 617|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2048 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDE TORNAI o TORNEY o TORNAY BIGATTI o TORNAY de MORI (S. 475|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1856 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BEATRIZ AGIUS GUERRERO de AUSTT (S. 375|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1858 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL ANGELICA BADO (S. 609|977), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1877 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SOSA PUÑALES de BAZZANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1893 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CHIESA MOGLIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1839 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SIPCA (Ficha 97|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de febrero de 1978 — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 1827 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL BARCIA LOPEZ (735|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 21 de 1977. —
1) N$ 108.00 30|pub. 26854 Dic.29-v.dic.30, Feb.1.o-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JUAN DE LA BANDERA REY (797|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 26207 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BERNARDO JORGE RODRIGUE GALTERO, citándose a hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2602 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN DELGADO PERERA (Ficha A. 441|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2600 Mz 3-v.mz.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ (F. A. 639|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2459 Mz.1 o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RUIZ DIZ (F. A. 5|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2460 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DELGADO (F. A. 603|977), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2451 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN PABLO MOLINE (F. A. 573|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2328 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KARAMANUKIAN o KARAMANOUKIAN AINTABLIAN (F. A. 645|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2052 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAUREANO GONZALEZ SANCHEZ y JUAN CARLOS GONZALEZ SANCHEZ (F. A. 591|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2062 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELVECIO CIRIACO HERNANDEZ (F. A. 587|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2004 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BORDON RUIZ (F. A. 637|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1942 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALFREDO ALBANELL Mac COLL (F. A. 613|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1879 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA ELOISA RUIZ VINCENT de TELLECHEA. (Ficha A. 561|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. — Habiéndose habilitado la feria judicial mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 156 00 30|pub. 769 En.25-v mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MARIA CARLOTA VANDER BORGHT de PEREIRA (F. 1143|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1820 Feb.21-v.Mz.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión

de ALBERTINA SALVAGNO SCANAVINO o SCANAVIBO (F. 61|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2637 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL OLIVERA (F. 971|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2524 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MARTHA BARTHE DURANTE (F. 33|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2530 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BALETA IRIGOYEN (F. 39|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2472 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO GORDILLO y JULIO GORDILLO (F. 1107|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 2251 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA POUQUETTE de RAMAN y ENRIQUE RAMAN ESCORIHUELA (F. 831|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2026 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ESTER o JOSEFA ESTHER RODRIGUEZ TINAGLINI (F. 23|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 17 de febrero de 1978. — Ma. del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2007 Feb.22-v.Mz.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FLORES de GAMERO (F. A. 597|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2441 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARNES RODRIGUEZ ALVAREZ (F. A. 575|977), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2442 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIEJO PINTANE (F. A. 17|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2252 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DUHALDE de IRAOLA (F. A. 11|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2159 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA RODRIGUEZ o MANUELA RODRIGUEZ de BIDARTE (F. A. 301|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2027 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO CARTOLANO CHECHI o DONATO CARTOLANO CHECHILE (F. A. 329|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2054 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno ,dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REI MARTINS (F. A. 589|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1828 Feb.21-v.Mz.6

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA OLINA u OLINDA QUEVEDO de SUAREZ o SOARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de febrero de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2502 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO o GUMERSINDO MEZQUITA o MESQUITA, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de febrero de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2501 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES SOUZA MACHADO o ARISTIDES de SOUZA de los SANTOS, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de febrero de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2419 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINO NICOLAS TRIVEL o QUINTINO TRIVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de febrero de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino ,Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2420 Mz.1.o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SAMPAYO BICERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, par aq ueoomparezcan dentro de del término para que comparezcan dentro del término rechos ante este Juzgado. Bella Unión, 24 de octubre de 1977. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2206 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLD o ARNOLDO VAN ASSENDERP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 25 de octubre de 1977. — Juan M. Sarasúa Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2207 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de TELMO VALENTIN FONTICIELLA o VALENTIN TELMO FONTICIELLA y de OREALIS LOPEZ de FONTICIELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Bella Unión, 3 de noviembre de 1977. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2208 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AIZAR JATER o AIZAR JATER MEREYE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de diciembre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2009 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO PINTOS MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de noviembre de 1977. — Esc. Orestes J Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1918 Feb.22-v.Mz.7

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO TURIELLE o TURIELI DELPIANO (Ficha C. 717|968), citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de febrero de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2220 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN GAGO MARTINEZ (F. C. V. 293|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1908 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CASTAÑO (F. C. V. 312|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1909 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ (F. C. V. 311|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1910 Feb.22-v.Mz.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CARNESSALI (Ficha V. 485|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de diciembre de 1977. — Albero Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2498 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA MATILDE SUAREZ LOPEZ de VA-

RELA (Ficha 430|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2494 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR DE LEON de ALVAREZ (Ficha V. 157|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 13 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2125 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RAPADO (Ficha V. 320|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2119 bis Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha V. 503|977, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2223 Feb.27 v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOLOGO PROTASIO TORRES GONZALEZ (Ficha V. 492|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2224 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VARELA POEYLAUD (Ficha 156,977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2122 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO LUCIO MOLINA (Ficha 151|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2123 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO LUIS MONTI y TRINIDAD NICOLETTI RODRIGUEZ (Ficha V. 341|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2124 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO o SEFERINO SOSA LOPEZ (Ficha V. 495|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2121 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONILA REY de CHIAPPA (Ficha V. 372|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2120 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO LOPEZ ALVES de SOUZA (Ficha V. 342,977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2305 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VICTOR PICARDI PERDOMO (Ficha V. 415|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Pluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10 pub. 2306 Feb.27-v.mz.10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN APARICIO DIAZ (Ficha 280|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de agosto de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2196 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OCTAVIO DO AMARAL PEIXOTO (Ficha 498,977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de diciembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 2192 Feb.24-v.ab.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ULISES GARCIA (Ficha 565|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2401 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAROMIR LIMA SOSA (F. 609|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2193 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO TORRES SARAVIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, 16 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2194 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PAGGIOLA PEREIRA (Ficha 561|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 2 de diciembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2195 Feb.24-v.mz.9

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREYRA LEDEZMA (F. 643|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2201 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVITA MARIA ZULEMA FUNES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2202 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO JOSE BARRAL FUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 25 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2203 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO MARTINEZ RODRIGUEZ (F. 646|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de febrero de 1978. — Mauro A. Deminotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2011 Feb.23-v.mz.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN INOCENCIO DIAZ COZZTZA (Ficha 484|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de Treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2587 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBINO BATISTA AGUETE (Ficha C. 545|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2588 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE FIGUEROA BATISTA (Ficha C. 552|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2589 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BIGATTI (Ficha C. 546|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2590 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ELEUCARIO RODRIGUEZ (Ficha C. 553|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2591 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO o INGINIO ALFONSO CARBONE (Ficha 557|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de febrero de 1978. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2592 Mz.2v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA NIEVES o ANA DE LA NIEVE OTERO ANGUERRE (Ficha C. 559|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2593 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RAPPANELLO BICEGO y ULISES PABLO RAPPANELLO DOTTA (Ficha C. 386|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10.pub. 2089 Feb.23-v.mz.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO PESCE ESCOTTO o SCOTTO (Ficha 574|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2625 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO HORACIO QUINTANA (Ficha 579|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 30.00 10|pub. 2624 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA ISOLINA NEGRO o NEGRI y DIEGO HORACIO BUENAHORA NEGRI, (Ficha 600,C|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de febrero de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2623 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO MANUEL PIÑEYRO o PIÑEIRO VELAZCO (F.C. 578|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2373 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCIALA DUFOUR BUTIN de BUTIN, ELBA MARIA BUTIN DUFOUR y VICTOR TRINIDAD BUTIN DIAZ (Ficha C. 570|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2012 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA IBARGUREN de MELONIO (Ficha C. 503|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1968 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DONATO BIDEGAIN o VIDEGAIN PEREZ (Ficha C. 593|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SANTA CRUZ (Ficha 522|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1725 Feb.20-v.Mz.3

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA IRENE MAUCIONE de BONFRISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de febrero de 1978. — José Aroy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2560 Mz.2-v.mz.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA BARRUL o BARRULL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2422 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERICO ANDRES GIORDANO o GIORDANO CORTADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2423 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ANA FILIPPINI de FAGIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 1995 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SEGUNDO CARRERA o CARRERA DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1996 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PATRICIA BANEGAS CARDOZO de CONDE o JUANA BANEGA o JUANA PATRICIA BANEGA o BANEGAS CARDOSO o CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 1997 Feb.22-v.Mz.7

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA BESSONART GUTIERREZ de PIÑEYRO o BESSONART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 6 de diciembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2437 Mz.1.o-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PEREZ GARCIA o JACINTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de noviembre de 1977. — Jorge Chistech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1899 bis Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS PABLO o MARCOS IRAZABAL ZUGARRAMURDI o IRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 9 de diciembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1873 Feb.21-v.Mz.6

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ILDEFONSA REIMUNDA o MANUELA ILDEFONSA PERDOMO de PEÑA o PERDOMO HERNANDEZ de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de noviembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2371 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RICARDO IBARRA CHOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2325 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA CARMEN FERNANDEZ de BARLOCCO o FERNANDEZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2323 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIVIADES o ALCIBIADES BENITEZ VILLAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de diciembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 2235 [illegible] mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE o ANTONIO CURE o JURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 2259 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENJAMIN ANGEL ESTEVEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de noviembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2213 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctora Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO CANDIDO ACOSTA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1136 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARCELO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.. — Florida, 26 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 1964 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LILA PEÑA RICAMONTI de CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1985 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MERCEDES LOPES o LOPEZ PORCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de febrero de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1987 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA R. o ELEUTERIA RUFINA MARTINEZ de PEREZ o MARTINEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de febrero de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1988 Feb.22-v.Mz.7

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERRERO de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2518 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2519 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA LUZ LAZAGA o BLANCA LUZ LAZAGA LUZARDO de RAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2520 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA NIEVE LARROSA o BLANCA NIEVE LARROSA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2521 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO PEREZ VILA o PEREZ VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2211 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MODESTO MARICHAL COTO o COTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2212 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA URBANA PEREZ de MOLICESIÓN o JUANA URBANA PEREZ HERNANDEZ de MOLINA o JUANA URBANA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Minas, 3 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2213 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1914 Feb.22-v.Mz.7

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA ACOSTA PEREZ de SILVA o GENOVEVA ACOSTA de SILVA (Ficha 849|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2581 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN DANIEL AMORIN PAEZ (Ficha 1304|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de febrero de 1978. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2582 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA LAZO BARRIOS (Ficha 1188|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de febrero de 1978. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2583 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAR MATEO MACHADO PEREZ (Ficha 85|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2584 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA AIDA MILLAN de CVILIKAS y de CASIMIRO CVILIKAS (Ficha 1322|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de febrero de 1978. — Esc. Roger Cantón Sonora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2391 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA BARRIOS CARDOZO de SIERRA (Ficha 845|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sonora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2392 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ETANISLADA o ESTANISLADA o JOSEFA ESTANISLADA GONZALEZ (BAEZ) de CABRERA (F. 1388|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de noviembre de 1971. — Mario Guerra, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2393 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ALVIRA ARAMBILLETE (Ficha 687|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2109 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MIGNAQUY de GOÑI DURAÑONA (Ficha 1119|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 30 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 26512 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BENITO LARROSA o LARROZA SAN MARTIN (Ficha 1378|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2580 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CARLOS MARIA HERRERA CAL (Ficha 1382|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de febrero de 1978. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2394 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE LA CRUZ DUHART (Ficha 1384|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de enero de 1978. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2110 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VICENTE DE LEON ORTIZ (Ficha 1380|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2111 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO BENITEZ MACHADO (Ficha 1379|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2112 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JESUS CORREA ESQUIBEL (Ficha 1377|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de febrero de 1978. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2113 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO BALDOMERO

DE LEON BATISTA (Ficha 1376|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 10 de febrero de 1978. — Esc José M.a Juan. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2114 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADA PEREZ ARTETA de COLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de febrero de 1978. — Esc. José M.a Juan. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 2115 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CONSTANCIO ARBOLEYA VIGIL (Ficha 1255,977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 169 Feb.1.o-v.mz.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de MARIA ROSA ISERN SERRA de MORELLI (Ficha 1231|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 26511 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE AMERICO ROVETA GARAVENTA (Ficha B. 211|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2573 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO KRAWCZUK PROKOPCHUK (Ficha B. 6|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2574 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDA o FECUNDA MAXIMIANA DURE de CERRUDO (Lo. 25 Fo. 404 N.o 676), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de setiembre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2575 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA FELICIANA TABORDA de GARCIA y SEVERO GARCIA (Ficha B. 209|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 52.00 10 pub. 2380 Feb.28-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC YAQUES (Ficha A. 162|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) (C.C.) 20 pub. 30561 Mz.2-v.mz.15 Ab.3-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MAXIMO CENTENA o CENTENO (Ficha A. 232|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2379 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN FELIX BRUNINI CRAVEA (Ficha A. 244|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2378 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GAUDENCIO LANCIERI GIOSA, (L. 17, F. 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2377 Feb.28-v.mz.13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PEDRO FAUST DIEL (Ficha C. 875|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.0 10|pub. 2405 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EVER o EBER ARNOLDO SARABI MARTINEZ (Ficha C. 881|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de diciembre de 1977 Esc. Carmelo M, Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2406 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAUL AMALIO SILVEIRA DA SILVA y HONORINA DA SILVA de SILVEIRA (Ficha C. 860|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 57.00 10 pub. 1869 Feb.21-v.Mz.6

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS LIMA (B. 265|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 20 de febrero de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2504 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIO GOMEZ BOTTINO (B. 236|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de febrero de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2505 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA ALVEZ da SILVA o AURORA da SILVA o SILVA (B. 150|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de febrero de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2506 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN ACOSTA DUTRA (B. 237|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2104 Feb.23-v.mz 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO ATANACIO PINTOS (B. 245|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de diciembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2105 Feb.23-v.mz.8

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA AGUEDA SOSA de SOSA "Sucesión" (F. 2[illegible]3|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de abril de 1977. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2655 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA del CARMEN o JULIANA o JULIANA CARMEN GRAÑA de GUTIERREZ (Ficha 89|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de febrero de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2478 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CONFESOR PEREIRA o PEREYRA VAZ o BAZ (Ficha 11|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 2 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2282 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PEREYRA de AGUIRRE (Ficha 419|974), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 29 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1974 Feb.22-v Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PEREYRA ACEVEDO (Ficha 1447|977), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1975 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO NAVARRO PONS (Ficha 1445|977), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1976 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE AMENDOLA (Ficha 1360|977) citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1977 Feb 22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO DE LEON PIRIZ (Ficha 1451|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1978 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTALICIO FEIJOO o FEIJOO PEREYRA (Ficha 52|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de febrero de 1978. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1979 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA DELL'ANNO de FERREIRA o de FERREYRA (Ficha 1455|977), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 1448 Feb.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA TOMASA FERNANDEZ de PEÑA (Ficha 7|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de febrero de 1978. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2283 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA CONSOLACION RIVERO GRAÑA (Ficha 54|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2284 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PEREYRA CORBO de MARZANO (Ficha 53|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2285 Feb.27-v.mz.10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ALMEIDA URRUZOLA o URRUZOLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de octubre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2510 Mz.2-v.mz.15

Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GALILEO o LUIS LIBERATORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de febrero de 1978. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2511 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MACHADO ALEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1978. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2512 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CASTILLO VILASCHI o VILLASCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1889 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONOR LEMES de LAGROTTA y ELIDA ESTHER LAGROTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1887 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL EDUARDO SILVA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1054 Feb 22-v mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ALFONSO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de junio de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2421 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ERBEL ANTONIO MENONI o MENONI GHIGLIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1977. — Selmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2508 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA RODRIGUEZ de PINTOS o CASILDA RODRIGUEZ DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de diciembre de 1977. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2509 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA CHALELA de RODRIGUEZ DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de marzo de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2577 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA ROMA ZANANDREA de ARANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de febrero de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2578 Mz.2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMERITA GARCIA de GARCIA FEIJO o GARCIA FEIJOO de GARCIA FEIJOO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 2 de febrero de 1978. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1886 Feb.21-v.Mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CARLOS BERNARDI o BERNARDI MELONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de noviembre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 39.00 10 pub 1888 F b.21-v.Mz.6

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFANO CARDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2554 Mz 2-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 39.00 10 pub 2555 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER o ESTHER COULLET ONGAY citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 39.00 10 pub. 2556 Mz|2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA PASTORA MARTINEZ de ALFONSO o ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2557 Mz.2-v.mz 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ALCALA IBARRA SALAVERRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2558 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR CARMELO VIERA MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de diciembre de 1977. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2559 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN JACINTO BERGUNDER PUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 2560 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALDEMIR CORTALEZZI SEGREDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2561 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de QUINTIN ELPIDIO CANCELA LARREA y ELSA RAMONA SANTANA SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2562 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO RODRIGUEZ DIAZ o DELFINO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2563 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA COLLAZO MORALES. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 16 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2564 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO EDUARDO PAEZ CHACON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2565 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JOSE MASCHERONI HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2566 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIXTO CABRERA PEREZ y MARIA ALICIA CABRERA GUILLAMA de SELLANES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 2567 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO o CALLETANO SALVATO o SILVATTO o SILBATTO SCIRIGALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2568 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PERDOMO SANCHEZ de CAMPAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 25 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 1735 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL RUIZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 1736 Feb.24-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO JOAQUIN RAMIREZ ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 6 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1737 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ MARTINEZ de FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 20 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1738 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENCIO FORTUNATO RODRIGUEZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1739 Feb.24-v.mz.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR FRONDOY VAZ (Ficha 17,978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de febrero de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2242 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANGELITA ANTONIA y ELISA DONATA MAC-ENTYRE o MAC-ENTIRE ANDRADA (Ficha 1234|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de febrero de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2241 Feb.27-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MANUEL QUIROGA (Ficha 1091|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2092 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORLANDO INES DUARTE (Ficha 1192|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que compaerzcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1.o de febrero de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2091 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ALBERICO o ALBERICO DE NODA (Ficha 18|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de febrero de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1907 Feb.22-v.mz.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MINGRONI o MINGRONE RENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1958 Feb.22-v.Mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA RIOS de LEGELEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de diciembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1959 Feb.22-v.Mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARTINEZ CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 1960 Feb.22-v.Mz.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PORLEY de MANZIONE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de noviembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2044 Feb.23-v.mz.8

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la Suc. de MARIA o MARIA MARCELINA AGUIAR de DA FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2318 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARAVIA BARRIOS de BUENAFAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 14 de diciembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2319 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2320 Feb.28-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SEVERINO SILVEIRA o SILVEYRA GIGENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de febrero de 1978. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2321 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTO ANGEL SALOMON GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de febrero de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2345 Feb.28-v.mz.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO RODALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de febrero de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2015 Feb.23-v.mz.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2016 Feb.23-v.mz.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON J. RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 2022 Feb.23-v.mz.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EPOMUCENO o EPOMUSENO NICOLAS

MACHADO OBISPO u OVISPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de diciembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2023 Feb.23-v.mz.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JACINTA GARCIA SENCION de LAXALT o LAXALTE; SERVANDO LAXALT o LAXALTE GARCIA; FRANCISCO LAXALT o LAXALTE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2017 Feb.23-v.mz.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO PEREYRA y MARIA AMADA TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 2 de diciembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2018 Feb.23-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITO TELIS o TELIZ y de ANDREA CONSTANCIA TELIS o TELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 21 de diciembre de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2019 Feb.23-v.mz.8

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9.099 se informa a la señora DELIA JESUSA GALLOSO de CARDOZO y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa del solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 17.834, solar N.o 62, manzana F. Villa Constantino.
2) N$ 144.00 15|pub. 2304 Feb.27-v.mz.17

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

BANCO INTERNACIONAL
subsidiario de
THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 13 y 15 de los estatutos sociales, de esta sociedad anónima el Directorio del Banco Internacional subsidiario de The First National Bank of Boston, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo del corriente año a la hora 11 en el local social de la calle Zabala 1463, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la correspondientes al vigesimosexto ejercicio cerrado el 31 de enero de 1978; 3) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes para el período 1978|1979; 4) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente estableciendo sus remuneraciones; 5) Determinación de las retribuciones previstas en el artículo 27 de los estatutos sociales; 6) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas que deseen asistir personalmente o por medio de representantes, deberán presentarse a inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo de la secretaría del Banco, dentro del plazo que establece el artículo 16 de los estatutos sociales. — Montevideo, marzo de 1978. — El Directorio.
3) N$ 307.20 8|pub. 2605 Mz.3-v.mz.14.

BARRACA AMERICANA S. A.
(Antes Humagel, Plottier y Cía.)

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 8 de marzo de 1978, a la hora 18 en la oficina de la Sociedad, calle Zabala 1542, Escs. 36 y 37 de la ciudad de Montevideo para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el acta de la asamblea. (Art. 39).
2.o) Reforma de los Estatutos Sociales.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos para obtener la boleta de entrada a la Asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba mencionado, o en el escritorio de Paysandú, calle Aduana esquina Presidente Viera, sus acciones o el recibo de depósito de ellas efectuado en un Banco a lo menos con 24 horas de anticipación a la hora fijada para su celebración.

Se hace igualmente presente a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos si transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la celebración de la Asamblea no estuvieran presentes accionistas que representen el quórum mínimo señalado en el artículo 32 la Asamblea podrá constituirse y celebrar sesión con el número de accionistas que se encontraren presente. — El Directorio.
3) N$ 115.20 3|pub. 2650 Mz.3-v.mz.7.

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL SAMU
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de marzo de 1978 a las 17 horas en el local de nuestra empresa, sito en la calle San Juan 2730 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas para tomar parte en la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede de la sociedad con tres (3) días de anticipación o presentar en ella, con el mismo plazo el recibo de depósito otorgado por un banco de plaza o casa financiera a satisfacción del Directorio. (Art. 11 de los estatutos sociales). — Montevideo, marzo de 1978. — El Directorio
3) N$ 86.40 3|pub. 2628 Mz.3-v.mz.7.

COLOFIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Colofin S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1978, a la hora 19 en el local de la calle Misiones 1475, piso 2º, Esc. 1, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de las memorias balances generales y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios vencido el 31 de diciembre de 1971; 31 de diciembre de 1972; 31 de diciembre de 1973; 31 de diciembre de 1974; 31 de diciembre de 1975; 31 de diciembre de 1976; 31 de diciembre de 1977; 2º) Informe del Síndico; 3º) Elección de miembros del Directorio período 1978-1979; 4º) Elección de Síndicos, titular y suplente; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota importante. — Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o boletas de depósitos bancarios, en las oficinas de la sociedad, con cinco días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. (Art. 18 del estatuto). — Montevideo 28 de febrero de 1978. — El Directorio.
3) N$ 256.00 8|pub. 2572 Mz.2-v.mz.13.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Norma Lichetta, en su carácter de titular del sepulcro Nº 257 del Cementerio del Norte, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Andrés Zeppi Eulogia Gómez de Arocena. Marcelina Pérez de Lista. Epifanía C. de Neira. José Zunino Irma Cáceres de Viñas, Luis Artino, María Elena Almeida Benita R. de Ramírez, Victoria Hernández, Santiago Irigoyen, Leonardo Galhino. Asunción G. de Quijo, Adolfo Camando Juan Tabárez. Bernardo Clutta, Isabel Camacho de Amón. Gerónima R. de Giles, Manuela P. de González, Ulma Tejera, Ramón Sierra Manuel Gamboa; Carmen B. de Tellis, María Julia Castro, Vic[illegible] Carabal, Eusebio Pereyra. Wilconda [illegible] Rufino García, Margarita Tellechc[illegible] [illegible]liseo Barrera, Santos Francos Carmen [illegible]allo, Nazario Zola, Evaristo López, Don[illegible] Zanolotti, Elvira G. de González Santia[illegible] Areco. Alba Rosa Rosano. Juan Chaletto. [illegible]mona González. Ciriaca Caballero. Salom[illegible] Jorge. Wenceslao Chiribado, Adriana G. de Pereira. Norma Azucena Suárez. Indalecio Piñeyro. Bernabé García Augusto Godoy. Rodolfo Rodríguez. León Barbe. Elena Krug. Juan Bó. Jacinta Pedemonte de Samano. Braulio Espósito, María A. Sánchez. Mateo Cecilio. Juan Vizcay. María González de Reyes. María Martínez de Diluino. Julián Addi. Pedro Regis. María Más de Lucía. Antonio Barieto. Antonio del Río. Carolina de D'Andrea. Esperanza Benita. Elías Palari. María Carmen Sanguinetti; Felipe Denis. Isabel Schunder de Fernández. César Moreira Clodomiro Calarza. Benigno Mesa Ucha Ines Herminia Casas. Ignacia G. de Martínez. Ignacia Cornelio. Carmela García. Teléforo Callegas. Manuel Altay. Fernando Marchisio. María A. Prando de Firpo. Juan Carlos Rezatti. Ignacio Reino. Antonio García Francisca P. de Tasende. Teodoro Sáenz. Leonida H. de Guzman. Emilio Azuar Suárez. Vicente Martín Piq. Antonia A de Busero. Amanda Ziegles. Fracisca López Molina. Teófila Sánchez de Martínez. Walter R. Beachtyati Cándida Nieto de Bramoso. Erasmo Pedro Aquino. Manuel Alfonso Gadea. Miguel Velázquez. María Ricci de Bertolazzi. Miguel Ifrán Andrés Bianco. Guillermo Viña. Soledad Varela de Melinda. Telésfora Santa Marta Cóppolla. Toribio Sáenz García. Alvaro Miguel. Santiago Repetto. Isabel Cal Repetto. Miguel Soca. Juana Irma Ganareta. Felicia B. de Marsilia. Francisco Peña. Feliciana Montes de Oca. Reina Maceda. José Solé. Raimundo Mainardi Petrona Magallanes de S. Cruz Paula Abadal de Gundía. Dante de Simone Rosa Prats de Atay. Rosa Isabel Castro Cabrera Cayetano Gómez. Felipe Cuenca. Rosario Colina de López, José Mantequín. Jesús Ucha. Carlos Miguel Colombino. Modesto Villanueva. Juana Pombo de Delgado. Ignacia Perdomo de Pombo. Alba Peppan. Ricardo Carcano. Catalina Irondi. Rita Lacossogne de Vila. Josefina Pombo Marcelina E. Bermúdez. de Britos Juan Berio. Saturnino Delgado Pombo. Natividad Acevedo de Salgueiro. Pedro Coquirmo. Fermina Gigina de Da Silva. Carlos Guardia. Sara Barrios de Zorrilla. María Luisa. Garcés de Marrero. Bartolomé Rancini. Julio Olmedo Cecilia P. de Fiorito. Alejandro Sosa de Melo. Luis López. María Casenave de Colombino Angélica Ibáñez Rosa Gómez de Furnio. Bruña Kariote. José Ramos Ruíz. Aída Delmonte Feliciano Pereyra. Ramona Rodríguez. Carolina Giorgetti. Rosa Tellevi Enrique Berro. Ana C. de Osikmann. Juan Aguerderry Ramón Soria. Camilo Poicket. Juan Alonso Nancy M. T. Aguerre. Silvina Fernández de Suhar Florencio Fleitas. Arsenio Píriz Graciela Cándido Luis Alberto Zubeldía. Manuela Navarro de Patrone. Tomás Jarba. Josefina Mendoza [illegible]mo Quiroga. Vitorbo González Luis González. Francisco Aleza Pedro E Mignone Jesús Varela. Carmen P. de Rivadalla Zulema Robaina. Juan Sabino. Lila Prida Alcalá Robaina Juan E. de Echeverry. Daniel Rodríguez. María Luvizio de Colombo. Juana Rivas. Francisco Barragán. Carmen Molinari. María L. Rizzotti de Correa. Francisco Rodríguez Teresa Pan Sarcamba Bernabé San Millán Vicente Vailmena. Ciriaca Pinto de Franco Francisco G. López. María Esther Menin Rafael Logordo. Bernardino Echeverría. Josefa Garrido de Palleiro. María Luisa Jezzaito. Máximo Figueredo. José Varela Romero. Dolores González. Bernabé Frechero Priestel. Angela M de Mignoni. Eusebio Fernández y María Heralde de Cufré. se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo 12 de setiembre de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fernero. Interventor.
4) N$ 1.[illegible] 10|pub. [illegible] Mz.[illegible] mz.16.

Habiéndose presentado ante este Servicio, las señoras Delmira Caponi Vernazza y M.ª del Carmen Caponi, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 2.430 del Cementerio del Buceo solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionados los restos de Vicente Cannizzaro, Juán Del Hoyo. Carlos Roque Camarote. Antonia De Césare de D'Uva Pablo Ochotorena. Carlos Francisco Cannizzaro Antonio Sica. Anselmo Gnocchi. Ramon O. Roma D'Uva Fructuoso Larramendi Enrique Raccia María R Cortazzo de Maggiolo Juana Cladera Margarita Caviglia de Labeque nacido sin vida. Soria Tula Juan P. Spinelli Eduardo Martínez. José Cladera. Juan Satragno. Dolores Padilla de Olaondo Cristóbal Cladera, Iris Maggiolo Pidale Capillacci. Domingo D'Uva, Luis Ochotorena Isabel Bordo de Cladera. María G. de Verdura. María Castro de Joubanova. Luis Scarzola y Juan Maggiolo, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con dere-

ho a estos restos, para interponer sus reclamos.
Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Aldo Abel Borrás. Secretario.
4) N$ 288.00 10|pub. 1883 Feb.21-v.mz.6.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARIA ROSAS y MARIA ELBA CARDOZO de ROSAS, (Ficha V. 894|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2448 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY FERNANDEZ FERNANDEZ y DANIEL PASTORINI MURACCIOLE, (Ficha V. 812|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1745 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA FERREYRO y MARIO BATAGLIESE, (Ficha V. 996|997), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1746 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA RAISA RAMONA DMETRIEW o DMITRIEW y ROGELIO JULIAN ERRO, (Ficha V. 506|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de agosto de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 1152 Feb.9-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO GOLDSCHMIDT y MARIA DEL HUERTO RAGGIO, (Ficha V. 916|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1529 Feb.15-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALAIN BERTAUX y OLGA SUSANA DEHL, (Ficha C. 2800|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1978 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20 pub 1861 Feb.21-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ SOSA MARY YOLANDA y GROSSO, AMATO (Ficha D. 1560|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1514 Feb.15-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ALFREDO BENITEZ y LUCIA GLORIA FERREIRA (Ficha C. 2762|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1338 Feb.13-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MUSSO, ENRIQUE y NOVA de MUSSO, MARIA SALVADORA (Ficha D. 3694|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — — Habilitándose la feria judicial mayor — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 787 Feb.3-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL ALVARADO VILLEGAS y MARIA AGUSTINA BAHAMONDE BURGUEÑO, (D. 754|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1971 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE MARIA POUSO y SARA ALICIA INFANTINO, (Ficha D. 2|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1670 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO CURBELO y HONORINA IRIARTE, (Ficha D. 658|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1650 Feb.16-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MIRABAL y PAULA DE LEON MALO, (Ficha D. 362|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1651 Feb 16-v mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL HERMES CILINTANO y MATILDE LOPEZ (Ficha V. 870|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2360 Feb.28-v ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por SIMON WIUKER y LYDIA MUNZ, (Ficha C. 2|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1669 Feb.17-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CHIARANI PEREZ y AMALIA del CARMEN ALCAIN RIJO, (Ficha 886|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2270 Feb.27-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIO CARDOSO CARDOSO y BLANCA SILVA FERNANDEZ, (Ficha A B. 598|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2077 Feb 23-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR HUGO RAÑALES y LUISA BEATRIZ MAGNANI, (Ficha A B. 544|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 1795 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MARIO OTERO y ALMA EDHY PRIMAVERA EGUIA, (Ficha A. B. 470|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1356 Feb.13-v mz 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMA RAFFO y HAROLDO GOMEZ BESIO, (Ficha A B. 636|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1355 Feb.13-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELISARIO ROLAND SALVATIERRA PERDOMO y HAYDEE CRISTINA FERNANDEZ ILLA, (Ficha A B. 662|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20 pub. 1118 Feb.9-v mar 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEY NORBERTA SAURA y CLOVIS RODRIGUEZ, (Ficha E 642|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1422 Feb.17-v mz 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LILA SALGUERO y EGON HAUSER, (Ficha E. 528

bis|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 1523 Feb.15-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL PAULIS QUILICO contra MARTA ESTHER MUJICA SICARDI (Ficha E. 26|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2430 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS ALBERTO VILOTTI contra MARIA ELVIRA PERILLO, (Ficha E. 852|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 2280 Feb.27-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODIL SCHEITLER de FONTAN y LUIS BARTOLOME FONTAN, (F. E. 338|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub 1493 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR CAPPUCCIO e IVONE SICA. (Ficha E 750|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 1278 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ARMAS LANZA y MARIA TERESA BONOMI, (Ficha E. 382|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub 1060 Feb 3-v mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BORDAGARAY y BLANCA ROSA PEREZ, (Ficha V. 1061|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 2447 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ANTONIO CASATROJA y MARIA DEL SOCORRO LUCIAN (Ficha V. 1085|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 2185 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO SANCHEZ y OBDULIA LAGUILLO, (Ficha V. 1003|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1671 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO FRANCISCO GARCIA COSTA y ELENA HENRY VIDAL, (Ficha V. 141|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 1505 Feb.15-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODILIO FRANCISCO NIEVES y NILDA PEREZ, (Ficha V. 295|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1279 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO VANRELL y MARIA DEL ROSARIO CORTINAS, (Ficha V. 73|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 1311 Feb 10-v mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOSA BARRETO, HUGO y DA SILVEIRA CARDONA, ANA MARIA, (Ficha D. 4959|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 17 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 2055 Feb 23-v mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por JUAN ANTONIO FOLLE DE MARIA y GRETCHEN INGRID SCHAURICHT, (Ficha D. 5|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2446 Mz.1º-v ab.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ANA MARIA ARROSPIDE BERRUTTI y CARLOS PASCUAL JOSE RODRIGO GORINA, (Ficha D. 725|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2466 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIO ANTONIO ALBERTO GROLERO FIGUEROA y ALICIA ELENA AZAR GOMEZ, (Ficha D. 1|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de febrero de 1978. — María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2363 Feb 28-v ab 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELISA TOLEDO y LUCIANO LORENZO, (Ficha D. 675|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de noviembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2361 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ALDO JORGE CIASULLO PRETI o PRETTI y SUSANA CAMPOMAR LAFONE (Ficha D. 741|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1200 Feb.17-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por FRANCISCO QUINTANILLA y MARIA MAGDALENA ESPONDABURO, (Ficha D. 665|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 1410 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por BALTASAR ROBERTO HODJAIAN y MARIANELA MOLEDA, (Ficha D. 783|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1427 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorta Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUVEL ORTEZ PINTOS e IRIS RENEE JORGE, (Ficha D. 775|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 1312 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ERNESTO VIANA y LILIAN JEANETTE FERNANDEZ, (Ficha D. 781|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 1601 Feb 16-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA BOUZOUT y WASHINGTON GARCIA, (Ficha V. 779|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
5) N$ 104.00 20|pub 2445 Mz 1º-v ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO HARRISON y HERCILIA RUPERTA CENTURION o HERCILIA CENTURION, (por auto de 16|8|976), (Ficha B. 583|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — María Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2465 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal integrada por LEON HERMAN GOLDBERG y ANITA ARONOVICH, (por auto de 12|12|977), (Ficha B. 1005|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1º de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2199 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR HARDY SOTO y MILKA MABEL LEGOURBURU, (Ficha B. Nº 419|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1284 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SANTORO ARACE y MARIA ISABEL PEZZUTI CROCAMO (Ficha C.763|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1157 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOBIAS CARLOS PAGANI RUSSI e HILDA NELLY VARELA LEMA, (Ficha C. 831|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2362 Feb.28-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA CRISTINA ALARIO DENIS y PEDRO CASTRO (Ficha C|877|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Mario Hal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2615 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FELIX ELIAS BERTRAN y MARGOT SUSANA LOPEZ BERECIARTU, (Ficha C. 803|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1298 Feb.10-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LERENA y MARTA CARMEN VARELA MEXLGOS, (Ficha A. B. 495|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2464 Mz.1º-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL MALIAN y MARIA TERESA LARROSA, (Ficha E. 201|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2056 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MENENDEZ y MARIA LUJAN PERRUNI, (Ficha E. 699|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1779 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS CARDARELLO y GRACIELA CONCEPCION GONZALEZ, (Ficha E. 1|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1503 Feb.15-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIKA TERESITA MORALES y JUAN CARLOS TORCHIANA, (Ficha E. 621|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2550 Mz.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE CONSTANCIO RUIZ CORBO y RAQUEL MONTES DIEZ, (Ficha E. 861|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 1602 Feb.16-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALVA MARTINA GIMENEZ y NELSON HUGO CANESSI (Ficha E. 879|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1362 Feb.13-v.mz.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre ESTEBAN CARDOZO y OLGA HAYDEE BITANCOURT, (Ficha 554|972), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hiceren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 19 de setiembre de 1972. — Orestes J Ballestrino. Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 1277 Feb.10-v.mz.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BATTISTE PEREZ OMAR ANGEL contra RABELA GROSS, SONIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha civil C. Nº 439, año 1977), se hace saber que por resolución Nº 6964 de fecha 22 de noviembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre Omar Angel Battiste Pérez y Sonia Rabela Gross, emplazándose por este medio a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Canelones, 28 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 156.00 20|pub. 1913 Feb.22-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARRERO RODRIGUEZ, BLANCA ROSA y EXCELSO ASDRUBAL LAYES, (Ficha V. 276|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 21 de diciembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1790 Feb.20-v mz.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SALSAMENDI JUAN CARLOS con ALONZO BLANCA IRMA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 873, año 1977), se hace saber que por resolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Carlos Salsamendi y doña Blanca Irma Alonzo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2214 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PEREZ ZINOLA YOLANDA con HERNANDEZ, NORIA DOMINGO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 452, año 977), se hace saber que por resolución de fecha 21 de junio de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Domingo Hernández Noria y doña Mirta Yolanda Pérez Zinola, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado. — Minas, 8 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 1916 Feb.22-v.mz.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de octubre de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ROGELIO BORIS REYES y MARIA MABEL COSTA BARRETO (Ficha N.o 878|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
5) N$ 130.00 20|pub. 1242 Feb 9-v mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA MARIA BUZO y ELBIO NOEL DAVILA, (Ficha 1112|977), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2586 Mz.2-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GINES PUÑALES SILVERA y AMBROSIA NORMANDINA GUERRA ALVAREZ, (Ficha 604|977), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 14 de febrero de 1978. — Esc. José Mª Juan. Actuario.
5) N$ 137.00 20|pub. 2585 Mz.2-v.ab.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARIA IRULEGUY y JAIME FRANCO MIRO, (Ficha B. 461|977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú, 17 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 104.00 20 pub. 1391 Feb.13-v.mz.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NILKA SUSANA TERRA contra ALCIDES NORMELINO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (F. 1067|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Rocha 30 de noviembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 104.00 20 pub. 1981 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FRANCISCO DIAZ contra ELIDA SANCHEZ, (F. 1066|977) y que cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 20 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub 1980 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran LUIS ALBERTO PUIG contra ACOSTA DOMINGA del CARMEN (F. 1290 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan en los respectivos autos, a deducir sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 6 de diciembre de 1977. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 1450 Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: MARIO CESAR ACOSTA c. MARINA VACCAREZZA (F. 1374|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha 20 de diciembre de 1977. — Esc José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub 1451 Feb 14-v.mz 13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FUENTES CRUZADO, DOMINGO MARIO con SILVEIRA CETRANGOLO, MARIA MERCEDES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Letra A, ficha Nº 645|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Domingo Mario Fuentes Cruzado y María Mercedes Silveira Cetrángolo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto. 7 de diciembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto
5) N$ 156.00 20|pub 1582 Feb.16-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BARATTA, CESAR AGAPITO y de PAULA, NAIR NEILA "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (La. A. Fa. N.o 636|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre César Agapito Baratta y Nair Neila de Paula, y se emplaz todos los interesdos pr que comprezba.l plaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 setiembre 1946). — Salto, 14 de diciembre de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 1159 Feb 9-v mar 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto Nº 9.270, de fecha 14 11|977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los esposos MARIO CESAR GAUDIN y JUANA PEIRANO, (A. 652|977), citándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley número 10.783. — Salto, 6 de diciembre de 1977. — Milton La Porta. Actuario Adjunto
5) N$ 130.00 20|pub. 2514 Mz.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto No 2 334 de 25 de abril de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges: HERMES ZUNINI RUMI y ALBA ROSA LOPEZ, citándose todos a los interesados para que comparezcan dentro del término de (60) sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de ley de 18 de setiembre d e1946. — Salto, marzo 15 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120 00 20|pub. 1160 Feb 9-v mar 8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 9 de noviembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CELESTINO AGUSTIN PUCHEU SELLANES y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SILVA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art 7º ley Nº 10.783). — San José, 14 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 1740 Feb.20-v mz.17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ELSA RAQUEL ROSSI REZZANO contra ALFONSO GONZALEZ CERNADAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 842, año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 12 de setiembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Elsa Raquel Rossi Rezzano y Alfonso González Cernadas citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783 — Mercedes, 11 de noviembre de 1977. — Esc Martín Irisarri Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 1441 Feb.14-v mz.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ARIEL MARTINEZ IRACHE y NELLY CHAER ALEJANDRO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días — Tacuarembó, 15 de diciembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
5) N$. 104.00 20|pub. 1962 Feb 22-v mz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ROBERTO XAVIER DUTRA y NIRIA ESTELA MARTINOL, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 15 de noviembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1961 Feb.22-v.mz.28.

Paso de los Toros

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINO CENOZ y JOVITA ALONSO, (Ficha A Nº 144|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Paso de los Toros, 3 de octubre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2277 Feb.27-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: LOPEZ ESCUDERO RANDOLFO EDUARDO y MARIA P. INZUA de LOPEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A. 251|977), se hace saber que con fecha 20 de diciembre de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Randolfo López Escudero y María P. Inzúa de López, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella — Paso de los Toros, 8 de febrero de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria
5) N$ 130.00 20|pub. 1865 Feb.21-v.mz.27

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

CLUB DE LA BALLENA S. A.
(EN LIQUIDACION)

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio se hace saber que la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 14 de diciembre de 1977, resolvió la disolución y liquidación anticipada del Club de la Ballena S. A.,
Los acreedores y demás interesados deberán presentarse en Treinta y Tres 1512, piso 3º — Montevideo
6) N$ 96.00 10|pub. 2152 Feb.24-v.mz.9.

DIZZY S. A.

A los efectos dispuestos por la ley 2.230 y Art 492 del Código de Comercio, comunicamos que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la sociedad "Dizzy S. A.". — Acreedores: Constituyente 1963.
6) N$ 64.00 10|pub 2369 Feb.28-v mz.13.

ANDES ATRACCIONES S. A.

A los efectos dispuestos por la ley 2.230 y Art. 492 del Código de Comercio, comunicamos que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la sociedad "Andes Atracciones S. A." — Acreedores: Constituyente 1963.
6) N$ 64.00 10|pub. 2368 Feb 28-v.mz 13.

LAVADERO EL TREBOL S. A.

A los efectos dispuestos por la ley 2.230 y Art 492 del Código de Comercio comunicamos que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la sociedad "Lavadero El Trebol S. A.". — Acreedores: Constituyente 1963.
6) N$ 64.00 10|pub 2367 Feb 28-v.mz 13.

ABASTECIMIENTOS SOC. LTDA.

A los efectos del Código de Comercio (artículo 492), se hace saber que de acuerdo a la totalidad de los socios, se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. — Acreedores: Mississippi 1522.
6) N$ 64.00 10|pub 2347 Feb.28-v mz.13.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados "Salerno, Alberto contra ROSSINI ALZUETA Alba Di vorcio por la causal de riñas y disputas", (Ficha D-340|977), se cita llama y emplaza a Alba Rossini a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites del divorcio designándosele Defensor de Oficio A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
7) N$ 180.00 30|pub 26961 Feb.1º-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada e nautos: "Da Silva, Elena Graciela c. NAVARRO, ALFREDO FELIPE. Divorcio". (A.B. 374|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alfredo Felipe Navarro para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 195.00 30 pub. 1181 Feb 9-v mar 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Alvarez Cristina contra PALOMEQUE WASHINGTON Divorcio". (AB 664|977 se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Palomeque para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de diciembre de [illegible] Actuaria Adjunta

7) N$ 156.00 30 pub 1673 Feb 3-v mar 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Gil Margaret c FERREIRA HECTOR HUGO. Divorcio" (AB 252 977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Hugo Ferreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 13 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta

7) N$ 180.00 30 pub. 26639 Dc 27-v dic 30. Feb 1 o-v mar 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "Jorge Alberto Bonaldi c: ROSARIO TERRA Divorcio (E 698|977) se cita, llama y emplaza a Rosario Terra para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

7) N$ 180.00 30 pub. 26763 Dic 28-v dic.30. Feb.1 ov mar 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Silvia Liset Corbo García contra MARCOS ALBERTO ALMIRON. Divorcio", (F. E. 534|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Marcos Alberto Almirón a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria

7) N$ 195.00 30 pub. 1672 Feb.17-v ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados "Carlos Ruben Silvera contra ALBA LICIA ALAMON - Divorcio" (F E 386 977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Alba Licia Alamón, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 29 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto. Hay auxiliatoria F. C 836| 877).

7) (Res. 20|4|55) 30|pub 33842 Dic 26-v dic 30. Feb 1 o-v mar 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "Espósito, Salvador contra MIERES, LILI ETHEL. Divorcio", (571|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lili Ethel Mieres para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación: — Montevideo 16 de febrero de 1978 Nelly Wins de Cbilla. Actuaria.

7) N$ 156.00 30 pub 2359. Feb.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado caratulados: "Martínez Guillermo c| FAGUNDEZ, MIRTA ORFILIA Divorcio por causal". (Ficha D. 721|977), se cita, llama y emplaza a Mirta Orfilia Fagúndez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta

7) N$ 195 00 30 pub 1199 Feb 9-v mar 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Roberto Waldemar Acuña contra FAUSTINA NANCY NOBA. Divorcio", (Ficha 1209,976), se cita, llama y emplaza a Faustina Nancy Noba para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto

7) N$ 156.00 30|pub 2254 Feb.27-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: HIDALGA, RAMONA BRANDON. "Divorcio por sola voluntad" (F. A. 847 977), se cita, llama y emplaza a Mario Blanco para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub 30446 Feb 21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que en autos "Sánchez Hugo Ruben contra CAPO MARIA DEL CARMEN Divorcio Causal". (Ficha. D. 277|977), se cita, llama y emplaza a María Del Carmen Capo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al igual que en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 349|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30404 Feb 16-v ab 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Alfe Julia contra ITALIANO HORACIO PABLO. Divorcio", (AB 701 977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Pablo Italiano, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta

7) N$ 195.00 30|pub. 2034. Feb.23-v ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos "Hadjez Alejandro c| BENSUSAN CATALINA Divorcio". (AB 383|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Catalina Bensusan para que comparezca a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 setiembre 1977. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30 pub. 26960 Dic 30-v dic 30. Feb 1 o-v mar 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. en autos "Soria María Cristina contra DIAZ DIEGO ANIBAL - Divorcio" (E 181|977), se cita, llama y emplaza, a Diego Aníbal Díaz, para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1977 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los 20 días del mes de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33835 Dic.26-v.dic.30. Feb 1.o-v mar 9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: "Gladys Pereira Lilián contra DARDO ZABALLA. Divorcio Sola voluntad". (F. Nº 37|977), se cita, llama y emplaza a Dardo Zaballa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 13 de diciembre de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario

En fe de ello, expido el presente en la ciudad de Melo el 13 de diciembre de 1977. — Aramis G. Buonomo Actuario

7) N$ 195.00 30|pub 1867 Feb 21-v ab 10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Viojo, Orlanda contra RODRIGUEZ NELSON Divorcio", (Ficha 420|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, y previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 29 de julio de 1977. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

7) N$ 156.00 30|pub. 2116 Feb.23-v ab.12.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JOSE EDUARDO MEDEIROS DUARTE, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse del contenido de RD 200|78 del 19 de enero de 1978, por intermedio de la cual se declaró su cesantía por habérsele considerado renuncia tácita al cargo que desempeñaba.

8) (C.C.) 3|pub. 30567 Mz.3-v.mz.7.

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor GARCIA DA ROSA LOPEZ, RODOLFO, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse de la RD 3652|77 del 29|12|977 por la cual se le aceptó la renuncia que presentara con fecha 1º de diciembre de 1977.

8) (C.C.) 3|pub. 30557 Mz.2-v mz.6.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay emplaza al funcionario señor ALVARO OLIVERA GARCIA, para que comparezca dentro del tercer día a contar del siguiente a ésta publicación a reanudar el trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — La Gerencia General.

3) (C. C.) 3|pub. 30553 Mz.2-v.mz.6.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Emplázase al señor HECTOR CAMBIASSO de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en la Oficina de Inspección General del Organismo, calle Treinta y Tres 1321, en horario de 13 a 18 horas a fin de notificarse de la resolución de fecha 13 de mayo de 1977 de expediente Nº 4132|76 o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la

ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 1º de marzo de 1978. — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 30570 Mz.3-v.mz.7.

Se emplaza al Dr. [illegible], asistente de Laboratorio de S. A. Y. P. A.; para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819, de 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de febrero de 1925, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha fijado. — Doctor Héctor Mourigan, Encargado Dirección Hospital "Dr. Pedro Visca".
8) (C.C.) 3 pub. 30581 Mar.3-v.mar.7.

U. T. E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, UTE contra PIZZICARO, JUAN FELIX, Toma urgente de posesión", (Ficha C. 726|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Félix Pizzicaro, a fin de que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
8) (C.C.) 30|pub 30356 Feb 13-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el Nº 115.131". (Ficha B. 1904|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de dicho inmueble, padrón Nº 115.131 de Montevideo o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1977. —
8) (C.C.) 30|pub 30437 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don WALTER PEDRO HELBIG VOGEL, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Amin Nákle Neffa y otra contra Pedro Walter Helbig Vogel. Cesación de condominio" (Ficha C. 598|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Manuela Failache. Actuaria. Adjunta.
8) N$ 156.00 30|pub 1947 Feb.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra Propietario del bien inmueble padrón 189.273". (Ficha 2370|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios o sus sucesores a título particular o universal y a toda persona que se considere con derechos reales y|o personales respecto del bien padrón 189.273 de Montevideo para que comparezcan a estar a derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, diciembre de 1977.
8) (C.C.) 30 pub 30436 Feb 21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Luis Alberto Galagorri, en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el Nº 123.822 Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha 1042|977), se cita, llama y emplaza, citándole de excepciones al propietario del inmueble padrón Nº 123.822, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien referido, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de febrero de 1978.
8) (C.C.) 30|pub. 30438 Feb.21-v.ab.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a OSCAR IGNACIO MOREIRA, (A. 86|1977), a fin de que se presente ante este Juzgado en un plazo de treinta días a estar a derecho en el juicio que por Divorcio por causal, le ha iniciado su esposa Alba Núñez Dollonarte. — Rivera, noviembre 15 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
8) N$ 48.00 10|pub 27030 Feb.23-v.mz.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FLORIBAL DE OLIVEIRA CUSTODIO "Juicio Ejecutivo" (C. 66|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Florival de Olivera para que se presente a oponer excepciones en este Juicio Ejecutivo. — Rivera, diciembre 12 de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
8) N$ 108.00 30 pub 27022 Feb.1.o-v mz.16

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 8 de febrero de 1978, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Una fracción de terreno propiedad de Benjamín Morán e hijos situada en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Lavalleja empadronada con el Nº 513, (parte) con una superficie de 1 hectárea 8.627 metros cuadrados según plano Nº 22.427. Expediente Nº 75.877|977.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto - ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 15 de febrero de 1978.
9) (C.C.) 8|pub. 30507 Feb.27-v.mz.8.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 1º de febrero de 1978, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el siguiente bien:

Una fracción de terreno propiedad del señor Benjamín F. Morán, situada en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Lavalleja empadronada con el número 507 (parte) con una superficie de 13 hectáreas 2.448 metros cuadrados según plano Nº. 22.426 necesaria para el embalse de la represa a construirse sobre el Arroyo Sarandí. Expediente Nº 75.878,977.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 15 de febrero de 1978.
9) (C.C.) 8|pub, 30506 Feb.27-v.mz.8.

DIRECCION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

Expropiación de un predio destinado a servir de asiento a una Subestación de 150|110|30|6 kilovatios, en la zona de Santiago Vázquez.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de expropiaciones de 1912 y artículo 1.o del decreto de 15 de octubre de 1942, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado el predio ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 121.216 con una superficie de 3 Hás. 2.206 m2., 48 dm2. y cuyo frente de 207 m. 79 dm. da al Norte, al Cno. 2.o Sanguinetti que es propiedad de los esposos Carlos E. Sanguinetti y María Sélica Sáenz. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de U. T. E. (Paraguay 2431, piso 10. Montevideo) en las condiciones y plazos stablecidos por la ley y decreto referidos.
9) (C.C.) 30580 3 pub. Mz.3-v.mz.14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA "Expropiación", (F. C. 1166,977), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Ildefonsa Cuñarro de Lázaro o sus sucesores a título singular o particular, que se consideren con derecho al bien padrón urbano Nº 856, ubicado en la manzana Nº 61 de la Primera Sección Judicial de este Depto. de Florida, con una superficie de 1.346 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados 60 centímetros cuadrados, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de diciembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 30467 Feb.22-v.mz.7.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la incapacidad de ALEJANDRO JOSE GILLI, (Ficha C. 368|977), habiéndosele designado curador del mismo a María Susana Gilli de Silva.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
10) N$ 39.00 10|pub 2548 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: AVAK MEJTARIAN. "Incapacidad", (Ficha C. 142|977) por resolución Nº 15.256, de 28 de diciembre de 1977 se declaró en estado de incapacidad a Avak Mejtarián.

Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
10) N$ 52.00 10|pub. 2547 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ZAHLER TEUZER CARLOS. "Incapacidad", (Ficha C. 118|977) se hace saber que por decreto número 12.954 del 17 de octubre de 1977, se declaró incapaz a Carlos Zahler Teuzer.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
10) N$ 39.00 10|pub. 2549 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: VIGIL, ISABEL. "Incapacidad". (F.o 174 L.o 42) se cita y emplaza por el término de noventa días, a los representantes legales, sucesores o interesados a cualquier título, de Sara Vigil y a Isabel Vigil, y si se hubiere recapacitado, o a sus sucesores, a cualquier título si hubiese fallecido y|a los sucesores a cualquier título de José Tais Rusnak, para que comparezcan a estar a derecho en la escrituración del inmueble N.o 155.829 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo (antes 14a) con una superficie de 202 metros 95 decímetros con frente al S. E. a la calle La Fe N.o 931 (hoy C. M. Principalle), bajo apercibimiento de proceder a su escrituración forzosa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
10) N$ 288.00 30|pub. 27000 Dic.30-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mar.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: QUESADA LUIS. "Incapacidad". (Ficha 287|977), se hace saber que mediante interlocutoria Nº 6.157, de fecha 24 de noviembre de 1977, declarose en estado de incapacidad a don Luis Quesada Torres, habiéndose designado curadora del mismo a la señora Zuci Esther García de Quesada. — Colonia, 7 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.

10) N$ 39.00 10|pub. 2013 Feb.23-v.mz.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: ANA BEL CARRERA DIAZ "Incapaz". (C. 809|977), se hace saber al público que por resolución número 9.118 de fecha 16 de diciembre de 1977 se declaró en estado de incapacidad a doña Ana Bel Carrera Diaz y se designó curadora legítima a su hermana doña Adela Vicenta Carrera de Robatto

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno. 2 de febrero de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

10) N$ 52.00 10|pub. 1998 Feb.22-v.mz.7.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

HECTOR RODOLFO MARTINEZ APEZTEGUIA constituyendo domicilio en los estrados al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Heber Homar Servetti Murdoch y Costabile Romano Talamani quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 15 de febrero de 1978 — Alvaro Castellanos Barreire. Actuario.

11) N$ 52.00 10|pub. 1946 Feb.22-v mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó TERESITA MACCIO AMBROSONI, domiciliada en Salterain 1275 optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Alicia Irureta y Luis Nin. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Eduardo Chiapara, Actuario Adjunto.

11) N$ 39.00 10|pub. 2658 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe.

JOSE ANTONIO ALEM DEACES, constituyendo domicilio en Juan Paullier 1219 apártamento 3, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Nelly Tasande y Ruben Glison. José Alem Deaces. Jorge Luis Elizalde, Abogado. — Eduardo Chiapara, Actuario Adjunto.

11) N$ 52.00 2616 10|pub. Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

MARTIN GARESE BERINDUAGUE, constituyendo domicilio en los estrados al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco la deposición de María del Rosario Minerva Ravera y Octavio Racciatti Marini, sobre mi vida y costumbres. — Martín Garese. — Dr. Andrés Mieres Muró. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

11) N$ 52.00 10|pub. 2450 Mz.1º-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

SYLVIA RAQUEL SERVETTO RUIZ, (V. 887|977), constituyendo domicilio en Colonia 1479, bis Apto. 801, al señor Juez digo: que optando por el título de Procuradora solicito se interrogue a los testigos María de los Angeles Bonelli y Elda Rodríguez sobre mi vida y costumbre. — Sylvia R. Servetto. — Mario Artecona. Abogado. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

11) N$ 65.00 10|pub. 2474 Mz.1º-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

GLORIA GRACIELA CAJARVILLE ARTIGAS (V. 989|977), constituyendo domicilio en 18 de Julio 1233, piso 2, escritorio 2, al señor Juez digo: que optando por los títulos de Procurador y Escribano solicito se tome declaración como testigos a Luis Pablo Curbelo, domiciliado en República 2100 y a María Noel Pinasco, domiciliada en Eduardo Acevedo 1239, acerca de mi honradez y buenas costumbres, Gloria Cajarville. — A. Martín Echarte, Abogado. — Montevideo. 2 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

11) N$ 65.00 10|pub. 2057 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELBIA ESTHER SOARES NETTO FERNANDES, domiciliada en Quijote 2531, optando al título de Procurador ofrece declaración de Martha Fossati y Fernando Rovira. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

11) N$ 39.00 10|pub. 2262 Feb.27-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado HERMAN SCHENCK LAUSAROT, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 838 piso 2 escritorio 15 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de las señorita Excelsa Dávila de León y Alicia Tomé sobre vida y costumbres. Herman Schenck Lausarot. Asunción Mirabella, Abogada.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.

11) N$ 65.00 10|pub. 2434 Mz.1º-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

EXCELSA O. DAVILA DE LEON constituyendo domicilio en Plaza Independencia 838, segundo piso, escritorio 15, al señor Juez digo: que optando por el título de procurador, ofrezco la declaración del señor Herman Schenck Lausarot y de la señorita Alicia Tomé sobre vida y costumbre. — Excelta Dávila

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.

11) N$ 65.00 10|pub. 2133 Mz.1º-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó el siguiente escrito:

MARTHA SARTHOU RISO, domiciliada en Rincón 625, Esc. 1, al señor Juez dice: Optando al título de Procurador, solicito se reciba información sobre mi vida y costumbres de Alberto Lacoste y Enrique Thevenet, expidiéndoseme testimonio, autorizando a Mirta Martinel según artículo 6, ley 13.355. — Héctor Maderna, Abogado. — Martha Sarthou — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

11) N$ 52.00 10|pub. 2033 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ SIRI Mª FERNANDA. "Información". (Ficha CC 507|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, Mª Fernanda Rodríguez Siri, constituyendo domicilio en J. de Salterain 1212, al señor Juez digo: que optando por el título de Procuradora. ofrezco la declaración de la señorita Margarita Rodríguez Salaberry y del señor Jaime Apoj, sobre mi vida y costumbres. — Mª Fernanda Rodríguez Siri. — Carlos Benítez Preve". — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) N$ 78.00 10|pub. 2058 Feb.23-v.mz.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

LUIS ALBERTO AVELLANAL SUAREZ, C. I.: Nº 51.371, constituyendo domicilio en calle Treinta y Tres 156 al señor Juez digo: que optando por los títulos de escribano y procurador solicito se tome declaración a los testigos José Luis D'Angelo Silva y Ariel Díaz Pérez sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Salto, 13 de febrero de 1978. — Milton La Porta. Actuario Adjunto.

11) N$ 52.00 10|pub. 2513 Mz.2-v.mz.15.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la confección de prendas de uniformes y de equipo del personal Subalterno de la Armada Nacional, durante el año 1978.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta Nº 15, primer piso el día 5 de abril de 1978, a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 10 horas, en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

El valor del pliego es de N$ 15,00 (nuevos pesos quince).

12) (C.C.) 10|pub. 30504 Feb.27-v.mz.10.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de "Telas y Avíos", destinados a Vestuario del personal de la Armada Nacional.

La recepción y apertura de ofertas al primer llamado tendrá lugar el 28 de marzo de 1978, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta Nº 15. primer piso a las 9 horas, en caso de ser declarado desierto el primer llamado. el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 10 horas, en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas. en el citado Servicio.

El valor del pliego es de N$ 15 00 (nuevos pesos quince).

12) (C.C.) 10|pub. 30505 Feb.27-v.mz.10.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación pública N.o 1-978
Carpeta Nº 215|978

Llámase a licitación pública por el suministro de artículos de manage, con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales; de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías Andes 1478, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

La apertura de este primer llamado se realizará el día 16 de marzo próximo a la hora 14.15.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14.30.

Valor del pliego de condiciones: N$ 10,00. — Montevideo 27 de febrero de 1978.

12) (C.C.) 8|pub. 30556 Mz.2-v.mz.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 19|978. — Dulce de batatas. — Apertura: 17 de marzo de 1978 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.

Valor del pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de oficina pública.

12) (C.C.) 8|pub 30562 Mz.2-v.mz.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Departamento de Compras

Lic. 16|78. — Café molido. — Apertura: 3 de abril de 1978 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.

Lic. 17|78. — Dulce de leche. — Apertura: 4 de abril de 1978 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 16 horas.

Lic. 18|78. — Polvos limpiadores minerales (pulidor). — Apertura: 5 de abril de 1978 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 15 horas.

Valor de cada pliego: N$ 10,00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de oficina pública.

12) (C.C.) 8|pub. 30510 Feb.27-v mz.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 14 de marzo de 1978. Hora 11 y 30. Licitación 134. Gasa Hidrófila, Plaza Primer llamado.

Miércoles 15 de marzo de 1978. Hora 14. Licitación 135. Géneros - Plaza Primer llamado

En caso de que a dicho acto no se presentarán por lo menos tres proponentes para cada renglón, el mismo será declarado desierto, fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 11 y 45, Licitación 134.
Hora 14 y 15, Licitación 135.

El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de Licitaciones Públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital; para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio 1892 (Tercer piso). Montevideo, 27 de febrero de 1978.

12) (C.C.) 30571 2|pub. Mz.3-v.mz.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a las siguientes Licitaciones Públicas: HC N.o 2.258. — Medicaciones Especializadas para el tratamiento del Sistema Urinario - Gastrointestina. Plaza, Primer llamado: 29 de marzo de 1978. Hora: 9.30. Segundo llamado: 29 de marzo de 1978. Hora: 11.

HC N.o 2.259. — Agentes Hematológicos y Medicación Ginecológica. —Plaza—. Primer llamado: 30 de marzo de 1978. Hora: 8. Segundo llamado: 30 de marzo de 1978. Hora: 9.

HC N.o 2.260. — Quimioterápicos Antibacterianos Vía Oral y Parental. —Plaza—. Primer llamado: 29 de marzo de 1978. Hora: 8. Segundo llamado: 29 de marzo de 1978. Hora: 9.

Los Segundos llamados tendrán lugar en caso de no presentarse tres propuestas por ítem en el primer llamado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Adquisiciones Sector Licitaciones del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 30575 3|pub. Mz.3-v.mz.7.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Plaza y Exterior. —

7672. — Alambre de cobre aislado para bobinados de transformadores. — Apertura: 28 de abril de 1978 a la hora 14. — 5 de mayo de 1978 a la hora 14 (Segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 20,00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12.30 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo 24 de febrero de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30534 Mz.1º-v.mz.7.

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Llamado a licitación pública para la explotación del "Parador Ayuí".

Se llama a licitación pública para la explotación del "Parador Ayuí", ubicado en la Rambla Costanera Norte sobre el Río Uruguay, en Salto Chico, a tres quilómetros de la ciudad.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones, cuyo costo es de N$ 50.00 en la Intendencia Municipal de Salto, o en Montevideo Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes.

Las propuestas deberán presentarse en sobre lacrado y firmado, y la apertura de las mismas se efectuará en la Sede Comunal, en primer llamado el día 30 de marzo de 1978 a la hora 16. El segundo llamado está fijado para el mismo día a la hora 17, según lo establece el Art. 8º del pliego de condiciones.

La Intendencia Municipal efectuará la adjudicación a la propuesta que considere más conveniente o podrá rechazarlas a todas sin expresión de motivo. — Salto, 23 de febrero de 1978.

12) (C.C.) 5|pub. 30547 Mz.1º-v.mz.7.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 3 de marzo de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

VICTOR HUGO ARRUTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4532 y ELENA GRACIELA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tosti 4661 (Peñarol).

JORGE DANIEL DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1751 e ISOLINA RUTH TERMEZANA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lafagette 1357.

LUIS EDUARDO DA LUZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1200 B 3 y VILMA EMILIA MARIA DECENA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Japón 2019 Apto. 6.

JORGE LUIS AMARAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 2108 y MIRTA GRACIELA BUGNA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rancagua 3852.

OMAR RENE ALCARRAZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 990 Apto. 1402 y MARIA BEATRIZ ROBLEDO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 990. Piso 4.o, Apto. 408.

ROBERTO ENRIQUE ALEMAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1372 y SELVA RENEE LEGELEN, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3417.

OFICINA N.o 2

MIGUEL ANGEL BAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Pedro Varela 3579 y LAURA RENEE LOJO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pedro Varela 3573.

WILSON BUENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte 3092 y ROSARIO de BETHENCOURT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2218, Apto. 2.

ELBIO BORDONI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3056 y MARIA AZUCENA GAMBETTA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1464.

MIGUEL ANGEL SERGIO BRIOZZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Las Albajas 4071 y EUGENIA SUSANA DEBRUN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1336, Apto. 37.

OFICINA N.o 3

MIGUEL ANGEL CURBELO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1037 y YOLANDA ESTHER MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Molina 515.

SERGIO FROILAN CABRERA, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino 20 metros N.o 11.061 (Santiago Vázquez) y ELIA ELIZABETH TOMASI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Pajas Blancas 7416.

PEDRO ANTONIO CASTILLO, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1761 y FRANCELINA FAGUNDEZ, 52 años, soltera, modista, oriental, domiciliada La Paz 1761.

ELMER JORGE CHARAMELO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Belloni 5057, y ELSA LUNA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Manuel Durán 5190.

SERGIO OSCAR CHIVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4102 y MARIANELA PEREIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maggiolo 734.

OFICINA N.o 4

RICARDO MARIA LEGRAND, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 1912 y CARMEN ROSA AGARBADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cabildo 2186.

ALFREDO LANZARO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1377 y LAURA BEATRIZ ROMBYS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Araucho 1166.

RAFAEL WILMAN FACCIOLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Berreta s|n. y Gustavo Nicolich y SILVANA ALVAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Jockey 4872.

OFICINA N.o 5

RICARDO HEBERT ISLAS, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2073 y SANDRA ALICIA FERREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo y Gral. Flores, Senda 9, N.o 56.

ROBERTO FRANCISCO IBARRA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Rivera 6074 y BEATRIZ NELIDA TECHERA, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Andrés Gómez 1812.

OFICINA N.o 6

OSCAR MACIEL, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Colmenar 6572 y MARTHA MARIA LANZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6479.

MARIO ROBERTO MODERNELL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 871 Apto. 4 y MARIA AMELIA MABERINO, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Puracé 3816.

JORGE VICTOR MARQUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quito 1608 y MARIA DE LOS ANGE-

LES CHAFER, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Serrato 2633 Apto. 1.
CARLOS WALTER MARICHAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2118 Apto. 2 y SILVIA LILIAN ECHEVERRIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2118 Apto. 2.
LUIS EDGARDO MASSIMINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doroteo Enciso 869 y ZULMA TOLEDO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Doroteo Enciso 869.
DARWIN MARIGLIANI, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Capitán Basedas 494 y SHEILA MARCIA COMESAÑA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Centenario 2845 Apto. 201.
MANUEL MARTINEZ, 60 años, viudo, empleado, español, domiciliado Cuareim 216, Piso 2, Apto. 6 y MARIA LOPEZ, 54 años, soltera, empleada, española, domiciliada Guayaquí 3210.
FREDY ANDRES MACHIN, 19 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4067 y GLADYS SELVA RIVEROL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 3821, Apto. 2.

OFICINA N.o 7

JUAN MOISES PRESA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial D N.o 3776 Apto. 1 y RAQUEL GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial D N.o 3776 Apto. 2.
JOSE DANIEL PORTO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacia 3661 y ALBA ROSA SUSSANICH, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 2867.
RUBEN HOMERO PINTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Villegas 4677 y OLGA RAMONA REYES, 21 años ,soltera, oriental, domiciliada General Santander 1892.
WALTER PITTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Milán 3540 y PERLA AMANDA VIERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 4800 Apto. 14.
JESUS PET, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Andrés Aguiar 1745 Apto. 1 y GRACIELA ESTER CALLOIA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Hipólito Yrigoyen 1579.

OFICINA N.o 8

ESTEBAN LUIS RAVIZZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio Quiroga 6237 y ROSA EMA PEREYRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4434.
MARIANO ZAMORA, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Santa Lucía 4618 y ALICIA SUSANA BUGALLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga N.o 62.
OMAR ROMERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3585 y MARIA RAQUEL RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3509.
ROBERTO FERMIN ROJAS, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5026 y ELIZABETH LEONOR FERREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 3041 Apto. 3.
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Abayubá 2640 y GABRIELA ROSA GONZALEZ, 18 años, soltera, babysitter, oriental, domiciliada Nelson 3422.
JUAN RAMON ZULAMIAN, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3030 y XANDRA ELISA MIGLIORATA, 21 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Solano Antuña 2784.
JUAN CARLOS RIAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bacigalupi 2193 y TERESA ESTER DEAGUSTINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Angel Salvo 52.

OFICINA N.o 9

TEOFILO AMERICO STURM, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gambetta 1185 B Apto. 6 y GLADYS RENEE JARDON, 37 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Itacumbú 3968.
JULIO CESAR SAPIS, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 5103 (Barrio Flor de Maroñas) y TERESA LERELEY TECHERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruben Darío 3000.

OFICINA N.o 10

ADOLFO WILSON NUÑEZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solferino 4011 y ELIZABETH MARRONE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Callao 2787 Apto. 6.
PONCIANO JOSE DOMINGO TORRADO, 30 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 674 y ANA MARIA ARROSA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Capurro 955.
GABRIEL ORLANDO VIAMONTE, 26 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Andresito Guacararí 1816 y BLANCA SUSANA LEMES, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dante 2075 Apto. 3.
LUIS ALBERTO VILLEGAS, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chile 4080 e HILDA MARIA ZABALETA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1518, Apto. 2.
ABRAHAN NASSAR, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 169 Apto. 3 y GLADYS BRENDA CAMBON, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Castellino 1983.
CARLOS NOVOA, 49 años, soltero, militar, argentino, domiciliado Cap. de Houra 2664 bis Apto. 1 y MARIA MARGARITA MACHIN, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Cap. de Hourat 2664 bis Apto. 1.
ENRIQUE EDUARDO NICOLETTI, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ejido 1218 y ESTRELLA ELIZABETH GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1218.

14) N$ 5.50 3|pub. v.mz.7.

Montevideo, 2 de marzo de 1978

OFICINA N.o 1

ENRIQUE HORACIO DIEUX, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2670 Apto. 1 y MARIA del CARMEN GRANJA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 318.
JULIO EUGENIO D'ANGELO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3270 y MIRYAM CATALINA MARTINEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2176 Apto. 3 bis.
JUAN DIAZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colonia 881 Apto. 602 y ADA YOLANDA GONZALEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Colonia 881 Apto. 602.

OFICINA N.o 2

HORACIO JUAN BOSCO BICCO, 22 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Eduardo Ferreira 1893 Apto. 1 y OLGA MARIA BERNAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 4624.

OFICINA N.o 3

JORGE NELSON COLO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Durant 4560 y CECILIA MAGDALENA COSTA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colorado 1682.
CARLOS MANUEL CACHEIRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2140 Apto. 002 y ALICIA ELENA ARAMENDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2590.

OFICINA N.o 4

GERARDO FERRARI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1042 y MONICA ALBERTA BENVENUTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mangaripé 1692.
JUAN IRENE LOPEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1209 y NELLY RAQUEL OCHAGARAY, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1209.
CARLOS ALBERTO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. W. Beltrán 1713 y SUSANA EDITH RAFANIELLO, 22 años, soltera, técnica en belleza, oriental, domiciliada Andrés M. Trueba 1158.
ELVER LOURDES LARA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 3294 Apto. 1 y ADRIANA GRACIELA ROBATTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 1427 Apto. 50.
MIGUEL ANGEL LARRIMBE, 31 años, soltero, contador, argentino C|L. uruguayo, domiciliado Guayabo 1794 y GRACIELA JUANA CUITIÑO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1797 Apto. 1.
CARLOS LUIS LAURITO, 25 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Rbla. República de Chile 4407 apartamento 703 y GLADYS MABEL CORENA, 33 años, soltera, mecánico dental, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 474.
MARCELO ALVAREZ, 20 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Avda. Joaquín Suárez 3229 y GABRIELA AUSSERBAUER, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Abayubá 2663.
HUGO OVIDIO LATORRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4406 y MARTA GLADYS AREZO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 3237 Apto. 202.

OFICINA N.o 5

APARICIO IFRAN, 32 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Rivera 6419 y ZAINEB RAMONA MENDEZ, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencio Varela 3671 Apto. 1.
JULIO JORGE HUELMO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1617 Apto. 2 y ROSSANA SPOTURNO, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Canelones 1617 Apto. 2.
JULIO CESAR GUERIN, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2065 y ALBA ELOISA BARBOZA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1428 P. 2.o apartamento 22.
MATEO CAMILO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 2182 y MARIA CRISTINA DA SILVA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cno. Durán 6188.
LUIS ALBERTO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2350 y ELSA NAHIR RODRIGUEZ,

22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 818.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MIRABALLE, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Curva 20 Metros N.o 2643 (Barrio Las Torres) y ALDA MESA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Lavalleja 4865.

OFICINA N.o 7

JUAN PABLO PETRAGLIA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 631 y MARIA del ROSARIO LISTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada General Batlle 3437.

WOLF RUDNICKI, 81 años, viudo, jubilado, polaco, domiciliado Encina 1621 y ADELAIDA VALENTINA PEREZ, 72 años viuda, jubilada, oriental, domiciliada Encina 1621.

RUBEN ALBERTO RODRIGUEZ 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle Uno N.o 5940 (Colón) y SUSANA MARGOT LEGUISAMO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernando Menck 5845.

IVANE RODRIGUEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Propios 3273 Apto. 6 y NIBIA FAGUNDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Manuel Arrotea 3297 Apto. 2.

JUAN JOSE RIVERO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Medina 1430 y MIRTA FROS, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Venecia 2923.

FELIPE EDUARDO RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 6820 y ELSA ELODINA VIERA, 32 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada Oliveras 4534.

ALBERTO PASCUAL RECAGNIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Cabrea 3569 Apto. 2 y EVA BEATRIZ PARENTINI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada India Muerta 3982.

WASHINGTON RAUL REGUEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5317 Apto. 4 y GRACIELA GLORIA TROCCOLO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Terencio 1570.

OFICINA N.o 9

DANIEL ALBERTO SPOLADORE, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Oficial 12 N.o 5119 (B. Borro) y MARIA CELEDONIA MESA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 12 N.o 5199 (B. Borro).

HERIBERTO ALCIBIADES SANCHEZ, 25 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Gral. Urquiza 2846 Apto. 002 y DIANA PRIOLI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 832 P. 2. Apto. 2.

OFICINA N.o 10

MANUEL GONZALO VIEIRA, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Riachuelo 176 y MARTA ELISA DIESTE, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Mar Antártico 1227.

JULIO ANIBAL VAZQUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2674 y MARIA DEL ROSARIO BERASAIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2674.

14) N$ 5.50 3|pub. v.-mar.6.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: EL ESTADO. "Prescripción". (F. 926|977) se presento Hugo Sobrino por el Estado promoviendo en autos la prescripción treintenaria sobre la diferencia de área con relación al padrón N o 21.373, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sur a la calle 8 de Octubre, al Este con don Nicolás Calcagno y por el Oeste con solar 17.

La diferencia surge del plano del Ing. Agr. Héctor Dellepiane ya que la mensura arroja una superficie de 723 metros 55 decímetros y según título, es de 497 metros 51 decímetros siendo dicha diferencia en más de 226 metros 04 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de los inmuebles linderos al padrón N o 21.373, que son los padrones números 21.374, 21.372, 179.112, 156.761, 21.389, 21.390, 221.388 y 21.925, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 26436 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.ov.mar 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: VECCHI, ANTONIO LUIS. "Prescripción Adquisitiva Treintañal". (Ficha CC 368|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Antonio Vecchi iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N o 113.145 señalado con el N.o 11 en el plano del Agrimensor Víctor E. Selasco, de diciembre de 1925 aprobado por la Dirección de Obras Municipales por resolución de 8 de enero de 1925 recaída en expediente 20.204, y archivado en Dirección de Topografía el 10 de enero de 1925, con un área de 657 metros cuadrados 24 decímetros, que se deslindan: 12 metros de frente al O. a la Avda. San Martín; 52 metros 78 centímetros al S., linda con solar 12, hoy padrón 113.146, propiedad de la sucesión Angel Mazzino; 56 metros 76 centímetros al N. linda Luis Antonio Vecchi; y 12 metros 61 centímetros al E., linda con Freitas, hoy padrón 21.292, propiedad de Herman Schuler.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a Tomás Rodríguez y a los propietarios de los bienes linderos al referido padrón o a sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

16) N$ 540 00 30|pub. 26437 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: CENTURION SANTOS JOSE LUIS "Prescripción", (Ficha C. 541|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Santos José Luis Centurión y Julia Alejandre de Centurión, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 128.875, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con 137 metros cuadrados de superficie con 13 metros 68 de frente al Sur a la calle Celedonio Rojas con puerta de entrada Nº 3754, 10 metros al Oeste a la calle Ibirocahy y formando esquina: 13 metros 68 al Norte con padrón 128.728 propiedad de Camilo Pereira. El padrón 128.875 figura en Catastro a nombre de la sucesión de Nicolás Storacce Arrosa.

Se hace constar que los comparecientes están auxiliados de pobreza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos del bien objeto de estos autos para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio en caso de no comparecer contra quien se seguirá juicio y se tentará la conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados utsupra. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30335 Feb.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: DANTE ROBERTO ZULBERTI PERDOMO "Prescripción treintañal". (Ficha C. 253|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dante Roberto Zulberti Perdomo iniciando acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno con sus mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, (antes 20.a Sección Judicial) y caracterizado con el padrón Nº 101.438 y que se deslinda así: diez metros de frente al Sureste sobre la calle Ruperto Pérez Martínez donde se distingue con el número de puerta 1024 treinta metros al Este lindando con el padrón Nº 101.439, diez metros al Noroeste lindando con el padrón Nº 101.433 y treinta metros al Oeste lindando con los padrones N.os 101.437, 143.691 y 101.434.

El bien tiene una superficie de 300 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito y en especial a los linderos D. Alfredo Méndez domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1028 y D Leonardo Stembellis domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1020 para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso cuarto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 1203 Feb.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Decimotercer Turno dictada en autos: ILLA SUFFERN ANGELICA y OTROS. "Prescripción Letrado de Primera Instancia en lo Civil de adquisitiva" (Ficha C. 849|977), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos respecto de los bienes que se individualizarán a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención.

Bienes: I) El inmueble y mejoras ubicado en la calle Gutemberg 6335; Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón número 47.898 compuesto de una superficie de 3.793.06 metros cuadrados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevidec 21 de diciembre de 1977. — Escribana Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 26539 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BERNARDINO GILBERTO ARRIOLA, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un terreno con sus mejoras ubicado en la Quinta Sección de Montevideo empadronado con el número 143.910 en mayor área y según plano del agrimensor Walter J Rodríguez de agosto de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 83.933 el día 2 de setiembre siguiente, se compone de una superficie de 724 metros con 60 decímetros a la calle Ibirocay número 4196 una línea de 2.76 metros; que se deslinda así: Al N.O. de frente curva compuesta por dos tramos que miden 2.76 metros; 18,09 al N.E.: 34 metros 50 lindando con parte del mismo padrón 143.910, propiedad del señor Julio César Torradeflot al S.E.: 18 metros 61 centímetros con padrón número 188.490, propiedad de Dora Abreu, y al S.W. con padrón 143.908 propiedad de Guadalupe Pereira Laprebendere.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente al señor Julio César Torradeflo en su calidad de propietario lindero de parte del padrón número 143.910, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen setas publicaciones. — Montevideo 21 de diciembre de 1977. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

16) N$ 306.00 30|pub. 26623 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-vmar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIA PEREZ GOMEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le incorporara, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 76.636, que según

plano del Agr. Juan J. Gambini de setiembre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 84.125 el 23 de setiembre de 1977 tiene una superficie de 369 metros cuadrados 16 con 8 metros 60 al N. de frente a la calle Francisco Plá (3.423. N o de puerta); 8.59 al S. con padrón N.o 76.650; 42 metros 95 al E. parte con padrón N.o 76.637 y parte con padrón N.o 76.642 y 42 metros 95 al O. con padrón N.o 76.635.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33817 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIA BLANCA ULERY BATLLE, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, paraje Cerrito de la Victoria, padrón N.o 77.270, el que según plano del Agrimensor Alberto Benavides, de agosto de 1974, inscripto con el N.o 15.256, tiene una superficie de 225 metros 10 decímetros con 11 metros d frente al Suroeste a la calle Juan Arteaga, puerta de acceso señalada con el N o 3969 entre Santiago Sierra y Rafael Hortiguera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de propietarios linderos, Hada Elisa Castro de oponerse a esta gestión y en especial a los Umpiérrez (Padrón N.o 77.269), Washington Chocho García (Padrón N.o 77.273), Alicia Díaz de Lorieto y Olga Dias Valle (Padrón N.o 77.271), para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub. 27015 Dic.30-v.dic.30. Fbro.1.o-v.marz 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: MERNIES LUIS MERCEDES y otra. "Prescripción" (Ficha CB 227|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Mercedes Mernies y Cristina Correa de Mernies solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 102.504 que según plano levantado en año 1921 por el Agr. Mario Lenzi, tiene una superficie de 384 metros cuadrados con 12 metros de frente a la calle José Arechavaleta, con puerta de entrada señalada con el Nº 3817, lindando con los padrones números 102.505, 102.506, 102.507 y 102.503.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Mario Silva Moratorio, Rosa Silva Moratorio de Polanco y a sus sucesores a estar en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 390.00 30|pub. 2043 Feb.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALONSO ROBERTO. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha C A. 241|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roberto Alonso solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien:

Inmueble compuesto por once terrenos urbanos, padrones en conjunto 153 y 154, que forman la manzana 23 del Pueblo Joaquín Suárez, Decimosexta Sección Judicial de Canelones, N.os 1 a 11 del plano del agrimensor Edgardo Goyret, de abril de 1957 inscripto en Catastro, de Pando, con el Nº 816, el 7 de junio del mismo año con una superficie total de 4.539 metros 8782 centímetros con frente al Norte a Br. Pealer; al N.E. Gran Co. del Este; al S.E. calle Rincón; y al S.O. calle 25 de Agosto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a Vicente Piroto, Agustín o Augusto Manzano o Marizano e hijos de Andrés Manuel Alonso Peraza y Juana Fernández y a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 468.00 30|pub. 2008 Feb.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado SANTOS MEDEROS, (F. C. 2421|976), solicitando la adjudicación por prescripción del bien inmueble padrón Nº 8.498, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Cerro Largo compuesto de 67 hectáreas 6.570 metros cuadrados, tiene como límite por el Este campo de Gonzalo Arrarte, por el Sur y Oeste a la Escuela Práctica y Campo Experimental de Agronomía, en la parte Oeste camino nacional por medio y al Norte la carretera correspondiente a la ruta 26 le separa de la estancia que fuese propiedad de Eliseo Ron S. A. y cuyo dominio se distribuye actualmente entre Miguel Recarte y Florencio Zufiría.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a José Florencio Montaño o a sus sucesores y a los propietarios de los padrones 1206,21 y 1205, por el plazo de noventa días a que presenten sus derechos bajo apercibimientos de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 390.00 30|pub. 1843 Feb.21-v.ab.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS. "Prescripción treintenaria", (Ficha B. Nº 91|977), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores a cualquier título de Pedro Balbiani y a toda otra persona que tenga interés o se considere con derechos en el siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Artigas, empadronado con el Nº 658 con una superficie de 11 hectáreas 8.047 metros 5 decímetros que se deslinda así: al Norte, en 343 metros 15 centímetros con padrón Nº 569; al Este, 343 metros 82 centímetros, con calle Joaquín Suárez; al Sur, 343 metros 48 centímetros, con calle Salto y al Oeste 343 metros, 86 centímetros con calle Oficial Nº 4. — Bella Unión, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 312.00 30|pub. 2010 Feb.23-v.ab.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: MARTINEZ BAIRO o VAIRO, PASCUAL FELIPE y RAMON DIONISIO. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha civil 355|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o a los propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre los inmuebles:

A) Solar ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, zona urbana de la ciudad de Santa Lucía, padrón 1996 que se deslinda: 47 metros 80 centímetros al Noroeste de frente a calle Rincón; 48 metros al Noreste de frente a calle Juan Pecoche, por ser esquina; 47 metros 80 centímetros al Sureste con padrón 1997; y 48 metros al Suroeste con parte del padrón 1998 y del 1999; B) Solar contiguo al anterior, padrón 1997 que se deslinda: 47 metros 80 centímetros al Noroeste con padrón 1996; 47 metros al Noreste de frente a calle Juan Pecoche; 47 metros 80 centímetros al Sureste con parte del padrón 1998, ambas con una superficie respectiva de 2.224 metros y 2.247; y especialmente a los propietarios y|o sucesores a cualquier título de los predios colindantes; para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 14 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 468.00 30|pub. 1409 Feb.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: MARTINEZ OLIVERA, BERNARDA BLANCA IRMA. "Prescripción adquisitiva", (F. C. 789| 977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Bernarda Irma Martínez Olivera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 819, solar de terreno, sito en la localidad de San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones zona urbana suburbana, anteriormente parte del padrón Nº 613, segregado a su vez de los padrones en mayor área 16, 15 y 49, señalado con el Nº 7 de la manzana F, en el plano del Agr. Miguel L. Costa, del 30 de octubre de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 9 de diciembre de 1940 con el Nº 919, cuyo plano se compone de una superficie de 663 metros 37 decímetros deslindado al Noreste metros 44.47 con frente a prolongación de calle San Bautista, Sureste metros 13.10 con parte del solar 8, Suroeste 48 metros con solar 6 Noroeste metros 10.27 con frente a prolongación de calle Pública, y al Oeste, ochava de 5 metros a conjunción de calles.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Peña de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 8 de febrero de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 507.00 30|pub. 1793 Feb.22-v ab.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados BUENA VENTURA SILVA ROJAS y otros "Prescripción adquisitiva" (N.o 615, Año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: A) Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial paraje Centurión, empadronada con el número 1.508 compuesta de una superficie de 26 Hás. 4.651 metros cuadrados y 60 decímetros cuadrados; con el siguiente deslinde: por el Norte metros 315.10 con padrón 1.482; por el Este en una extensión de metros 700.50 con padrón 6.458; por el Sur línea quebrada de 653 metros con padrón 6.458 y por el Oste en línea quebrada de metros 1.004.16 con los padrones 1.052 y 1.605, según plano levantado por el Agrimensor Carlos E. Barone Zaballa en octubre de 1976 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 5.781; B) Otra fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, paraje Centurión compuesta de una superficie de 28 hectáreas 8.735 centiáreas y 40 decímetros empadronada en mayor área con el número 6.458 con el siguiente deslinde: al Norte en una línea quebrada de metros 599.30, con inmueble de la sucesión de Juan Esteban Rojas; al Sur y formando esquina con inmueble de la sucesión de Ladislao Duarte y Suc. Vicente Marchesano, separado por Arroyo Vichadero en una extensión de metros 149.80 al Este y en una extensión de 968 metros, lindando con inmueble del doctor Elbio Fernández, Bernabé Leles da Silva y sucesión de María Martínez de Otero, separados estos dos últimos por Arroyo Vichadero y al Oeste en una extensión de 820 metros con campos de la sucesión de Ladislao Duarte.

Se emplaza bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán estos procedimientos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 12 de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.

16) N$ 640.00 30|pub. 66 Feb.14-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CARRO, DOMINGO OSMAR. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 614|977), se cita, llama y emplazat por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón Nº 1.190, superficie de 173 metros 75 decímetros que se deslinda así: 10 metros 92 centímetros al Oeste de frente a calle Domingo Bacqué, al Norte 31 metros 30 centímetros con Isidoro

Carbajal, al Este Sudeste 14 metros 15 centímetros con José Leal y al Sur 22 metros 30 centímetros con Javier Humberto Fris, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 29 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
16) N$ 273.00 30|pub. 1657 Feb.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ZEWY, CARLOS RODOLFO. "Prescripción treintenaria", (Ficha 6|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el Nº 91, y de una superficie de 361 metros cuadrados 51 decímetros; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 21 de febrero de 1978. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) N$ 195.00 30|pub. 2228 Feb.27-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: MOREIRA LOTITO, JUAN CARLOS. "Prescripción treintenaria", (Ficha 438|977), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a Fidela Espíndola y|o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en forma, dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:
Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en Florencio Sánchez, Decimotercera Sección Judicial de Colonia empadronado con el Nº 294, manzana catastral Nº 99, que según plano del agrimensor Guillermo Amonte Tisnés, de junio de 1977, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7.519 el 23 de junio de 1977, se compone de una superficie de 1.000 metros cuadrados, que se deslinda así: al Norte en 20 metros de frente a la calle Constitución al Este en 50 metros con el padrón 295 al Sur en 20 metros con el padrón Nº 297 y al Oeste en 50 metros con el padrón 293. — Rosario, 8 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) N$ 143.00 10|pub. 2243 Feb.27-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ROSSI MONTERO, JORGELINA y otros "Prescripción Treintenaria". (Ficha 498|C.|977), se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de Don Pablo Rossi, sobre el bien padrón 2466, ubicado en manzana Z 6.a Sección Judicial de Colonia; con superficie de 4 Hás 4.585 metros y con frente a calle Ignacio Barrios para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 24 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub. 27125 Feb.1.o-v.mz.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: "Francisco Luis Roca contra ISABELINO GARCIA y otros. Prescripción treintenaria". (C. 708|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Isabelino García y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:
Solar de terreno con construcciones, señalado con el Nº 10 en el plano del Agr. Ariel Cabrera de agosto de 1926, ubicado en la manzana 83 de la ciudad de Sarandí del Yi (Novena Sección Judicial del Depto. de Durazno), empadronado con el Nº 845, compuesto de una superficie de 800 metros, dando frente al Sureste en 20 metros a la calle Ellauri, por 40 metros de fondo, que linda al Noreste, con el solar Nº 9 de Martina Correa y Evangelista Machado; al Noroeste, con propiedad de Manuela Bonifacia López de Osinaga; y al Suroeste con inmueble de Sergio Castro, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno, 9 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
16) N$ 351.00 30|pub. 1999 Feb.22-v.ab.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "Larrosa, Leonidas contra LARROSA de PEREYRA ADELAIDA(Suc. de) Prescripción" (Ficha 566|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonidas Larrosa Terra iniciando prescripción adquisitiva de una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en Garzón Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número 18.969 que según plano del agrimensor Homero Cardozo inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 5.350 el 28 de agosto de 1969, en el que se señala con el número 1 y tiene una superficie de 49 hectáreas 52 decímetros cuadrados, que linda al Norte y Noroeste, con la Cañada Vellaca por medio, con campo de Pedro Valdéz; el Este, recta de 520 metros con la fracción "Dos A" de dicho plano; al Sureste tres segmentos de recta que miden: 48 metros 40 centímetros; 239 metros 80 centímetros; y 738 metros 10 centímetros por medio con campos de Humberto Miralles, de Policarpa Rodríguez de Larrosa y de Suc. Miguel Silva.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho, a sus anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o particular a los linderos del inmueble y a todos aquellos que a cualquier título se consideren con derechos al o el mismo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 30 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
16) N$ 540.00 30|pub. 26514 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: BERNADA de ALISERIS; ELENA y ALISERIS de LABAURE, RAQUEL. "Prescripción treintenaria", (Ficha Nº 778|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Elena Bernadá de Aliseris y Raquel Aliseris de Labaure, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto de los siguientes inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial del Depto. de Maldonado:
a) una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Las Delicias) padrón Nº 9.054, que de acuerdo con el plano del Ing. Carlos Prevettoni, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado en setiembre de 1920 forma parte de la manzana "I", y tiene una superficie de 1.844 metros cuadrados 58 centímetros cuadrados distinguiéndose con la letra "B" que linda al Norte, 41 metros 32 centímetros con los solares "C" y "A" al Sur, 41 metros 9 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 3 (actualmente calle 437) al Oeste 45 metros 41 centímetros lindando con el solar "D" (padrón 9670) y al Este 44 metros 45 centímetros con frente a la calle Oficial Nº '; b) una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Las Delicias) padrón Nº 9670 aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado en setiembre de 1920, forma parte de la manzana "II", y tiene una superficie de 2.000 metros cuadrados distinguiéndose con la letra "D" lindando: al Norte, 39 metros 10 centímetros lindando con el solar "C" (padrón 1040); al Sur 48 metros 7 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 3; al Oeste, 47 metros 90 centímetros con frente a la Avenida Curva y al Este, 45 metros 41 centímetros, lindando con el solar "B" (padrón 9054); c) una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Las Delicias) padrón 9670 plano aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado en setiembre de 1920, forma parte de la manzana "R" y tiene una superficie de 2 000 metros cuadrados y se distingue por la letra "H" lindando: al Norte, 83 metros 10 centímetros lindando con el solar "G" (padrones 1061 y 10.252); al Sur 83 metros 17 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 4 (actualmente calle 407); al Este 23 metros 93 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 7 (actualmente calle 405) y al Oeste 24 metros 12 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 8 (actualmente calle 406).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho, a estar en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se cumplirán los trámites del caso. — Maldonado 23 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
16) N$ 897.00 30|pub. 2598 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: MIRABALLES, ALVAZCAL contra OLIVERA, JUSTO. "Prescripción". (Ficha 1191|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien que se mencionará, a sus anteriores propietarios, o a los herederos, de Justo Olivera Píriz, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Bien: Moto Marca "Guizzo", modelo 1962, con motor Nº 5475, empadronada con la placa 1-851.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de diciembre de 1977. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
16) N$ 234.00 30|pub. 1472 Feb.14-v ab.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Crainiuc Gavich, Simón contra REYNOSO, JULIO RAMON o sus sucesores. Prescripción adquisitiva", (A. 553|977), se cita y emplaza a Julio Ramón Reynoso o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho respecto al camión marca "Internacional", modelo 1951, motor Nº. B. D. 264528017, matriculado en Salto con el Nº 10.338, hoy con el Nº 31.281, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
A los efectos de las publicaciones se habilita la feria judicial mayor. — Paysandú, 29 de diciembre de 1977. — Esc. Milka Verde P. de Rodríguez Legar. Actuaria Interina.
16) N$ 234.00 30|pub. 1385 Feb.13-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MANUEL PEDRO BASSO contra LAURA ETCHENIQUE sucesores, "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. B. 438|977), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a Laura Etchenique o a sus sucesores las 41|180 avas partes del bien que describirá para que comparezca dentro del término de (90) noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación; fracción de terreno con edificios y demás mejoras ubicado en la quinta número trescientos veintiuno del Ejido de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial padrón número siete mil trescientos treinta y dos, con una superficie de dos hectáreas nueve mil quinientos quince metros veinticuatro decímetros, según plano del Agrimensor Esteban Callorda inscripto con el número tres mil cuatrocientos ochenta y ocho en la Oficina Departamental de Catastro. — Paysandú, noviembre 30 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
16) N$ 360.00 30|pub. 44 Feb 1.o-v mz.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUIS ALVEZ MELLO, (A. 76|977), promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles:
A) Fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón 4.035 (parte), manzana 482, ex quinta 25 de la planta de esta ciudad, que según plano de Otto Sena, del 30 de octubre de 1972 se identifica con la letra A, tiene área de 400 metros, deslindados: 10 metros de frente al Suroeste y a Avda. Pte. Viera;
B) Fracción de terreno, construcciones y mejoras, hoy padrón 12.163 (ex padrón 4.035 en mayor área) ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, señalado con la letra B e nel plano del Ag. Otto Sena, según el cual tiene área de 620 metros cuadrados que se deslinda así: 15,50 metros de frente al Suroeste sobre Avda. Pte. Viera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a don Jacinto Wenceslao de Castro, o sus sucesores, a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 27 de setiembre de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
16) N$ 429.00 30|pub. 1636 Feb.16-v.ab.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MINISTERIO DEL INTERIOR, "Prescripción" (A-1.370|977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título y en especial a los sucesores de Julián Quintana y Leticia Pelle de Fabeiro y a los propietarios de los predios linderos o sus sucesores: del pad.ón 18, Juana Pereyra de Pereyra; del padrón 112, María Chacón; del 113 Cedar Pedro Pereyra y del 117, Oscar Anselmo Castro, en el inmueble padrón 19 del Pueblo Manuel Artigas (localidad de Mal Abrigo) 7.a Sección Judicial de San José y que según plano del Agrimensor José María Tejeiro de julio de 1975 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4.966 el 31 del mismo mes y año —copia del plano original del Agrimensor Manuel D. Rodríguez de 1899, donde es designado con el N.o 1 de la manzana D— tiene una superficie de 1.320 metros cuadrados, que se deslindan así: Al suroeste en 33 metros sobre la calle General Artigas; al noroeste en 40 metros sobre la calle General Lamas; al noreste en 33 metros con los padrones 112, 113, y 117; y al su.este en 40 metros con el padrón N.o 18 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — San José, febrero 15 de 1978.

Se deja constancia que el Estado está exonerado de tributos. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

16) (C. C.) 30|pub. 30576 Mb.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: RODRIGUEZ MARTINEZ, GABINO. "Prescripción", (Ficha A. 485|976), se cita y emplaza a todos los que tenga interés a cualquier título, y especialmente a los señores Juan Fco. Tejero Risso, Martín Capote Antonio Rodríguez y Suc. Antonio Zunino, en el padrón en mayor área número 2.726 de la Segunda Sección Judicial de San José, fracción señalada con el Nº 2 en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio del 5 de octubre de 1964, inscripto en Catastro con el Nº 3153 el 24 de diciembre de 1964, y que se compone de un área de 14 hectáreas 3.901 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados, y que se deslinda así: 332,30 metros al Norte con fracción 1; 435,40 metros al Este con Juan Francisco Tejero; 393,10 metros al Sur con fracción 3; y al Oeste una línea quebrada formada por dos rectas: una de 271.25 metros que corre de Sur a Norte lindando con Antonio Rodríguez y otra de 124,60 metros que corre de Sur a Norte lindando con sucesión de Antonio Zunino, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — Se hace constar que el gestionante, está auxiliado de pobreza. — San José, 18 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30558 Mz.2-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GARCIA DIAZ FELIX MIGUEL y otra Prescripción" (A. 927| 1977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón N.o 37, ubicado en la manzana N.o 11 Sexta Sección Judicial de San José, plano del Agrimensor Marcos Barbosa, de agosto de 1937, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 5196 del 15 de setiembre de 1977 con un área de 1.836 metros 43 decímetros y linda: al Norte en 42 metros 34 centímetros con padrones números 1004 y 34, al Sur en 42 metros 90 centímetros con frente a calle Dr Luis Morquio; al Este en 42 metros 90 centímetros con padrón N o 36, y al Oeste en 42 metros 95 centímetros con frente a calle Carlos Clauzolles a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — San José, octubre 11 de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub 27040 Feb 1 o-v mz 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FERREIRA CAMEJO de SANTAMARINA, ISOLINA. "Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Fracción de campo situada en la Octava Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Turupí", padrón Nº 6.110, y compuesta de una superficie de 71 hectáreas, 2.465 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de doña Clementina Ferreira Bica de Formoso, así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan a deducirlo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 25 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) N$ 234.00 30|pub. 2275 Feb.27-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de Tacuarembó, dictada en autos. MARCET CORREA, RODOLFO OMAR. "Prescripción adquisitiva" se hace saber que compareció el nombrado iniciando prescripción adquisitiva sobre el automóvil Chevrolet, sedán, 2 puertas, modelo 1928, motor Nº RT 320.248, empadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú a nombre de Eduardo Z. Arbiza, matrícula actual Nº 100.298, antes con el Nº 26.815.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Eduardo Z. Arbiza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil descripto, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 30 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto

16) N$ 234.00 30|pub. 1231 Feb.9-v.mar.29.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROQUE FOTI, solicita la inscripción de la comedia sentimental titulada "El embrujo del Vergel", en verso y música en tres actos y apoteosis, de la cual se declara autor. — Montevideo 28 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.)

17) N$ 32.00 10|pub. 2579 Mz.2-v.mz.15.

MIGUEL ABDO NOSSAR SERPA, solicita la inscripción de la obra titulada "Pasaportes y documentos de viaje sustitutivos", de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de enero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 2499 Mz.1º-v.mz.14.

EDITORIAL INTERAMERICANA S. A. solicita la inscripción de las obras tituladas: Zoología, Biología y Botánica, de las cuales se declara importador y distribuidor. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (G.M.A.).

17) N$ 32.00 10|pu. 2034 Mz.1.o-v.mz.14.

JUAN CARLOS FERRIO PAPARAMBORDA solicita la inscripción de la obra titulada: "Guía General del Transporte de la República Oriental del Uruguay", de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (G.M.A.).

17) N$ 32.00 10|pub. 2173 Feb.24-v.mz.9.

NORBERTO LUIS SILVEIRA y NELSON DARIO GALLO, solicitan la inscripción del mapa político de la República Oriental del Uruguay denominado "Minirou" del mapa denominado 'Bañado de Carrasco" y la guía denominada "Mapa Guía Montplan, recorrido de los servicios de transporte de Montevideo y dos mapas", de los cuales se declaran autores y editores. — Montevideo 15 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).

17) N$ 64.00 10|pub 2174 Feb.24-v.mz.9.

Dr. CARLOS ANTONIO SAPRIZA VIDAL y Esc. JOSE ANTONIO APEZECHEA SANTINI por "Sit Ltda.", solicitan la inscripción del folleto explicativo e ilustrativo que caracteriza a "Sit Ltda." y el emblema de "Sit Ltda.", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (G.M.A.).

17) N$ 48.00 10|pub. 1919 Feb.24-v.mz.9.

EDITORIAL INTERAMERICANA S. A. solicita la inscripción de las obras tituladas Química General Superior: Química y Manual de Laboratorio de Química, de los cuales se declara importadora y distribuidora. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (G.M.A.)

17) N$ 32.00 10|pub. 2085 Feb.23-v.mz.8.

MARIO LEGUIZAMON, solicita la inscripción del dibujo distintivo: Centro Artesanía social artística, del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 2076 Feb.23-v.mz.8.

ROBERTO GIMENEZ SORHUET por Nueva Editorial Interamericana S. A. solicita la inscripción de las obras tituladas: Fisiología del Riñón y Líquidos Corporales, de Robert F. Pitts M. D.; Fisiología Metabólica y Endocrina, de Jay Tepperman M. D. y Química Orgánica elemental de Curso breve, de van Orden y Lee, de los cuales se declara editora y traductora — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.).

17) N$ 64.00 10|pub. 2108 Feb.23-v.mz.8.

AGADU, registra obra de sus asociados:

Víctor Nannariello y Luis Daniel Acuña: Mi dulce recuerdo. (Canción).

Vicente Senatore Bello: Fuego moreno. (Candombe).

Hugo Roberto Da Silva: Mujer de mar. (Canción)

Aladino Lemos: Canto al arrozal (Milonga criolla) y Forastero en mi pago (Milonga).

Néstor Diana: Ayer de cenizas; Sólo por el mundo y Está la Primavera. (Tangos).

Serafín Nogueira: Rutas del sol. (Canción Marcha).

Carlos Enrique de Mello Machado: Parentescos. (Shotis).

Ruben Lena: Por peer gynt. (Canción) y En el medio de aquella maravilla (Media Serranera).

Gerónima Marina Rocha de Pereyra: A Raúl Maidana. (Milonga).

Eduardo A. Viera: Mi buena amiga (Tango).

Ludendorff Guadalupe y Otilio Bottino: Dos hermanas. (Vals)

Eustaquio Sosa: El guitarrero. (Milonga).

Mirta Elena: Grandfather's song Luna de amor; A song for mama. (Canciones).

Augusto A. Domínguez y Ricardo Moreno: Nocturno de la amistad. (Vals).

Augusto A. Domínguez y Serafín Nogueira: Saliua (Tango)

Laguada y Otilio Bottino: Canto a la Escuela Rural Uruguaya. (Himno).

Ramón Enrique Montes de Oca: Gracias amor del ayer. (Canción melódica).

Artigas Washington García: El jubilado. (Tango).

Hugo Díaz: Mi Lucilla. (Canción)

Andrés Pintaluba y Jorge Gatto: Duraznos en almíbar valle de oro. (Canción).

Ludendorff Guadalupe y Otilio Bottino: Fordcito del 29. (Litoraleña).

María Teresa Basáñez: El último tango. (Tango).

Alba Barbarelli y Jorge Urruzola: Candombe de la hermandad. (Candombe).

Alcides Walter Batalla: Meu garota. (Samba canción).

Romeo Cernuschi: La caspa. (Plena)

Jorge Germán: Paseando por Gorlero. (Melódico beat)

Sergio Rivas: No era un sueño más. (Canción).

Angel Bessio: Brindis de amor. (Tango).

Lilián Cohen Ganem. Se que te irás; Y ahora vuelves; y En ese instante. (Canciones).

José Oscar Larocca: Ven que te amo. (Canción).

Julián Olascoaga: Con pequeño tamborcito. (Candombe).

Angela Peña Techera y Mario Sagradini: Payaso amigo mío, (el adiós de una paloma) Canta mi barrilito y Y . como un barco ciego. (Canciones).

Miguel Belmonte: Para vos Príncipe. (Tango)

Ruben Tabárez Valles: Nunca te diré adiós y Pincelada de mi pueblo. (Canciones).

Ramón Enrique Montes de Oca: Guerra interior. Los cuatro reyes. (Canciones)

Carlos Felgueiras y Víctor Hugo Rodríguez: Cumbia y bacilón. (Cumbia).

Serafín A García: Compás moreno (Candombe).

Batllecita Trujillo Cabral: A Héctor Mauré. (Tango).

Juan Carlos Rivanera: Sobre la piel (Tango)

Romeo Leslie Muníz. Tema 23 y Para decirte gracias. (Canciones).

Antonio Cerviño y Cothe Saravia: No te manches. (Tango).

Ernesto Bianchi: Bien templado. (Candombe).

Robert Ravera D'Angelo: Estudio antiguo; Susurros (Trémolo); Retratándote; Resurgimiento; y Día de Primavera (Canciones).

Juan A. González: Sabor a naranja (Salsa); Yo quiero quererte (Cumbia); Ya no llores (Bossa Nova)

Washington Benavídez y Enrique Rodríguez Viera: El cerno queda. (Polka).

Carlos Alfredo Riffaud: Me lo dicen tus ojos (Tango) y El Banco de la plaza (Vals).

Aurelia H CHRISTIANSEN de KREYCHA: La cajita de música. (Tango).

Renée Samán: Sueño de amor en Primavera. (Vals)

Rosita Mastra: Me vas a matar. (Candombe).

Orlando Romanelli y Juan Carlos Cañete Munhó: Beto De Freitas (Tango).

Rosa Blanca Soldevila de Mendoza y Jorge Urruzola: Un puñado de valientes. (Estilo Milonga)

Renée Samán: Pájaros de Siria (Sonatina).

Mario Alberto Fernández Marques: Alberto Maifer (Seudónimo).

Raúl Nasabay Pedrozo: Ulbay (Seudónimo).

José Luis Cardozo Franco: Juvenal Santos Darío. (Seudónimo)
Mirta Nancy De Vita Latorre: Nancy De Vita (Seudónimo).
Carolina Geymonat Boujour de Abella: Alice. (Seudónimo).
Julia Margot Fernández de Sanguinetti: Julia Gade (Seudónimo).
María Carmen Devitta Palumbo: Marilyn. (Seudónimo).
Omar Romano y Agamenón Castrillón: Redondita el alma. (Redondito el cuerpo). (Poema)
...s: Alguna vez ya no estaré (Letra).
Fanny Kazárez de Girsbergies: El; y Nueve meses. (Poemas).
Ulises Laureiro: Azabache. (Poemas).
Marilyn Devitta: Canto a Montevideo: (Poema).
Walter Bonfiglio: El rosal. (Album musical).
Ramón Américo Silva Altez: Distintos caminos (Album musical).
Gregorio Bregstein: Melopea. (Album musical)
Luciano Albanese: Luna de agosto. (Album musical).
Jorge Gurascier: El azul del mar. (Album musical).
Gerardo D. López: Cristal. (Album musical)
Gerardo López y Eduardo Marrone: Amapolas. (Album musical).
Eduardo Marrone: Sortilegio. (Album musical).
Luis Alberto Musso Ambrosi: Bibliografía uruguaya de numismática. (Libro).
Hugo Roberto Da Silva: Lindos ejemplares. (Album musical).
Marcos Frommel: Carnavalitez. (Album musical).
Carlos Enrique De Mello Machado: Yaguarí (Album musical).
Luis Barros: Tengo ganas de dar gracias (Album musical).
Angel Marcelo Alonso Oliva: Títeres traviesos (2 actos para Títeres)
Omar Romano y Carlos Modernell: Homenajes (Album de letras).
Omar Romano: De limón o de miel. (Album de letras).
Alberto Restuccia: Yerma (de Federico García Lorca). Coreografía.
Jesús Chao Díaz: Cantos al viento. (Album de poemas).
Mario V. Sánchez y Romeo Braz Da Luz: Cancionero armónico. (Album musical).
Carlos Urioste Braga: El hombre de las tres mujeres. (Versión castellana).
Libertad Mantero: Patio oriental. (Comedia musical folklórica).
Carlos Ruben Cisneros: Manatí (Album musical).
Wilmer Juanvelz Aguilar: Sólo en el bar. (Album de poemas).
Hugo Blandamuro: Aventuras de meteoro. (Obra teatral para niños).
Daniel Rovira: Un día en la vida. (Espectáculo audiovisual).
Júver Salcedo: La gaviota. (de Antón Chejov) (Versión).
Alberto Malfer: Lo que yo quisiera darte. (Album de poemas).
Néstor Marí: Miguel Eduardo. (Album musical)
Ricardo Collazo: La noche del Nacho. (Obra teatral).
Amalia Faraldo: El vendedor. (Album musical).
Alicia Geymonat de Abella: El otro nene. (Cuento).
Juan De Mello Piñeyro: El cantar norteño. (Album musical).
Juan José de Mello: Rompiendo parches. (Album de poemas)
Isis y Niní Esperón: Rimas y armonías. (Album musical).
Julia Gadé: Viaje a un libro de cuentos. (Coreografía).
Jaures Lamarque Pons: Tríptico montevideano (Danza).
Carlos Felgueiras: Cerrense. (Album musical).
Pedro Borgo y María Josefina Vignolo: Recordando a mi madre. (Album musical).
Amílcar Maidana: Los Favios 1976 (Libreto de Carnaval 1976).
Lilián Cohen: Setiembre. (Album de poemas).
René Marino Rivero: Para siempre y un día (Música para la obra teatral).
Alberto Sayago y Carlos Gatto: Felicidad. (Album musical).
Carlos R. Pezzano: Virginia en el castillo encantado (Obra teatral).
María Elsa Susana: Poemas del infinito. (Album de poemas).
Alberto Restuccia: La lección. (de Eugene Ionesco) (Traducción y versión).
Américo Gaudín: Cancionero del Salto oriental. (Album de poemas).
Martín Alberto Aguerre: Ruego de amor. (Album de poemas).
Irene Ramírez de Aguirre Rosselló: El reloj mágico. (Música y textos de la misma obra teatral para niños).
Irene Ramírez de Aguirre Rosselló Arte para niños. (Ejercicios de ballet).
Walter Venencio: Para cuando llueva. (obra teatral para niños).
Horacio Buscaglia, Nancy Guguich y Walter Venencio: Para cuando llueva. (Canciones para la obra teatral para niños del mismo nombre).
Walter Venencio y Jorge Denevi: Erase otra vez Imilce. (Canciones para la obra del mismo nombre).
Carlos Andrés Bernardini: Solo. (Album de poemas).
Isis: Monólogo desal y otros poemas. (Album de poemas).
Luis Ramón Maciel: Nuevos surcos. (Album de versos).
Oscar Casalás: En el andén. (Comedia musical).
Miguel González Chalá: Paloma, niño e inocencia (Album de poemas).
Domingo A. Matonte: El oriental. (Album de poemas).
Ramiro Lacoste: Lo llamaban chingolo. (Novela).
Carlos Enrique De Mello Machado: Brislic (Album musical sobre poemas de Agustín R. Bisio. "Brindis Agreste").
Armando Tirelli: Para Teresa. (Album musical).
Héctor Perry: Mi historia. (Monólogo).
Raúl Nasabay: Siguiendo el camino. Album de versos)
Daniel de Granados: Revista viva la pepa. (Coreografía para la Revista del mismo nombre).
Enrique Silva Rocha: Para tí. (Album de poemas).
Leonardo Musacchio: El amanecer. (Album de poemas).
Gabriel Núñez Rótulo: Ausencia. (Album de poemas).
Manuel Núñez: Jeremías. (Album musical).
Eustaquio Sosa: Esposa. (Album musical).
Carlos Maggi: Para siempre y un día (un acto con poemas de: Pablo Neruda, Delmira Agustini, Juana de Ibarbourou, Idea Vilariño y Amanda Berenguer). — Montevideo, 24 de enero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General
17) N$ 944.00 10|pub. 1900 Feb.21-v.mz.6.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NATALIA GOMEZ FERREIRO, (V. 792|975) pues en la misma donde Adolfo Gómez figura como: oriental, debe decir: español. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30508 Feb 27-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JULIO CESAR GIRINO, "Rectificación de partida" (Ficha E. 3912|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Girino, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto, figura como: Colina, debe decir: Molina por ser ello como corresponde. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 2229 bis Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JOSE MARIA SCAGLIA TESSURE "Rectificación de partida", (Ficha E. 876|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José María Scaglia Tessure, en el sentido de que donde el apellido del inscripto, figura como: Scoglia, debe decir: Scaglia por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 2278 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: MARIA CRISTINA LEDESMA ACOSTA y LARA de SALINAS y MANUEL MARIA SALINAS LEDESMA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1.068|977) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde figura como año de nacimiento de la contrayente "mil novecientos treinta y nueve" debe decir: "mil novecientos cuarenta y uno" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 2634 Mz.3v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Partida de nacimiento de BEATRIZ IVONNE SOBA PUÑALES, (V. 618|976) donde el padre figura como: Ricardo Sosa, debe decir: Ricardo Soba, por así corresponder. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 2475 Mz.1º-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Partida de nacimiento de YERAR ROMEO MORELLO CHAPLE, (V. 838|977) donde la madre de la inscripta figura como de nacionalidad: oriental, debe decir: argentina, por así corresponder. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 2272 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de PABLO JACINTO ARTIGAS SOCA GONZALEZ. (Ficha V. 720|977). donde el apellido paterno figura como: Socca, debe decir: Soca, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto.
19). (R.20|4|55) 15|pub 30410 Feb 17-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) de nacimiento de Edison Emir Alves Olivera, pues en la misma, donde dice: Dionisio Alves Cuello, debe decir: Dionisio Alves Costa, y donde al margen dice: Alves Cuello, Edison Emir, debe decir: Alves Olivera, Edison Emir; y b) de nacimineto de Robinson Alves Olivera, donde en la misma dice: Dionisio Alves Cuello, debe decir Dionisio Alves Costa; y al margen donde dice: Alves Cuello Robinson, debe decir: Alves Olivera, Robinson. — TRAMIT CON AUXILIATORIA. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Alvaro Castellano, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30445 Feb.21-v.Mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JUAN JULIO AGRESTTA con LAURA ERMINDA FERRER, pues en la misma, donde el contrayente figura como apellido paterno Agresta, nacido el 20 de marzo de 1929, debe decir: Agrestta, nacido el 30 de marzo de 1929. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 2364 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JESUS MARIA SANTOS, pues en la misma donde el inscripto figura como nacido el 13 de agosto de 1961, debe decir: 10 de noviembre de 1957. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30412 Feb.17-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de defunción de JOSE SALA DANNA, estableciéndose que en donde la misma dice: José Saldanna Crisotto, debe decir: José Sala Danna Cristt. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 1841 Feb.21-v.Mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DU VI

NAGE de ECHENAGUSIA, NATALIA JUANA "Rectificación de partida", (F. C. A. 474|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Natalia Juana Di Vinage de Echenagusia solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con José Luis Echenagusia en el sentido de que donde dice: Nancy Jacqueline, debe decir: Natalia Juana, por así corresponder. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.

19) N$ 78.00 15|pub. 1491 Feb.14-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ROBERTO LIMA BENITEZ y VENTURA HELLINGER RODRIGUEZ (F.C. 1710|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija y la de matrimonio, en el sentido que donde dice en la de matrimonio Roberto Benítez, debe decir: Roberto Lima donde dice Hijo, debe agregarse hijo de Antonio Lima y en la partida de nacimiento donde dice: comparece Roberto Benítez, debe decir: comparece Roberto Lima; donde dice: que es nieta por línea paterna de Eugenia Benítez y Jorge Hellinger y María Rodríguez, debe decir: que es nieta por línea paterna de Antonio Lima y Eugenia Benítez y donde dice: y por línea materna de, debe agregarse: y por línea materna de Jorge Hellinger y María Rodríguez. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30443 Feb.21-v.Mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado HERMIDA ROVIRA ADEMAR, (F. C. 1372.977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde aparece Hermínda, debe decir: Hermida, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) N$ 78.00 15|pub 1492 Feb.14-v mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SONIA CLEOFAS, (V. 1133|977), pues en la misma donde dice: Zonia Creofas, debe decir: Sonia Cleofas, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

19) (R 20|4|55) 15|pub 30345 Feb 10-v mz 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos, NELSON UYTERHOEVEN. "Rectificación de partida", (Ficha E. 23|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Nelson Uyterhoeven, en el sentido de que donde el inscripto figura con el apellido paterno como Vyterhoven, debe decir: Uyterhoeven, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15.pub. 2073 Feb.23-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ROMERO PEDRO REYNO "Rectificación de partida", (Ficha E. 2.863|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde figura como de sexo femenino, debe decir masculino, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 78.00 15|pub. 1681 Feb.17-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JUAN FRANCISCO CALDAS y FRANCISCA BUDIÑA y ELIZABETH UNICE, RUTH, LIDIA, JUAN ELIAS y ESTHER CALDAS, "Rectificación de partida" (F. 1157|977), se hace saber que se ha solicitado (entre otras) la rectificación de la partida de nacimiento de Ruth Caldas en el sentido de que donde dice hija de Juana Budiño, debe decir: hija de Francisca Budiña por ser lo que corresponde. — Tramitándose con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 1º de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30363 Feb.14-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó LETICIA RIETT de LABARTE y otros, (V. 863|977), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

Matrimonio de Leticia Riett de Labarte y Ricardo Labarte: Nacimientos de Verónica Claudia Alice Ivonne, Silvia Jacqueline, Laura Gabriela y Ricardo Javier Labarte Riett; en todas, donde dice: Riet, debe decir: Riett, y donde figura como madre de Ricardo Labarte la Sra. Genara Pérez, se debe suprimir (pues es hijo de madre desconocida). — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

19) N$ 97.50 15|pub. 2348 Feb.28-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimientos de GLADYS; ANA MARIA, MARILU y YOVANNA NOELIA ALMEIDA CAMELO, (V. 865|977), donde la madre figura como de nacionalidad: oriental, debe decir: brasileña, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 10 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30482 Feb.24-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de HERME RENEE HERNANDEZ MARRERO, (V. 1037 977), donde dice: Hermes Hernández Machado, debe decir: Herme Renée Hernández Marrero, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub 30411 Feb 17-v mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de GERVASIO SILVA con MARIANA CHAVEZ, pues en la misma, donde dice como nombre de la contrayente: Luisa Mariana Soberal, debe decir: Mariana Chávez. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30478 Feb.23-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron las rectificaciones de las siguientes partidas: de nacimiento, estableciéndose que en donde en la misma dice: María Elena Ponzolino, debe decir: María Elena Pronzolino, y en la de defunción, donde dice: María Elena Parzolino, debe decir: María Elena Pronzolino — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.

19) N$ 78.00 15|pub 1842 Feb.21-v.Mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SILVERA de ROBALLO MARIA BLANCA "Rectificación de partida" (Ficha CC. 421|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Blanca Silvera de Roballo solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Felipe Ramón Roballo en el sentido de que donde dice: María Blanca Machado, debe decir: María Blanca Silvera, por así corresponder. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Esc. Humberto A De León. Actuario Adjunto

19) N$ 97.50 15|pub. 2468 Mz.1º-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FOJO de VAZQUEZ CELESTINA. "Rectificación de partida" (Ficha CB 473'977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Eloy Gerardo y Blanca Rosa Vázquez Fojo solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre Celestina Fojo de Vázquez en el sentido de que donde dice: llamados Rosa y Elois Gerardo, debe decir: llamados Blanca Rosa y Eloy Gerardo, por así corresponder. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Litigan con auxiliatoria de pobreza — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30503 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: BRUM JUANA FRANCISCA y CASTRO ANGEL ARISTIDES. "Rectificación de partidas", (Ficha CA 523|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juana Francisca Brum y Angel Arístides Castro solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: Juana Francisca Brun, debe decir: Juana Francisca Brum y al margen de la misma donde dice: Brun, Juana Francisca, debe decir: Brum, Juana Francisca;

b) de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: Juana Francisca Brun, debe decir, Juana Francisca Brum;

c) de nacimiento de sus menores hijos: 1) Juan Angel en el sentido de que donde dice: Juana F Brun, debe decir: Juana Francisca Brum y donde dice: Albertina Brun, debe decir: Marcelina Albertina Brum; 2) Ruben Noel en el sentido de que donde dice: Juana F. Brun, debe decir: Juana Francisca Brum y donde dice: por línea materna de Albertina M Brun, debe decir: por línea materna de Marcelina Albertina Brum, por así corresponder. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub 30475 Feb.23-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALBA ROJA TABORDA y otro. "Rectificación de partida y auxiliatoria . (Ficha CC 4:1|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alba Roja Taborda y José Sigibre Vázquez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: José Sigifredo, debe decir: José Sigibre, y donde dice: Angela Pina, debe decir: Angela Peña, por así corresponder. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 16 de febrero de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 30483 Feb.24-v mz 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RUMBO, JORGE ANGEL y otra. "Rectificación de partida", (F. 19|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Myriam Mabel Parodi, pues donde el nombre de su padre figura como, Francisco Parodi, debe decir: Francisco Emilio Parodi — Montevideo 15 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 78.00 15|pub. 2139 Feb.24-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ARAMBILLETE CLAUDIO "Rectificación de partida", (F 665|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Claudio Arambillete pues donde el fallecido figura como: Claudio Arambillety, debe decir: Claudio Arambillete, y donde dice que el extinto era casado con María Dolores Cabrera, debe decir: Olmira Gabard. — Se hallan auxiliados de pobreza — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30458 Feb.22-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: GALUSSO, CARLOS ALFREDO, y MARIA NIEVE DEL PINO (F. 885 977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Alfredo Galusso y María Nieve del Pino de Galusso, pues donde la cónyuge figura como: María Cristina, debe decir: María Nieve — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 13 de febrero de 1978 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15 pub. 30448 Feb.21-v.Mz.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ TELE STELA MARY y otra "Rectificación de partida". (F. 753 977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Stela Mary Salomé Rodríguez Tele, pues donde el apellido materno de dicha menor figura como: Tebe debe decir Tele, y de Cristina Natalia Rodríguez Tele, pues donde el apellido materno de dicha menor, figura como, Tobe, debe decir, Tele,

y que fue omitido en el margen. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 1696 Feb.17-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: KAVALIAUSKIS, RICARDO JUAN. "Rectificación de partida". (F. 101|977), se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Juan Kavaliauskis pues donde el apellido paterno figura como: Kavalianskis, debe decir: Kavaliauskis. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Alba Dergibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 1530 Feb.15-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA MERCEDES ZUNINO (Ficha C. 2163|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: 24 de setiembre de 1922, debe decir: 9 de noviembre de 1922, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria
19) N$ 78.00 15|pub. 2476 Mz.1º-v.mz.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SANTA VICTORIA SALABERRY. "Rectificación de partida". (Ficha A. Nº 412|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: el día 21 del mes de la fecha...; debe decir: el día 21 del mes anterior..., por así corresponder. — Artigas, 29 de diciembre de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 2503 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ENRIQUE LUIS SOUZA y ROSEMARY PAULA MUSTARI. "Rectificación de partida" (Ficha A Nº 320|977), se hace saber que en este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Esteban Enrique Souza Mustari. en la siguiente forma: donde dice: y de Rosemary de Souza, debe decir: y de Rosemary Paula Mustari. por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas. 15 de febrero de 1978. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30456 Feb 22-v.mz.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "SILVA VILFREDO. Rectificación de partida" (Ficha CV 768|974), se hace saber que se ha presentado el señor Vilfredo Silva ante esta Sede a los efectos de tramitar la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: Wilfredo, debe decir: Vilfredo y de nacimiento de su hija Dinorah Elena, en el sentido de que, donde dice: Wilfredo como nombre paterno, debe decir: Vilfredo. — Canelones 13 de febrero de 1978. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 2222 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos caratulados: CABRERA BONELLI ORFILIA ISABEL. "Rectificación de partida" (Ficha 908|974), se dispuso la siguiente rectificación de nacimiento de: Orfilia Isabel Cabrera Bonelli, donde figura: hija legítima del compareciente y de Angela Bonilla debe decir: hija legítima del compareciente y de Angela Bonelli y donde dice: por línea materna de Luis Bonilla y Natalia Ramírez, debe decir: por línea materna de: Luis Bonelli y Natalia Ramírez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 1º de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 130.00 15|pub. 2315 Feb.27-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones. Dr. Isais Schenvitz Núñez, en autos: POSTIGLIONI JUAN GERMAN; ELSA IRMA PEREZ y otros. "Rectificación de partidas" (F. C. 640|974), se hace que se dispuso las siguientes rectificaciones:
a) Partida de nacimiento de Juan Germán Postiglioni. donde figura Posteglione. debe decir: Postiglioni; b) Partida de matrimonio de Juan Germán Postiglioni c. Elsa Pérez, donde figura: Posteglione, debe decir: Postiglioni; c) Partida de nacimiento de Francisco Adhemar Juan José, María Isabel y Alba Aída Postiglioni, donde su apellido figura Posteglione, debe decir: Postiglioni; d) Partida de matrimonio de Alba Aída Postiglioni c|. Ramón Rodríguez, donde su apellido figura: Posteglione. debe decir: Postiglioni e) Partida de nacimiento de Nancy Beatriz Rodríguez, donde el apellido de su madre figura como Posteglione debe decir: Postiglioni.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 30 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 182.00 15|pub. 2314 Feb.27-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: LESPIAUC, ROMAN Y GEROT, MARIA y otros. "Rectificación de partidas". (F. V. 405|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Luisa Lespiauc de Aguirre, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) de defunción de Román Lespiauc, en el sentido que en los lugares donde dice. Lespiau, donde decir: Lespiauc, donde dice: Yerot, debe decir: Gerot. y donde dice: Raúl, debe decir: Juan Alberto Isidoro;
b) de la partida de defunción de María Gerot de Lespiauc, en el sentido que en todos los lugares donde dice: Yerot, debe decir: Gerot, donde dice: Lespiang, debe decir: Lespiauc, y donde dice: Raúl, debe decir: Juan Alberto Isidoro;
c) de la partida de nacimiento de Josefina Mariana Carmen Lespiauc Gerot en el sentido que en todos los lugares que dice: Lespiaux. debe decir: Lespiauc, y donde dice: Carmela, debe decir: Carmen;
d) de la partida de defunción de Josefina Mariana Carmen Lespiauc de Machín, en el sentido que donde dice: Lespiaux, debe decir: Lespiauc;
e) de la partida de defunción de Bernardo Juan Pedro Lespiauc Gerot, en el sentido de que en todos los lugares donde dice: Lespián, debe decir: Lespiauc, y donde dice Pedro Bernardo, debe decir: Bernardo Juan Pedro;
f) de la partida de defunción de Feliz Juan Bautista Román Lespiauc Gerot, en el sentido que en todos los lugares que dice: Román, debe decir: Félix Juan Bautista Román y donde dice: Lespeiau, debe decir: Lespiauc, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando. 3 de febrero de 1978. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 273.00 15|pub 1792 Feb 20-v.mz.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: RIOS. PEDRO FLORENCIO y otros. "Rectificación de partida". (Ficha C. 269|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas en los siguientes términos:
A) Nacimiento de Pedro Florentino Ríos, donde dice: Echanique Pedro Florencio (al margen), debe decir: Ríos, Pedro Florencio; y donde dice: Juana Ríos Echanique (en el cuerpo) debe decir: Juana Ríos Vidal;
B) Matrimonio de Pedro Florencio Ríos y Leonor Mira Noy, donde dice: Acosta Ríos (al margen), debe decir: Ríos Vidal, y donde dice: Pedro Florencio Acosta Ríos y Juan Acosta (en el cuerpo) debe decir: Pedro Florencio Ríos, en el primero y eliminar el segundo;
C) Nacimiento de Susana Ríos Noy, donde dice: Acosta Ríos (al margen), debe decir: Ríos Noy y donde dice: Pedro F. Acosta Ríos del sexo masculino hijo legítimo y Juan Acosta (en el cuerpo). debe decir: Pedro F. Ríos, del sexo femenino, e, hija legítima, respectivamente y eliminar el último;
D) Nacimiento de Juan José Ríos Noy donde dice: Acosta, Noy (al margen) debe decir: Ríos Noy, y donde dice: Pedro F. Acosta Ríos, y. Juan Acosta (en el cuerpo) debe decir: Pedro F. Ríos, para el primero y eliminar el último.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para la presente gestión. — Carmelo. 30 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub 30459 Feb 22-v mz.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido DE AVILA FERREIRA CANDIDA; CELIA BELARMINA o BERNARDINA CELIA PINTOS DE AVILA y EUDOCIA PAULINA o PAULINA PINTOS DE AVILA, (Ficha 924|977) solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio. Cándida De Avila Ferreira con Valentín Pintos, en el sentido de que donde figura Cándida De Los Santos de Avila, debe decir: De Avila Ferreira; de nacimiento: Celia Belarmina o Bernardina Celia Pintos De Avila y Paulina o Eudocia Paulina Pintos De Avila en el sentido. de que donde quedó asentado los respectivos nombres y apellidos en dichas partidas como: Bernardina Celia Pintos De Los Santos y Paulina Pintos De Los Santos debe decir: Celia Belarmina Pintos de Avila y Eudocia Paulina Pintos de Avila, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 4 de octubre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub 2286 Feb.27-v.mz.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de CARLOS JAIME y CLAUDIO DIAS FREIRE (B. 178|77) en el siguiente sentido: donde dice: Hijo de Jaime Freire, debe decir: hijo de Jaime Días Freire Se tramita auxiliatora de pobreza. — Rivera, octubre 28 de 1977. — Mabel Eguren Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33349 Feb.16-v mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ORMESINDO CORREA, (Ficha B. 311|977), en el siguiente sentido: donde la madre del inscripto figura como de nacionalidad: oriental, debe decir: brasileña. — Rivera, 9 de febrero de 1978. — Jorge Kluver Rocca. Actuario.
19) N$ 58.50 15|pub. 2507 Mz.2-v.mz.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARIA SARA AIUB "Rectificación de partida de nacimiento", (Ficha Nº 1159, año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Sara Aiub solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma su apellido aparece como Ayub, en lugar de Aiub que es lo que corresponde. — Mercedes, 22 de diciembre de 1977. — Esc Martín Irisarri Actuario
19) N$ 58.50 15|pub. 1464 Feb 14-v mz.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en este Juzgado se ha presentado LAUTARO URAN e IRIS ANOMAR ANTORIA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo, en el sentido de que donde dice: Durán. debe decir: Urán. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 8 de febrero de 1978. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30517 Feb 23-v.mz.27.

20-Remates

MONTEVIDEO

NELSON CORREA

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Solar de terreno y casa - habitación económica ubicada en la calle Mateo Legnani entre Rocha y 29 de diciembre de la ciudad de Santa Lucía. Base: 396,5955 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 11.227.62. 13 de marzo de 1978 15 horas. Sucursal Canelones. con facilidades.

Por disposición de Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo lunes 13 de marzo de 1978. a la hora 15. en la sucursal Canelones, José Batlle y Ordóñez 619, el martillero Nelson Correa (Mat. 2131. RUC 2102937700 8) rematará en la Segunda Sección Judicial de Canelones. ciudad de Santa Lucía un solar de terreno con construcciones empadronado con el Nº 76, antes 1048 con una superficie de 98 metros cuadrados 85 decímetros cuadrados. Superficie construida: 54 metros cuadrados.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6205, Nº 2804 serie 150 a cargo de Idilio Pistón Rivero y Aurora Aída Moreira Manggiarotti.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, el 20% de la misma, los impuestos departamentales, el 1% de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5º) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1978 es de N$ 28,31, por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 11.227,62 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de marzo de 1978, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anuncia en el acto de la subasta. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 151 79 Unidades Reajustables

7º) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580 en Montevideo, o en la Sucursal Canelones. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 30539 Mz.1º-v.mz.7.

PAULO RODRIGUEZ

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Buena vivienda en la Segunda Sección Judicial de Durazno. Consta de porche, 4 dormitorios, hall con estufa, estar, comedor diario, dependencias de servicios, casa quinta. Superficie terreno: 7.194 metros 12. Superficie edificada: 207 metros 5. Base: Unidades Reajustables: 648,76 equivalentes a N$ 18.366.39. Huerto 22 de Santa Bernardina. 17 de marzo de 1978, Sucursal Durazno 15 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 17 de marzo a las 15 horas en la Sucursal Durazno del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Paulo Rodríguez (Mat. 1405. R.U.C. 050002630016) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de U. R. 648,76 terreno con edificio y mejoras, sito en la Segunda Sección Judicial de Durazno, padrón 4.624. Superficie 7.194 metros 12 centímetros con frente a Cno. Departamental de 60 metros por el N. O.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 5852 Nº 2466 serie 400 a cargo de Faustino Saúl Gómez Facián.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20% de su oferta 1% de comisión del rematador más el I.V.A. e impuestos departamentales en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U. R. en el mes de febrero es de N$ 28 31 por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivalente a nuevos pesos 18.366,39 en dicho mes. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de marzo se hará con el valor de la U. R. que se anuncia en el acto de la subasta, en caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U. R. 258,43.

7) Informes en Procuración de Morosos en Montevideo o en la Sucursal Durazno del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 30550 Mz.2-v.mz.8.

DARIO GOMEZ SOSA

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de tres dormitorios living, comedor, baño y cocina, construcción al fondo de dos dormitorios, baño y depósito. Superficie terreno 1003 metros 20. Superficie edificada 262 metros. Base: 2.398,24. Unidades Reajustables equivalentes a nuevos pesos 67.894,17. Las Piedras. 14 de marzo de 1978. sucursal 18 de Mayo. 14 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 14 de marzo a las 14 horas en la sucursal 18 de Mayo del Banco Hipotecario del Uruguay (Las Piedras) el martillero Darío Gómez Sosa (Mat. 135, R.U.C. 080000210011) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U. R. 2.398,24 terreno con edificio y mejoras, sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras padrón 2.145 (antes 2.145 mayor área) Superficie 1003 metros 20 con 20 metros de frente a Avda. Artigas 355 distando el punto medio 206,68 a esquina con calle Santa Rosa.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6021 Nº 3539 Vencimiento 1 a cargo de Humberto María Martínez Senges y Jesabel María Dell'Oca.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20% de su oferta 1% de comisión del rematador más el I.V.A. e impuestos departamentales en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U. R. en el mes de febrero es de N$ 28 31 por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivalente a nuevos pesos 67.894,17 en dicho mes. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de marzo se hará con el valor de la U. R. que se anuncia en el acto de la subasta, en caso contrario a dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U. R. 1.653,06

7) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay en Montevideo, o en la Sucursal 18 de Mayo en Las Piedras. — Montevideo 27 de febrero de 1978. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 30551 Mz.2-v.mz.8.

WASHINGTON SIERRA

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Antigua vivienda en la ciudad de San José. Superficie terreno: 500 metros 8 decímetros. Superficie edificada: 142 metros Base: 517,12 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 14.630,66. 17 de marzo de 1978, Sucursal San José, 15 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 17 de marzo de 1978 a las 15 horas en la Sucursal San José del Banco Hipotecario del Uruguay (25 de Mayo 600) el martillero Washington Sierra (Mat. 515 R.U.C. 170020330011) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U. R. 517 12 terreno con edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de San José, padrón 6376, antes 4825 en mayor área, superficie 500 metros 08 con 24 metros 10 al S. E. de frente a calle de 17 metros de ancho distando el punto medio 84,68 a esquina con calle Treinta y Tres.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6021 Nº 3489 Serie 150 a cargo de Domingo Cayetano Cuadra Rodríguez y Zulma o Sulma María Gutiérrez Marcel.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20% de su oferta, 1% de comisión del rematador más el I.V.A. e impuestos departamentales en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble:

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U. R. en el mes de febrero es de N$ 28.31 por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 14.639,66 en dicho mes. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de marzo se hará con el valor de la U. R. que se anuncia en el acto de la subasta, en caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U. R. 199 64.

7) Informes en la Sección Procuración de Morosos en Montevideo o en la Sucursal San José del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 30552 Mz.2-v.mz.8.

OMAR MAUAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Ballesteros, Omar Juan contra BERTUCCI, ANGELA MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha C. 2154|972), se hace saber que el próximo 17 de marzo de 1978 a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Omar Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

a) un solar de terreno con edificios y demás mejoras situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, (antes Vigesimosegunda) empadronada con Nº 188.261, señalado con la letra C en el plano del agrimensor José S. Meier de diciembre de 1953, inscripto en Catastro el 2 de febrero de 1954 con el Nº 28.220; superficie: 83 metros 69 decímetros con 9 metros 80 centímetros de frente al Sudoeste a la calle Acna. Valor real de este bien para el trienio 1976|78, N$ 5.617,00.

b) un solar de terreno baldío ubicado en el Balneario El Pinar, Séptima Sección de Canelones, padrón 14.282, solar Nº 20, manzana 73 del plano del agrimensor Carlos Pollio, de noviembre de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 13 de mayo de 1950, superficie, 1.217 metros 26 decímetros con 22 metros de frente al Oeste a calle de 17 Metros de ancho. Valor real trienio 1976|78: N$ 2.462,00.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada; b) que los gastos de escritura y demás que la Ley pone a su cargo son de cuenta del Comprador, así como la comisión del rematador; c) con respecto al inmueble Nº 188.261, se presentó como única titulación, segunda copia de la escritura original, cuya expedición fue ordenada por este Juzgado en autos ficha C. 2472|974; d) no existe plano de las construcciones existente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

20) N$ 397.80 17|pub. 2072 Feb.23-v.mz.17.

JORGE VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, autos: COPAPO LTDA. "Quiebra", (414|977), el 16 de marzo próximo, desde las 9 horas, en General Fraga 2173 rematará, sin base y al mejor postor: Instalaciones, comestibles, bebidas, enlatados útiles de limpieza, envases, y mercaderías en general de supermercado. — Montevideo marzo 1.o de 19.8

20) N$ 39.00 10|pub. 2664 Mz.3-v.mz.16.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Lachapelle Bouvard Marcel contra ELEUTERIO V RODRIGUEZ y otro. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 638 971), se hace saber que el próximo 28 de marzo a las 15 horas, en Zabala 1328, procederá el martillero José Rodríguez Freire, asistido de la Srta. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base del siguiente bien:

Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 118.171, con una superficie de 261 metros 20 decímetros con frente al Suroeste de 6 metros 4 centímetros, al Cno. Continuación Propios 4922 y 3 metros 10 centímetros frente a la calle Caramurúes.

Se previene: el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del martillero etc.; III) Títulos a disposición en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 4º. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

20) N$ 195.00 15|pub. 2396 Feb.28-v.mz.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Marcopell S. A. contra COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS S. A. (CUNYTASA)" (662|970), el 16 de marzo próximo, desde las 16 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 3.015 kilogramos cadena para barco de centímetros 1,27 (1|2), 1,91 (3|4) y 9|16. — Montevideo marzo 1.o de 1978.
20) N$ 52.00 10|pub. 2662 Mz.3-v.mz.16.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CRISTINA PEREIROS y otra. Rec. de firma" (Ficha B. Nº 184|977), se hace saber al público que el día 12 de abril de 1978, a las 15.30 horas, en la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terrenos y sus mejoras, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Melo), empadronadas con los N.os 1037 y 1032, manzana 82 en los planos de los agrimensores Jorge E. Bird y Jaime L. Costa respectivamente, padrón Nº 1037: consta de una superficie de 254 metros 50 decímetros que se deslindan: al Este recta de 11 metros 50 centímetros al frente a la calle Aparicio Saravia, al sur, recta de 22 metros; al Oeste recta de 11 metros 68 centímetros y al Norte recta de 21 metros 90 centímetros Padrón Nº 1032, consta de una superficie de 653 metros 87 decímetros que se deslindan: al Norte una recta de 43 metros 40 centímetros al Oeste 15 metros 12 centímetros frente a la calle 25 de Agosto, al sur una recta de 43 metros 33 centímetros y al este recta de 15 metros 5 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador; 3º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán del cargo del comprador así como lo que adeudare por concepto de medianerías y|o otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado, 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5º). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario
20) N$ 725.40 31 pub 1787 Feb.20-v.ab.10.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra DELFIN FERNANDEZ y otros Rec. de firma", (Ficha B. Nº 182|977), se hace saber al público que el día 12 de abril de 1978 a las 15 horas, en la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procede a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terreno y sus mejoras existentes, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Melo), empadronados con los N.os 10.125 y 10.126, señaladas con los números 2 y 3 de la manzana 82 en el plano del agrimensor Jorge E. Bird. El lote Nº 2 tiene una superficie de 218 metros 88 decímetros cuadrados que se deslindan así: al Norte, recta de 7 metros 72 centímetros, al Este quebrada de tres rectas de 10 metros 63 centímetros; 3 metros 2 centímetros y 11 metros 68 centímetros, al Sur recta de 11 metros 66 centímetros frente a la calle Ituzaingó y al Oeste recta de 22 metros 38 centímetros con lote Nº 3 del mismo plano El lote Nº 3, tiene una superficie de 302 metros 76 decímetros que se deslindan; al Sur 13 metros frente a la calle Ituzaingó; al Este 20 metros 38 centímetros con fracción Nº 2; al Norte 14 metros 3 centímetros y al Oeste 22 metros 45 centímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador; 3º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que adeudare por concepto de medianería y|o otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5º). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.
20) N$ 725.40 31|pub. 1786 Feb.20-v.ab.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Bognanno, Noemí contra DIAZ, WALTER. Juicio Ejecutivo" (662|975), el 16 de marzo próximo desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Televisor "Cleveland' 2151 y 1 Combinado "Ros Comander".

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta. — Montevideo, marzo 1.o de 1978.
20) N$ 15.60 3|pub. 2660 Mz.3-v.mz.7.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, autos: Maltach Jorge W. contra MENZA, RAUL ROSAURO, Ejecución de Prenda", (CB 374|970), el 16 de marzo próximo, desde las 17 horas en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 automóvil "Oldsmobile" matrícula A 33.027, padrón P. 3102. — Montevideo, marzo 1.o de 1978.
20) N$ 39.00 10|pub. 2665 Mz.3-v.mz.16.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ibarra Jorge contra RAMIREZ, AMERICO. Juicio Ejecutivo", (Ficha B. 162|975), se hace saber que el próximo 7 de marzo de 1978 a las 16 horas en Cuareim 1978 se rematará por el martillero Haroldo Gomensoro sobre los 2/3 de su tasación (N$ 2.140,00)

Una heladera eléctrica esmaltada 4 puertas; una heladera eléctrica de roble; una máquina de cortar fiambre; y un mostrador de madera, inventariados en autos a fojas 30, fijándose en un 30% la seña a depositar.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
20) N$ 23.40 3|pub. 2604 Mz.3-v.mz.7.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Silva Sales, Eduardo contra MATADERO y ABASTO DEL SUR S. A. Cesación condominio", (Ficha C. 372|976) se hace saber que el 31 de marzo próximo a las 15 horas, en calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado rematará en pública subasta, al mejor postor sobre la base de N$ 33.746 66 el inmueble:

Padrón 4373|104, de la Tercera Sección Judicial de Montevideo. Unidad 104, emplazada en primer piso, cota vertical más 3.6 del edificio sito en calle Ituzaingó 1312. superficie: metros cuadrados 71 66 con frente Sureste a calle Buenos Aires, y por ser esquina, frente Suroeste a calle Ituzaingó La unidad integra el edificio construido sobre solar padrón matriz 4373, con metros cuadrados 530,27 decímetros cuadrados, con metros 17 32 frente a calle Buenos Aires, y por ser esquina, metros 30,87 Suroeste a calle Ituzaingó.

Se previene: 1º) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 30% de su oferta comisión rematador e IVA; 2º) Son de cargo del comprador gastos y honorarios de escrituración que la Ley pone a su cargo; 3º) Títulos - Antecedentes de manifiesto en Oficina Actuarial, calle Mercedes 933.

Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo 23 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
20) N$ 78.00 5|pub. 2370 Mz.3-v.mz.9.

ARNALDO SUNHARY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Unión de Bancos del Uruguay contra JOSE PEDRO ISASA, Juicio Ejecutivo" (C. 1352|976), se hace saber que el día 9 de marzo de 1977 a las 16 horas en el garage de calle Cerrito N.o 156, esquina Guaraní, el martillero Arnaldo Sunhary, procederá a la venta en remate público con la base de N$ 3.400.00 (2|3 tasación) del automóvil marca Ford Custom, matrícula N.o 214.408.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en efectivo en el acto de serle ésta aceptada. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 78.00 10|pub. 1831 Feb.21-v.Mz.6

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Pedro Ferrés y Cía. S. A. contra RAMON DANTE PENAYO Medidas preparatorias". (1.144|976), el 16 de marzo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina coser eléctrica "Adler" 51683 modelo 1673|3.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 1.o de 1978. — Marta Elichiribehety Peltort, Actuaria Adjunta.
20) N$ 65.00 10|pub. 2661 Mz.3-v.mz.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Raúl Héctor Pedreira contra ALFREDO MARIO PEDREIRA y otros, Cesación de Condominio" (287.971), se hace saber que el 14 de marzo próximo, a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación ó sea N$ 2.308.66, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo (antes decimoprimera) Padrón N.o 74.839, con un área de 209.61 mts.2. y 85 ctms. de frente al NE a la calle Güemes 2959.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma; 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, comisión del rematador, así como los impuestos que la ley pone de su cargo; 3) Que no existe plano inscripto; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
20) N$ 71.50 5|pub. 2622 Mz.3-v mz.9.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Pérez contra BRIZUELA (F C 35|976) el miércoles 15 de marzo de 1978, desde las 11 horas en la calle Marco Bruto N.o 1449, el martillero Raúl Irureta Goyena, rematará con la base de 2|3 de su tasación: 1 automóvil Chryler modelo 1948 matrícula 229516 N$ 2.000.00 y 1 guinche EDC N$ 600, embargados en autos. Seña 30 o|o| — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Griselda Baroffio de Menini.
20) N$ 19.50 3|pub. 002638 Mz.3-v.mz.7.

EDUARDO CORBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: "Cabrera Nicasio contra MOLINA, CARLOS. Juicio ejecutivo". (F. 1543|976), se hace saber que el próximo 7 de marzo a las 17.15 horas en 25 de Mayo 560 y por intermedio del martillero Eduardo Corbo se procederá a la venta del bien embargado e inventariado en autos, sobre la base de los 2/3 de su tasación — Montevideo, 13 de febrero de 1978.
20) N$ 52.00 10|pub 2000 Feb 22-v mz.7

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, en autos: "Juan Carlos Sánchez contra MATADERO y ABASTO del SUR S. A. (FRIMASUR), Salarios impagos, comisiones no percibidas" (12|974), el 16 de marzo próximo, desde las 17 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Camioneta "Renault" matrícula A 57.433; Camión "Barreiro Saeta" matrícula A 55.603; Camión "Bedford" matrícula A 55.704; Camioneta "Indio Bedford" matrícula A 57.648

Se previene: que se fija en el 20 o|o la suma que deberá oblar el mejor postor, poniéndose de cargo de éste la comisión legal, el impuesto de IVA y demás que correspondieren.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — Doctora Alba Derrégibus de Silva, Actuaria.
20) N$ 91.00 10|pub. 2663 Mz.3-v.mz.16.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN PEDRO ESCANDE TODS. Ejecución hipotecaria", (Ficha C. Nº 424|977), se hace saber al público que el día viernes 31 del próximo mes de marzo del corriente año a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi 546, el rematador señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Sauce), padrón Nº 1.307, compuesta de una superficie de 6 hectáreas, 2.871 metros 62 decímetros, con los siguientes deslindes: 342 metros, 63 decímetros de frente al Noreste a Servidumbre de Paso existente de 6 metros que lo separa de José Chiarle; 164 metros, 11 centímetros al Sureste, lindando con José Chiarle; 341 metros, 58 centímetros al Suroeste limítrofe con Juan Alvarez y 184 metros 29 centímetros al Noroeste, lindando con Gilberto Delgado, de acuerdo con lo que surge del plano del agrimensor Federico G. Amontte, de noviembre del año 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 28 del mismo mes y año.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor Rematador, honorarios gastos de escrituración y todos los demás gastos que la Ley pone a su cargo; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. — Las Piedras, 14 de febrero de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 312.00 15|pub. 2126 Feb.24-v.mz.16.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Overlay, Cristina Felicia contra OVERLAY, FELIX DANIEL. Cesación de condominio" (Ficha 27|975), se hace saber que el día 30 de marzo de 1978, a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Severino Camacho asistido de la señora Alguacil, sobre la base de los 2/3 partes de su valor real (N$ 975,33), el siguiente bien:

Padrón Nº 39 ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, superficie de 39 metros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. — Colonia, 20 de febrero de 1978. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
20) N$ 117.00 15|pub. 2229. Feb.24-v.mz.17.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Florida, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|. A. NELIDO RENE FORTS ETCHEVARREN Ejecución de prenda" (Ficha C. 606|977), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día 30 de marzo de 1978, a las 14 horas en el paraje "Sauce de Maciel" lugar de su ubicación Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, el martillero señor Hermes Filippini Baena, asistido del señor Juez de Paz Seccional, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes prendados, consistentes en:

1 tractor "Case 930", diesel, con motor número 8173153, con polea, control remoto, barra de tiro rodado 7.50 por 18 y 15 por 34; 1 cosechadora "Mineapolis Moline" automotriz, serie Nº 38200912, con plataforma de 14 pies, rodado 13 por 26 con girasolero, motor a nafta Nº F 22665897; 1 arado "Case" de 5 rejas al tiro del tractor levante a control remoto; 1 carpidor sembrador de 3 surcos; para levante hidráulico de tres puntos y para el tiro del tractor, con levante a control remoto, rodado de goma Nº 6.50 por 16; 1 Ordeñadora "Surge", con bomba tipo RV 8, serie Nº 37.649, motor Lister Nº 1|55804 de 2 H.P. 1000 R.T.M., tanque de vacío, con 4 tachos con sus respectivas pesoneras y cañerías; 2 disqueras; 1 fertilizadora; 1 molino a martillo; 1 sembradora; 1 pastera, etc.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada; b) Que serán de cargo del o los compradores, la comisión del rematador y demás impuestos que graven la operación; c) Que el detalle preciso de los implementos a subastarse constan en los autos referidos, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — Sarandí Grande, 16 de febrero de 1978. — Carlos Nery Ferreira, Juez de Paz. (Encargado).
20) N$ 221.00 10|pub 2327 Feb.28-v mz.13.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Aristegui Isasti Alvaro con CLERICI MIGUEL ANGEL. Medidas preparatorias", (Ficha 390|975), se hace saber que el día 16 de marzo de 1978 a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez sobre la base de N$ 1.200.00, presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito Actuario Adjunto del siguiente bien:

Moto "Honda".

Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal. — Minas, 17 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
20) N$ 78.00 10|pub. 2215 Feb.24-v mz.9.

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares Nº 1 de Paysandú contra LOMAZZI ANTONIO. Juicio ejecutivo", (Ficha A. 28|977), se hace saber que el día 16 de marzo de 1978 a las 15 horas en el local de la calle Charrúas esquina Luis Batlle Berres, el martillero Edgar S. Valiente, rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación:

Un portarrollos para tres rollos de papel (tasación: N$ 30.00). Una máquina de coser aparadora marca "Singer" 1822 con motor eléctrico Cat. K (Tasación N$ 3.400 00). Un mostrador de madera de 2 metros por 0.60 de ancho (Tasación N$ 100,00) y un mostrador de madera de 1.30 metros por 0.45 de ancho (Tasación N$ 55,00).

Se previene que el mejor postor consignará el total del precio en el acto de serle aceptada la oferta, así como el 3% de impuesto municipal y 15% (incluido I.V.A.) de comisión del rematador. — Paysandú, 21 de febrero de 1978. — Esc. Martha M Paradiso. Actuaria.
20) N$ 117.00 10|pub. 2381 Feb.28-v.mz.13.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Azucarera del Litoral S. A. contra RAMON ALFREDO CALDERON. Cobro de pesos por incumplimiento de C. zafreros". (Ficha B. 181|976) se hace saber que el día 15 de marzo p. v. a las 15 horas, en Azucarera del Litoral S. A., el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil, rematará con la base de N$ 1.666 66 (2/3 de su tasación), un camión marca "Chevrolet", modelo 1948 con caja volcadora matrícula de Paysandú Nº 50 628.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, así como el 3% de impuesto municipal y 10 62% (incluido I.V.A.) de comisión; y II) Que los gastos y honorarios de transferencia y título son de cargo del comprador. — Paysandú, 23 de febrero de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
20) N$ 91.00 10|pub. 2576 Mz.2-v.mz.15.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ESTHER SANCHEZ FERNANDEZ de FAGUNDEZ. Juicio ejecutivo", (Ficha B. 253|976), se hace saber que el día viernes 31 de marzo de 1978 a las 15 horas en este Juzgado, 18 de Julio 1186, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público con la base de N$ 1.260,00 (2/3 partes del valor real) un terreno y sus mejoras situado en la quinta Nº 179 del ejido de Paysandú Decimosegunda Sección Judicial, padrón Nº 5.487, con frente a la calle Solano García entre Washington y Ayacucho.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, como así también la comisión del 3,54% (incluido IVA) y 3% impuesto municipal; b) el título y demás antecedentes podrán ser examinados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 13 de febrero de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
20) N$ 175.50 15|pub 1656 Feb 17-v mz.9.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARCELINO RAUL HERNANDEZ. Ejecución de hipoteca". (Ficha B. Nº 657|977), se hace saber que el día miércoles 3 de mayo de 1978 a las 15 horas, en este Juzgado, calle 18 de Julio 1186, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno y sus construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana 328, zona urbana, padrón 14.038 y que consta de una superficie de 202 metros 30 decímetros, con frente a la calle Misiones (hoy Batlle Berres) entre 25 de Mayo y Colón.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, así como el 3% impuesto municipal y el 3,54% (incluido IVA) de comisión del rematador; b) los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; c) el título y demás antecedentes podrán ser examinados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 10 de febrero de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
20) N$ 214.50 15|pub. 1805 Feb.20-v.mz.10.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra VICTOR KULIK KOSLOV. Medidas preparatorias", (Ficha C. 480), el día 15 de marzo de 1978 a las 15 horas en chacra de Víctor Kulik. Colonia Berreta. Primera Sección Judicial de Río Negro, el martillero público Líber A. González, (R.U.C. 130013740014), asistido del señor Alguacil del Juzgado rematará sin base al mejor postor lo siguiente:

Un tractor "Hanomag", modelo R 545, Diesel 4 cilindros levante hidráulico control remoto; Un tractor John Deere modelo A a queroseno 2 cilindros levante hidráulico a 3 puntos; Un arrancador de remolacha para 2 surcos levante 3 puntos; Una fertilizadora centrífuga con tolva para 400 quilogramos; Una sembradora de remolacha de 4 surcos; Un rastrojero Mc Cormick Deering 8 discos, levante automático; Una sembradora Oliver Superior de 24 discos: Cuatro cuerpos de rastra dientes mediano con balanzón hierro: Una cosechadora Massey Harris, modelo 15-17 motor Waukesa 4 cilindros a queroseno, plataforma de 12 pulgadas de corte; Una rastra Oliver de 32 discos; Un arado ransomes de 4 rejas levante automático; Una rastra Mc Cormick Internacional de tiro excéntrica de 20 discos; Un carpidor de remolacha 5 surcos Santa Teresa levante 3 puntos; Un arado Salopián de 4 discos levante automático: Una camioneta Chevrolet, modelo 3.100 año 1966, matrícula J 2-2078 de 6 cilindros a nafta.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 21 de febrero de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
20) N$ 169.00 10|pub. 2317 Feb 28-v.mz.13.

ROCHA

CARLOS FEDERICO CAETANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|MIGUEL HERNANDEZ TECHERA, Med. Preparatorias (Ficha 292|975); se hace saber que el día 31 de marzo de 1978 de las

25 horas a las 15.15 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Carlos Federico Caetano, rematará asistido del señor Alguacil y Actuario una fracción de campo compuesta de 46 hectárea 4906 m., Padrón N.o 636, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Rocha, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 3.416.00).
Se prveiene: 1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta; 2) que la comisión del rematador y los impuestos serán de cargo del comprador y 3) que los títulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado. Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario. — Rocha, 26 de diciembre de 1977.
20) N$ 175.50 15|pub. 2495 Mz.3--v.mz.28.

SALTO

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Garré Copello, Belter, contra OCTALIBIO DA SILVA. Juicio Ejecutivo (A. 340|977), se hace saber que el día 16 de marzo de 1978 —a las 16 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Elbio I. Llobet asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que lo acceden ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto manzana catastral N.o 153, empadronada con el N.o 12.443 señalada con el N.o 6 en el plano del Agr. Jorge E. Bird de Octubre de 1957, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto el once del mismo mes y año con el N.o 932, compuesta de una superficie de 172 metros 85 decímetros, y con 9 metros 50 centímetros de frente al este a la calle Amorim (Base: N$ 620.00). Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. 3) Que los gastos de escrituración e impuestos, serán pagados de acuerdo a la ley. — Salto, 10 de febrero de 1978. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
20) N$ 234.00 15|pub. 1890 Feb.21-v.Mz.13

SAN JOSE

JULIO CALLORDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra PEREZ SANCHEZ, EDINSON ANTONIO. Medidas preparatorias y ejecución de prenda" (Ficha A. 245|977) se hace saber que el día 5 de abril de 1978 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado Julio Callorda, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor un tractor Internacional Modelo B. 450 con motor diesel de 4 cilindros modelo 1964, Nº BD 26436928 con levante hidráulico, toma de fuerza y polea.
Se previene: que el precio deberá satisfacerse de contado y que además de él, serán de cargo del mejor postor la comisión legal del martillero y los gastos e impuestos que graven el remate y la enajenación perseguidas (salvo que fuere el ejecutante en cuyo caso serán de cargo del deudor). — San José, 21 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
20) N$ 104.00 10|pub. 2570 Mz.2-v.mz.15.

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CEDRES PERDOMO, JESUS BALBINO Medidas preparatorias" (A. 1056|975), se hace saber que el día 30 de marzo de 1978, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador don Washington B. Sierra, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor una fracción de campo empadronada con el número 8.422, ubicada en la Séptima Sección Judicial de San José, compuesta de 5 hectáreas 9.030 metros
Se previene: a) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto, se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; b) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del martillero, y los gastos y honorarios (incluso impuestos municipales), de la subasta y escrituración (salvo el caso de que resultare adquirente el acreedor, en cuyo caso serán de cuenta del ejecutado); c) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. — San José, 14 de febrero de 1978. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
20) N$ 195.00 15|pub 1741 Feb.20-v.mz.10.

TACUAREMBO

ALEXIS RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó contra Sucesores de JUAN B. MAGNONE o JUAN BAUTISTA MAGNONE. Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 29 de marzo de 1978, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Alexis Rodríguez, matrícula 2583, presidiendo el señor Alguacil, asistido del señor Actuario Adjunto, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de N$ 11.937,00 del siguiente inmueble:
Fracción de terreno y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, calle 18 de Julio 140 y compuesta de una superficie de 1.329 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta un 20% de la misma; 2) Que los gastos de escritura, impuestos, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone de cargo de los vendedores; y, 3) Que el bien motivo de estas actuaciones carece de titulación, en virtud de no haber sido presentada la misma por ninguna de las partes, aduciendo extravío de los mismos. — Tacuarembó, 9 de febrero de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
20) N$ 214.50 15|pub. 1963 Feb.22-v.mz.14.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: FELIX GABINO PIRIZ y VICTORIA LUISA EBERL de PIRIZ, se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Esc. Washington B. Méndez el 17 de junio de 1955, por la cual los comparecientes compraron a José Garrido Leal y Concepción Paradge o Paratje, el siguiente inmueble:
Terreno y edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 174.123, señalado con el N o 19 en el plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo) de diciembre de 1941, aprobado por el Municipio en el expediente N.o 3017 e inscripto en la Dirección de Avalúos el 31 de enero de 1942, con el N.o 6972, se compone de una superficie de 243 mts. y 54 dm. que se deslinda: 13 mts. 41 cms. de frente al Sur a la calle Charrúa, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 2651; 10 mts 55 cms al Oeste, también de frente a la calle Coronel Alegre.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
21) N$ 156.00 10|pub 2449 Mz.1 o-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: CANON, RAQUEL y MARIA CELIA: "Segundas copias", (F. 329 977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gilberto Canon Nieto en nombre y representación de Raquel Canon Pedragosa y María Celia Canon Nieto solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó al escribano Juan P. Garino Bordenave el día 18 de junio de 1968 por la cual María Celia Canon Nieto y Raquel Canon Pedragosa compraron a Alberto Julio Regusci Voulminot 44 milésimas partes en el bien inmueble con edificio empadronado con el Nº 169.753 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial (hoy Decimoquinta) de Montevideo compuesto por los solares 2 y 3 del plano del agrimensor José S. Meier, inscripto en la D.G.G. con el número 4.420 según el cual tiene un área total de 379 metros 20 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos, de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
21) N$ 130.00 10|pub. 2129 Feb 24-v mz 9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTOS — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados ANDRES BAUTISTA GONZALEZ CASANOVA "Segundas Copias" (F. V. 385|967), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Joaquín J. Rodríguez Pérez, en Solís de Mataojo el día 10 de abril de 1953, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 323 al F.o 642, L.o 17, correspondiente al inmueble padrón N.o 19.581 (antes 5.811 en m|á), plano del Agro. J. Pizón, corresponde a la fracción 2, ubicado en la 8.a Sección Judicial de Canelones.
De la escritura autorizada por el Esc. Nicolás G. Odriozola, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 386 al F.o 228 del L.o 26, correspondiente al inmueble padrón 11.555, de la 8.a Sección de Canelones.
De la escritura autorizada por el Esc. Nicolás G. Odriozola, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 327 F.o 160v, L.o 46, correspondiente al padrón 38.845 (antes 11.602 m|á) ubicado en Cuchilla Cabo de Hornos de la 8.a Sección Judicial de Canelones.
En consecuencia se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la expedición de las segundas copias, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Pando, 3 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
21) N$ 156.20 10|pub. 2307 Feb.27-v.mz.10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: DOMINGO ANTONIO BELOQUI COUTURE. Solicitud de segunda copia de escritura". (Ficha C. Nº 275|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Domingo Antonio Beloqui Couture solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el escribano Hugo Etchandy en fecha 24 de mayo de 1960, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Trinidad con el Nº 282, folio 194, libro 1960 y con referencia a una fracción de campo sito en la Segunda Sección Judicial de Flores, empadronada en mayor superficie con los números 757 y 760 (hoy padrón número 760), y la cual consta de una superficie de 65 hectáreas, 4.887 metros 80 decímetros.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 7 de noviembre de 1977. — Walter J. Ruíz Hornos Actuario Adjunto.
21) N$ 104.00 10|pub. 1966 Feb.22-v.mz.7

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: TOBAL ELIAS. "Segunda copia", (Ficha Nº 818|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elías Tobal solicitando la expedición de la segunda copia del bien que por escritura del 23 de junio de 1975 autorizada por el Esc. Roberto Montenegro, el compareciente casado con Elisa Raitman, hubo por adjudicación en pago de Yura S. A. dicho bien está ubicado en la Sexta Sección Judicial del Depto. de Maldonado zona urbana, empadronado con el Nº 2.599, que según plano del agrimensor Raúl Bianchi, de marzo de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2.247 el 11 de julio siguiente consta de un área de 137.926 metros, y se describe así: al Sur dos rectas que dan frente a Ruta de 50 metros que miden: 133 metros 35 centímetros y 269 metros por el Sureste dos líneas, una que corre de Sur a Norte que mide de 83 metros 74 centímetros y otra que corre de Este a Oeste y mide: 69 metros 73 centímetros; por el Este-Noeste varias rectas frente al Camino Vecinal con el Balneario Manantiales y miden: 51 metros 75 centímetros 35 metros 19 centímetros; 69 metros 22 centímetros 95 metros 5 centímetros: 91 metros 45 centímetros 142 metros 68 centímetros;

por el Norte Noreste, una recta de 237 metros 92 centímetros con el Balneario El Chorro; al Noeste, recta de 91 metros 33 centímetros frente a Ruta 104; por el Este dos rectas una de 91 metros 70 centímetros y otra de 162 metros 54 centímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 3 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
21) N$ 208.00 10|pub. 2608 Mz.3-v.mz.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: CANTISANI ARRIETA BLANCA LILIA. "Segunda copia", (Ficha A. 1284|977), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Blanca Lilia Cantisani Arrieta solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en la ciudad de Montevideo autorizó al escribano Conrado Buquet el 2 de julio de 1951, según la cual Juan Asteggiante Boldrini y Magdalena Díaz Fenocchi vendieron a Blanca Lilia Cantissani Arrieta una fracción de terreno, ubicada en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronada con el Nº 10.103, con una superficie de 3 hectáreas y 130 metros 60 centímetros de frente al Noroeste a servidumbre de paso de 6 metros de ancho por medio con Andrés Pastorino y otro.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. - San José, 19 de diciembre de 1977. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
21) N$ 117.00 10|pub. 2569 Mz.2-v.mz.15.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

TELE HOGAR LTDA.

Contrato: 15 de agosto de 1975.
Inscripto: Nº 532, Fº 1684 v. libro 2.
Capital: N$ 5.000 00 partes iguales.
Socios: AROUTIN AKIRMAIAN y ARPINE SRABONIAN.
Duración: 100 años.
Administración: indistinta.
Objeto: Artículos para el hogar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2609 Mz.3-v.mz.16.

SIBILS LIMITADA

Contrato: 31|10'977. Registro: 8|II|976, número 63, folio 205 libro 2 de Contratos.
Washington Gibbs Gutiérrez y "Sibils y Cía. S. A., cedieron a Roberto Blankleder, (25%), Mario Blankleder (25%) y a Julio Hecht Zaidman (50%).
Socios: Roberto Blankleder: N$ 250.00.
Mario Blankleder: N$ 250.00.
Julio Hecht Zaidman: N$ 500,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2599 Mz.3-v.mz.16.

MAGNA LTDA.

Contrato: 2|12|977. Inscripción: Nº 959, folio 3.273, libro 2 13 de diciembre de 1977.
Capital: N$ 1.000 00.
Socios y aportes: María Miceli, N$ 450.00. Serafín Porcelli N$ 450 00, Domingo Porcelli, N$ 100.00.
Administración: María Miceli o Serafín Porcelli indistintamente o ambos conjuntamente con Domingo Porcelli.
Objeto: Limpieza y encerado de pisos.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10'pub. 2366 Mz.3-v.mz.16.

TECNITRON LTDA.

Contrato: 10 de marzo 1976.
Inscripción: 21 de febrero 1978, N.o 122, Folio 402 Libro 1 de contratos.
ISAAC CURIEL y HUGO CURIEL cedieron sus cuotas sociales a Ruben Villalba y Lía Gabriel.
22) N$ 64.00 10|pub. 2659 Mz.3-v.mz.16.

INRI LTDA.

Contrato: 19 enero 1978.
Registro Comercio: N.o 97, Folio 320, Libro 1.
Objeto: Comercialización toda clase de productos, importaciones exportaciones.
Socios: HECTOR CESAR ROIG GOYOS y ADELA ANA MORONI BAYONA.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2648 Mz.3-v.mz.16.

FUTRAM LTDA.

Contrato: 20 febrero 1978.
Registro Comercio: N.o 128 Folio 422, Libro 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR RAYON CAPUCHO y CESAR BURGOS CAPRA.
Objeto: Fumigaciones y Tratamientos Ambientales, Importaciones, Exportaciones.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por mitades.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2649 Mz.3-v.mz.16.

FIGUEREDO Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato suscrito el 20 de enero de 1978 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 104, Folio 343 del Libro 1 de Contratos.
Socios: EUGENIO HERMES FIGUEREDO AGUERRE y ROSINA PIÑEYRUA MAC COLL.
Objeto: Importación, exportación, compraventa permuta, representación, comercialización y negociación de toda clase de vehículos automotores maquinarias y mercaderías.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: nuevos pesos diez mil (N$ 10.000.00) aportado por los socios por partes iguales.
Administración: A cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Soriano 1356 (Montevideo)
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6.o de la ley 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) N$ 192.00 10|pub. 2620 Mz.3-v.mz.16.

SEVESO-DIESEL LIMITADA

Contrato: 25 de enero 1978.
Inscripción: N.o 65, Folio 216, Libro 2, el 8 de febrero de 1978.
Objeto: Reparación, calibración y ajuste de bombas de inyección e inyectores diesel.
Socios: ANDRES GUSTAVO SEVESO MONESTIER y ANTONIO BOVINO DI STASIO.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 2619 Mz.3-v.mz.16.

DISTRIBUIDORA LA AMISTAD LTDA.

Contrato: 20 de febrero de 1978.
Registro: N.o 115 Folio 379, Libro N.o 1.
Socios: ALBERTO ROOSELVELT MELLO LOTITO y HECTOR LORENZO AGAPIOS MALFATTO.
Objeto: Artículos farmacias, perfumerías y plásticos en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2617 Mz 3-v.mz.16.

FLY YUG S.R.LTDA.

Contrato: 25 de febrero de 1976.
Inscripción E|P.G.C. 16|3|976, N.o 115, Folio 383, Libro 2.
Socios: DANIEL MORALES y MARIA TRIUNFO.
Administrador: Daniel Morales.
Capital: N$ 500.00.
Objeto: Fabricación y Reperación repuestos T.V..
Domicilio: Uruguay 1210.
Plazo: 5 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 2618 Mz.3-v.mz.16.

ROVIL LIMITADA

Contrato: 30 de marzo de 1977.
Inscripto: Nº 236, folio 834, libro 1.
Socios: HORACIO FRANCISCO ROVIRA HERNANDEZ y JOSE MARIA VILARIÑO MONTES.
Capital: N$ 5.000 00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Fabricación, montaje mantenimiento y comercialización de artículos eléctricos y sus accesorios, importar o exportar productos.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 96.00 10|pub. 2538 Mz.2-v.mz.15.

ARAL LIMITADA

Contrato: 30 de diciembre de 1977.
Registro: N.o 11, F.o 35, L.o 1.
Socios y Aportes: WASHINGTON ALBERTO CROGNOLA DIAZ (N$ 900.00) y ARACELI RENEE CACERES MANDARAGAN (N$ 100.00).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ramo de salón o kiosko de venta de lotería, quiniela, cigarrillos, libros, revistas, golosinas, artículos de escritorio, juguetes, pilas y afines.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Washington Alberto Crognola Díaz.
Plazo: 1 año.
22) N$ 96.00 10|pub. 2531 Mz.2-v.mz.15

EL TREBOL LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1977.
Registro: Nº 918, folio 3139, del libro número 2.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: ALBERTO MUSSIO SCALA, IRASCEMA DA COSTA PORTO, ENRIQUE MUSSIO DA COSTA, y GLORIA MUSSIO DA COSTA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Lavado industrial de tejidos en general. Import. y Export.
Administración: Alberto Mussio Scala e Irascema de Costa en forma indistinta y Enrique Mussio Da Costa y|o Gloria Mussio de Costa en forma conjunta con el socio Alberto Mussio Scala o con Irascema Da Costa Porto
22) N$ 160.00 10|pub. 2164 Mz.1.o-v.mz.14.

FRANCISCO FERNANDEZ LTDA.

Contrato privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de enero de 1978, con el Nº 37 al folio 123 del libro 2.
Socios: MARIA MERCEDES SEOANE de FERNANDEZ, JORGE FERNANDEZ SEOANE, DANIEL FERNANDEZ SEOANE y JUAN RAMIREZ FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000 00 aportado en efectivo: María S. de Fernández, N$ 22.500,00; Jorge Fernández: N$ 12.500,00; Daniel Fernández: N$ 12.500,00 y Juan Ramírez: N$ 2.500,00.
Objeto. Comercio en todos sus ramos fabricación, industrialización y comercialización.
Domicilio: Montevideo
Administrador: Jorge Fernández.
Duración: 3 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 160.00 10|pub. 2352 Feb.28-v.mz.13.

D'ANGELO Y MENDEZ LTDA.

Contrato: 17 de enero de 1978.
Inscripción: Nº 73, folio 239 libro 1.
Socios: OSCAR D'ANGELO CIA y FRANCISCO RICARDO MENDEZ LOMPODIO.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Objeto: Construcciones, anexos y derivados, etcétera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2200 Feb 28-v.mz.13.

R. BALAGUER LTDA.

Contrato: 15 de febrero de 1978.
Registro Público de Comercio: 16|2|978, número 78, folio 262, libro Nº 2.
Socios: ROBERTO BALAGUER DAVILA y MARIA ANDRES ALONSO de BALAGUER.
Capital: N$ 5.000,00. Aportados: N$ 4.000 00, Roberto Balaguer y N$ 1.000,00 María Andrés A. de Balaguer.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Roberto Balaguer Dávila.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
22) N$ 96.00 10|pub. 2418 Feb.28-v.mz.13.

VIDANA LIMITADA

Contrato: 13 de febrero de 1978.
Registro de Comercio: Nº 92 folio 302, libro 1.
Socios: RUBEN SZCECIN; LILIAN del VALLE; ALBERTO LICHTENSTEIN y MARIA A. POLLO.
Capital: N$ 6.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Compra y venta de artículos de joyería, antigüedades y objetos varios.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2365 Feb.28-v.mz.13.

SOL PUBLICIDAD LTDA.

Contrato: 12 de setiembre de 1977.
Inscripto: N.o 729, folio 2461, libro N.o 2 de Contratos.
Socios: DIEGO ALBERTO MARTORELL y RUBER WASHINGTON GRACIANO.
Objeto: Efectuar publicidad o propaganda por su cuenta o la de terceros.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de dos años.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub 2349 Feb.28-v.mz.13.

FERVER LTDA.

Contrato: 26 de enero de 1978.
Registro: Nº 15, folios 39 al 43, libro de Contratos.
Socios: CARMEN TOBEÑA HOSTALE u OSTALE y EUGENIO CASTELLO PICO
Capital: N$ 10.000,00 partes iguales.
Domicilio: Pando.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de mercaderías en el ramo de zapatería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2408 Feb.28-v.mz.13.

CIELMAR LIMITADA

El 16 de marzo de 1977 los esposos Publio Vadora y Vanna García de Vadora, cedieron a Blas E. Rossi Masella cuatro cuotas, a Tomás Di Donna, una cuota y a Mario Rossi Masella la cuota restante, retrotrayéndose todos los efectos al 1 o de enero de 1977.
Inscripta en el Registro de Comercio con

al N.o 877 al F.o 2986 L.o 2. Rige para todo lo demás el Contrato Social otorgado el 18 de diciembre de 1951.
22) N$ 12.00 10|pub. 2271 Feb.27-v.mz.10

VILLAMIL S. R. L.
Socios: JULIA HAYDEE VILLAMIL de GINO y JULIA LOPEZ de VILLAMIL.
Contrato: 27 de diciembre de 1977.
Inscripción: 39 folio 187, Cerro Largo.
Administración: Julia López de Villamil.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: Tienda y afines.
22) N$ 64.00 10|pub. 2399 Feb.28-v.mz.13.

JUAN ROSA BERNI Y CIA. LTDA.
Socios: JUAN ROSA BERNI y MILKA ANTONIA MORAEZ.
Contrato: 24 de enero de 1978.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000,00.
Objeto: Producción, comercialización y explotación de alimentación, bebidas y comestibles.
22) N$ 64.00 10 pub 2400 Feb 28-v.mz.13.

LANZARO ZAMBRA S. R. L.
Fecha: 20 de junio de 1977.
Inscripción: Nº 465, folio 1624, libro 1.
Socios: AIDA MARIA CROSE PASELLI de LANZARO y HECTOR CARLOS ZAMBRA MARQUISA.
Objeto: Ferretería, pinturería, comercio en general.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 4.000,00.
Plazo: 2 años prorroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 1838 Feb.27-v.mz.10.

COMACO RAFRACTARIOS S.R.L.
Otorgado: 3 de diciembre de 1976.
Inscripción: N.o 70. L.o 2 Contratos.
Cesión: Luis Umpiérrez Hernández y María Costa cedieron todo su aporte a Primero y Alcides Da Silveira, que adquirieron 3|4 y 1|4, respectivamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 2261 Feb.27-v.mz.10

COLTER S.R.L.
Contrato: 5 de enero de 1978, inscripto N.o 4 Tomo año 1978.
Socios: EDWARD LUCKETT SHAW y ROGER HALOUA SIMON.
Capital: N$ 6.000,00.
Plazo: 5 años renovable automáticamente.
Objeto: explotación del comercio, industria, agro, etc.
Administración: Ambos socios, separadamente.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 64.00 10|pub. 2260 Feb.27-v.mz.10

ESNA S.R.L.
Contrato: 16 de febrero de 1978.
Registro: N.o 99 F.o 326 L.o 1, 17 de febrero de 1978
Socios: TERESITA ESNAL SEGREDO, LEONARDO y JUAN NAVARRETE MARIN.
Capital: N$ 6.000, aportado por: Teresita Esnal N$ 4.000; Leonardo y Juan Navarrete, N$ 1.000 cada uno.
Objeto: Explotación de la industria extractiva de minerales, comercialización e industrialización de los mismos; exportación e importación de minerales, maquinaria, materias primas; adquisición de bienes y derechos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Teresita Esnal con uno de los señores Navarrete, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 2244 Feb.27-v.mz.10

SOCHACZEWSKI - FABIUS LTDA.
Contrato: 18 de enero de 1978.
Registro: N.o 44 al F.o 136, L.o 1.
Capital: N$ 3.000.00, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: DANIEL FABIUS MILNER, LEONEL HABER EPSTEIN y MEDISCH SOCHACZEWSKI MAJEROWICZ.
Objeto: Exportación, importación, representaciones y comisiones del exterior.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 2245 Feb.27-v.mz.10.

VICENTE ALONSO HNOS. LTDA.
Contrato: 1.o de enero de 1978.
Registro: No. 63, Fo. 202, Lo. No. 1 de Contratos.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: RAMON y RAMIRO VICENTE ALONSO
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: explotación del ramo de Café, Bar, Pizzería, Restaurant y anexos.
Domicilio: Avda. Gral. Flores N.o 2492, Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2225 Feb.27-v.mz.10

ESTUDIO CONTABLE LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1976.
Registro: Nº 855, folio 2903, del libro número 2.
Capital: N$ 15.000,00.
Socios: ROBERTO GRACIA, JACINTO GRACIA, MARTHA REICH, OSCAR AMILIVIA y JOSE LUIS GRACIA.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Estudio Contable y Oficina gestora. Import. y Export.
Administración: Roberto Gracia en forma individual y Jacinto Gracia, Martha Reich, Oscar Amilivia, José Luis Gracia, dos cualesquiera de los cuatro.
22) N$ 128.00 10|pub 2163 Feb.24-v.mz.9.

ALVAREZ HNOS. LTDA.
Constituida 23 de junio de 1977.
Registro de Comercio: Nº 443, folio 1558 v. libro 2 de Contratos.
Socios: JESUS MANUEL y MANUEL AVELINO ALVAREZ CELA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación automotores, venta repuestos, fabricarlos, importarlos, exportarlos.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: los dos socios.
22) N$ 64.00 10 pub. 2001 Feb 24-v.mz.9.

LITORAL REGALOS LTDA.
Constituida por documento privado del 16 de enero de 1978.
Socios: ROMEO RISSO GRASSI y MARIA MERCEDES LEMA FERREIRO y HECTOR TRASMONTE LOPEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta fantasías bisutería, joyería y relojería, etc.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 6.000,00; Héctor Trasmonte López N$ 4.000,00 y N$ 1.000.00 cada uno de los restantes.
Administración: Héctor Trasmonte individualmente o dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Inscripción: Registro de Comercio: Nº 83, folio 273 del libro 1 de Contratos el 13 de febrero de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 2184 Feb.24-v.mz.9.

NORFIELD S. R. L.
Cesión de cuota y reforma de contrato.
Fecha: 29 de diciembre de 1976.
Cedente: Suc. Raúl Fernández García.
Socios: NUBIO DESIDERIO 4|5, MARIO DESIDERIO 1|5.
Reforma: Cuota Asamblea y Transferencia.
Registro: 27|1|978, Nº 67, folio 217 y Nº 68 folio 221 libro 1.
22) N$ 64.00 10|pub. 2197 Feb.24-v.mz.9.

LA FLORES S. R. L.
Constitución: 2 de diciembre de 1977
Domicilio: Gral Flores 2439.
Socios: SCHUBERT ALBISTUR y MIGUEL ANGEL FIGUERON.
Capital: N$ 12.000,00.
Objeto: Importación, exportación, etc.
Plazo: 4 años prorrogable.
Inscripción: Nº 2, folio 3405, Nº 1000.
Administración: ambos socios.
22) N$ 64.00 10|pub. 2182 Feb 24-v mz.9.

LAVADERO URUGUAYO LTDA.
Contrato: 1º de noviembre de 1977.
Registro: Nº 917, folio 3134 del libro número 2.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: JUAN A. MARCHESANO y BLANCA LORENZO VIÑOLY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Lavado industrial de tejidos en general Import. y Export.
Administración: indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2162 Feb.24-v mz.9.

ENTRETENIMIENTOS ELECTRONICOS LIMITADA
Contrato: 1º de noviembre de 1977.
Registro: Nº 878 folio 3058 del libro Nº 1.
Capital: N$ 50.000,00
Socios: ROBERTO EXPOSITO ALVAREZ, ALVARO EXPOSITO ALVAREZ, JACINTO GRACIA BENAUL, y OSCAR AMILIVIA BRASCA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Entretenimientos mecánicos y electrónicos, importación y exportación.
Administración: Dos de los cuatro socios en forma conjunta.
22) N$ 96.00 10|pub. 2161 Feb.24-v.mz.9.

BREMER LTDA.
Contrato: 2 de enero de 1978, Nº 64, folio 205 libro 1.
Domicilio: Benito Blanco 747, Apto. 202.
Objeto: Venta prendas de vestir y artículos de uso en el hogar
Administración: indistinta.
Socios: SAMUEL BRENER LAEVSCHI, ANITA KOVNER FRANK y ADOLFO ISAAC BRENER KOVNER.
Plazo: 3 años, prórroga automática.
Capital: N$ 12.000,00.
Balance: 31 de diciembre.
22) N$ 96.00 10|pub. 1994 Feb.22-v.mz.7.

JORGE GHISOLFO LTDA.
Contrato: 3 de febrero de 1978.
Registro Público y General de Comercio con el Nº 66, folio 219 libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE MIGUEL GHISOLFO SECHINELLI y EVA MARGOT PRIETO FLEITAS.
Objeto: Taller mecánico y reparaciones en general de vehículos automotores, pudiendo realizar toda clase de negociación.
Plazo: un año, prórroga automática.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: los dos socios indistintamente.
22) N$ 96.00 10 pub. 2142 Feb.24 v.mz.9.

TISROS LTDA.
Contrato del 8 de febrero de 1978, inscripto el 9 de febrero de 1978, Nº 76, folio 255, libro 2.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Papelería, artículos escritorio, dibujo, escolares y afines.
Socios: MIRNA ROSALES LIMA y MARIA CRISTINA TISCORNIA BAZZI.
Capital: N$ 10.000,00 por mitades.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub 1938 Feb.22-v mz.7.

EL BUZON S. R. L.
Contrato: 31 de diciembre de 1977.
Inscripción: Nº 53, folio 168, libro número 1 de Contratos
Socios: HEBER BERNARDO COUTO BUCHINO y ALBA ADELAIDA CERIANI BATISTA de COUTO.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Restorán, parrillada y bar.
22) N$ 64.00 10|pub. 1923 Feb.22-v mz.7.

IMSIDI LTDA.
Contrato: 14 de mayo de 1976.
Inscripción: Nº 374, folio 1.255, libro 2.
Socios: WALTER SIGILLITO VOMERO y ARIEL DIAZ ISABELLA.
Capital: N$ 500,00.
Administración: conjunta.
Objeto: Industria metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 1955 Feb.22-v mz.7.

MAGRI S. R. L.
Contrato: 18 de enero de 1978.
Socios: WALTER RUBEN ZUBIRI PARODI y ANTONIO VILLENAU o VILLENEAU MARANCHELO.
Objeto: Representaciones, consignaciones y compra venta de maquinarias.
Domicilio: Ruta 5, Km. 28 Progreso (Canelones).
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Registro 1|2|978, N.o 9, F.o 23|24, Canelones.
22) N$ 96.00 10|pub. 1911 Feb.22-v mz 7.

CHAIN LIMITADA
CESION CUOTA
Cedente: Sixto Osvaldo Roja Portes.
Cesionarias: María Petrona Chain Bubadra y Elena Teresa Chain Bubadra.
Fecha: 12|12|977.
Inscripción: en trámite.
22) N$ 32.00 10|pub. 1915 Feb.22-v.mz.7.

FRIGORIFICO DEL YI S. R. L.
Fecha: 13 de diciembre de 1977.
Registro: Nº 348, al folio 1.155 y siguientes del libro de Contratos del Juzgado Letrado de Durazno, el 23 de diciembre de 1977.
Socios: PELAYO MARIO ABELLA UBIRIA, SIUL AREOSA ACUÑA y OSORIO de SALTERAIN SILVEIRA.
Domicilios respecivos: Segunda Sección Judicial de Durazno, calle Zorrilla de San Martín 681 de Durazno y calle Buenos Aires 591, piso 3, Apto. 6, de Montevideo.
Razon social: "Frigorífico del Yí S. R. L."
Domicilio: Segunda Sección Judicial de Durazno.
Ramo: Explotación de productos de chacinería y comidas preparadas.
Capital: N$ 20.000,00 formado por veinte cuotas sociales de N$ 1.000,00 cada una.
Administrador: Siul Areosa Acuña.
Plazo: 20 años prorrogable.
22) N$ 192.00 10|pub 1902 Feb 21-v.mz.6.

MANANTIALES S. R. L.
Contrato: 16 de enero de 1978.
Registro: Nº 19, folio 60, libro 2.
Socios y aportes: Donato Schabsis Pitman: N$ 5.000.00 Jacques Mehaddeb Sakkal, nuevos pesos 2.500.00 y Fuad Mehaddeb Sakkal; N$ 2.500,00.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Compra y venta de bienes muebles e inmuebles, fraccionamientos de terrenos, construcciones.
Administración: Donato Schabsis conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 1680 Feb.21-v.mz.6.

INTER PROD LIMITADA

Contrato privado del 30 de enero de 1978.
Socios: MARIO OMAR HOURDEBAIGT COMPAGNONI y CARLOS ALBERTO DIAZ MAUBRIGADEZ
Objeto: Venta, comercialización y distribución de toda clase de artículos y especialmente ferretería, bazar y escolares.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 3.000,00.
Administración: Ambos socios en forma indistinta salvo frente a Instituciones Bancarias donde la firma deberá ser conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 48, folio 159, libro 2 de Contratos
22) N$ 128.00 10|pub 1829 Feb.21-v mz.6.

AUTOMOTORA ZIEGLER S. R. L.

Contrato: 10 de diciembre de 1977.
Inscripto: En Registro Público de Comercio bajo el Nº 76 del folio 292 al 295 del tomo año 1977 (Colonia)
Socios: Cr. Luis Alberto Lanfranco Días, Diego Espósito Dosil, Jorge Leitch, Carlos Alberto Milans Bellini, Jorge Baltasar De Gregorio, Carlos Alberto Sangiovanni, Juan Catorra, Yamandú D'Elía, Juan Eduardo Borgnia Cirio.
Capital: N$ 41.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Nueva Helvecia (Dpto. de Colonia).
Objeto: Importación, comercialización, industrialización y exportación de toda clase de vehículos automotores, así como también Materias Primas, Materiales, partes y Repuestos, artículos de la Construcción y para la construcción, para la Industria en general y para el hogar.
22) N$ 192.00 10|pub. 1845 Feb.21-v.mz.6.

AMATISTAS URUGUAYAS LTDA.

Reforma contrato social.
Denominación: La sociedad se denominará "Amatistas Uruguayas Ltda.".
Registro Público de Comercio: 30|1|978, con Nº 72, folio 236, libro 1.
22) N$ 64.00 10|pub. 1854 Feb.21-v.mz.6.

MIMEOGRAFICA PESCE LTDA.

Contrato: 31 de enero de 1978.
Inscripción: 2 de febrero de 1978.
Con el Nº 51, folio 169, libro Nº 2.
Objeto: Mimeográfica.
Socios: JOSE LUIS PESCE y NERERIDA MESTRE.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub 1892 Feb.21-v mz.6.

JUANJO PAOLA S. R. L.

Contrato: 24 de enero de 1978.
Inscripción: Nº 75, folio 245, libro 1.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: NORMA IBARRA MEDINA y JUAN JOSE COLLA BENITEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año desde 1º de enero de 1978, prorrogable automáticamente.
Objeto: Peluquería de señoras, manicura, belleza, maquillaje, etc.
Administración: indistinta.
Para actos de riguroso dominio: conjunta.
22) N$ 96.00 10|pub. 1821 Feb.21-v.mz.6.

AMNA LTDA.

Contrato: 30 de enero de 1978.
Registro: 1º de febrero de 1978, Nº 45, folio 149, libro 2.
Socios: ANTONIO MARIA NUÑEZ ARNAUD y GRETEL PAZ.
Objeto: Prestación de servicios en el campo del asesoramiento, consultoría y realización de trabajos de computación. Importación y exportación, y actividades afines.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Antonio Núñez Arnaud.
Capital: N$ 2.000,00 por partes iguales.
22) N$ 96.00 10|pub. 1855 Feb.21-v.mz.6.

CONSTRUCCIONES LEAL LTDA.

Contrato privado del 26 de diciembre de 1977.
Socios: JOSE LEAL DAPENA y ENRIQUE LEAL REY.
Objeto: Empresa Constructora.
Capital: N$ 4.000.00, aportes 50 o|o cada socio.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, con el N.o 925 al folio 3.224 del libro 1 de Contratos.
22) N$ 27.00 10|pub. 690 Feb 21-v.mz.6.

LEONESA LTDA.

Cesiones de cuotas sociales. —
11 de julio de 1977. Inscripto: Registro Público de Comercio de Canelones: Nº 106, folio 293, libro de Contratos de 1977. Aquilino Lorenzo cedió su cuota a Jaime Lorenzo.
21 de julio de 1977 Inscripta Registro de Comercio de Canelones: Nº 107, folio 295, libro de Contratos de 1977 Manuel Domínguez cedió a Gladys Margot Lacuesta de Lorenzo y Einar Niler Malnati su cuota social
Socios y cuotas actuales: Jaime Lorenzo N$ 5.000,00; Gladys Margot Lacuesta de Lorenzo, N$ 2.500,00 y Einar Niler Malnati, N$ 2.500,00
22) N$ 128.00 10|pub. 2038 Feb.23-v.mz.8.

NOBLE LIMITADA

Socios: HENZ KON, RAQUEL TINSKI y HERMAN JAWETZ.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
Objeto: Intermediación ventas inmuebles y otros.
Plazo: veinte años.
Capital: N$ 3.000,00.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Contrato: 30 de diciembre de 1977, inscripto: Registro de Comercio, Maldonado Nº 6, folio 18, libro Nº 17.
22) N$ 64.00 10|pub. 2088 Feb.23-v mz.8.

LEONESA LTDA.

Contrato: Registro de Comercio, Canelones 14 de julio de 1977, Nº 90, folio 240.
Objeto: Explotación de la panadería "Leonesa".
Socios: AQUILINO LORENZO y MANUEL DOMINGUEZ.
Capital: N$ 10.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Domicilio: La Paz (Canelones).
Administración: Jaime Lorenzo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2037 Feb.23-v.mz.8.

EL PUENTE LTDA.

Contrato: 1º|6|977.
Inscripción: Nº 418 folio 1462 del libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: RICARDO NOEL VIERA ZUBILLAGA y ALDO DOMINGO ABANONI CAFFURINI.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios de compra y venta de maquinaria industrial agrícola y metalurgia instalaciones y reparaciones. Importar y exportar.
22) N$ 96.00 10|pub. 2029 Feb.23-v.mz.8.

LE CHIEN LIMITADA

Contrato: 30 de noviembre de 1977.
Registro de Comercio: 20|12|977 Nº 20 folio 75 del libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios: GRACIELA BENQUET y NELSON VILA.
Administración: Socios conjuntamente.
Domicilio: Pereira 3337 Montevideo.
Objeto: Boutique Canina Agroveterinaria.
Plazo: cinco años prorrogable por período de dos años cada uno.
22) N$ 96.00 10|pub. 2118 Feb.23-v.mz.8.

FRIGOPOR LTDA.

Contrato: 1º de febrero de 1978.
Registro: Nº 11 folios 27 29 libro Contratos.
Socios: ALBERTO PANOS BODIKIAN y GREGORIO ARGHOUNDJIAN.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos alimenticios exportar importar y comercio en general.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Alberto Bodikián.
Domicilio: Pando
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 2045 Feb.23-v.mz.8.

ALPLA LTDA.

Contrato: 5 de setiembre de 1977.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 650, folio 2.280, libro 2 el 6|9|977.
Capital: N$ 1.500,00.
Socios y aportes: Ramón Alvarez N$ 750,00, y Enrique Plana, N$ 750.00
Plazo: veinte años.
Objeto: Importación.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2059 Feb.23-v.mz.8.

GALAS LIMITADA

Contrato: 2 de febrero de 1978.
Inscripto: Nº 54 folio 178, libro 2.
Socios: ROBERTO SATRAGNO y JUAN CARLOS FORTUNA VERA.
Objeto: Organización y realización de fiestas en general, desfile de modas, presentaciones de obras de arte, productos industriales, promoción en general y galería de arte.
Capital: N$ 4.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Roberto Satragno y Juan Carlos Fortuna Vera conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 2032 Feb.23-v.mz.8.

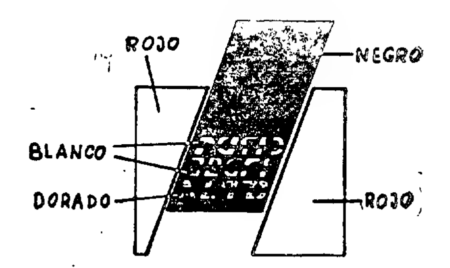
23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 157.673. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Oscar Bacot Silveira por José Calandra (Montevideo), solicita marca PRONTOPLAC clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2639 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.705. — Montevideo febrero 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited, solicita marca



clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 2651 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.706. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Don International Limited (Inglaterra) solicita marca DON. — Clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2652 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.704 — Montevideo febrero 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Fiat S.p.A. (Italia), solicita marca



clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 2653 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.695. — Montevideo, febrero 27 1978. — Billy Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca SLOW-TRASICOR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2640 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.694. — Montevideo febrero 27 1978. — Billy Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca SLOW-TRASITENSIN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2641 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.692. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Billy Fox, por Schering Corporation (USA) solicita marca NETROMICINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2642 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.672. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Oscar Bacot Silveira, por José Calandra (Montevideo), solicita marca DURA-TECH clase 8 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2643 Mz.3-v.mz.16.

ACTA Nº 157.590. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Jim Sociedad en Comandita por Acciones (Argentina) solicita marca JIM, clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2606 Mz.3-v.mz.16.

ACTA Nº 157.591. — Montevideo 21 de febrero de 1978. — Enrique Tato por Bodegas G. Lavaque S. A. (Argentina), solicita marca LAVAQUE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2607 Mz.3-v.mz.16.

ACTA Nº 157.651. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca Elfasol, clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2486 Mz.3-v.mz.16.

ACTA Nº 157.568. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca EMEPRIDE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2075 Feb.23-v.mz.8.

ACTA Nº 157.538. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Guzmán González Ruiz por Ardea S. A. (Uruguay), solicita marca POLYARD, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2024 Feb.23-v.mz.8.

ACTA Nº 157.569. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Chesebrough - Pond's Inc. (EUA), solicita la marca COMFITS, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2205 Feb.24-v mz.9.

ACTA Nº 157.588. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Deere & Company (EUA) solicita marca EPV, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2204 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 2.713. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Jorge Trujillo, Olga Branchi de Trujillo (Montevideo), solicita marca GALERIAS TROCADERO, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1837 Feb.21-v mz.6.

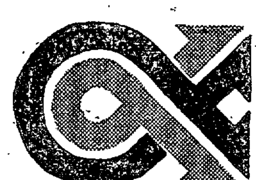
ACTA N.o 2.720. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — M. Dubourg por Rodofo Gonella (Montevideo), solicita marca: LA VITAMINICA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2542 Mz.2-v.mz.15

ACTA N.o 157.571. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — M. Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca: ANHYDRAL, clase 10 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2543 Mz.2-v.mz.15

ACTA N.o 157.593. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: Expyrol, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub 2291 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA Nº 157.567. — Montevideo 20 de febrero de 1978. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca Biocalan, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2074 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA Nº 157.533. — Montevideo 14 de febrero de 1978. — Walter Jones, Pizzo Hnos. S. C. (Uruguay) solicita marca



clases 1, 2, 3 y 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 2061 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 157.611. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Leather Chic S.A (Montevideo), solicita marca: STEERLING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2234 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 157.555. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Manfredo Cikato por Materiales Texsa S.A. Argentina Cifi (Argentina), solicita marca: MORTER-PLAS, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2493 Mz.1.o-v.mz.14

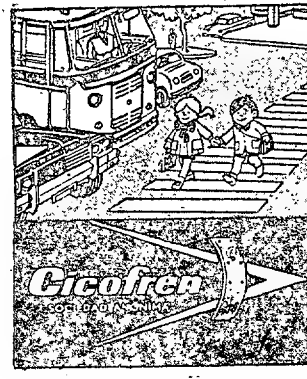
ACTA N.o 157.565. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Manfredo Cikato por Roydan S.A. (Colonia, Uruguay), solicita marca: BARRACA ROSSI, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2492 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.592. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá), solicita marca: MISTAMEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2491. Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.627. — Montevideo 23 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Alejandro C. Cammarota S.A. (Montevideo), solicita marca: TATTERSALL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2479 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.649. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA), solicita marca: MICRhoGAM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2480 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.482. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Con esta fecha Cicofren S.A. (Montevideo, Uruguay), solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 272.00 10|pub 2496 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.655. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Mulca Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca: DEBORISSIMA, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2482 Mz.1 o-v.mz.14

ACTA N.o 157.654. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Mulca Uruguay S.A. (Montevideo, solicita marca: DEBORAH, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2483 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA N.o 157.653. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Santoro Publicidad S.A. (Montevideo), solicita marca: KERRIKO, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2484 Mz.1.o-v.mz.14

ACTA Nº 157.652. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Billy Fox por Labaz (Francia), solicita marca DEPAKENE clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2485 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA Nº 157.660. — Montevideo 24 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Manufactura Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca BASSETTI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2436 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA Nº 157.661. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Erna Siegmund por Reckitt & Colman (Overseas) Limited, (Inglaterra) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2435 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA Nº 2.717. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Con esta fecha José Levy Jones de Montevideo (Uruguay), solicita la marca



de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 2426 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA Nº 157.634. — Montevideo 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Abal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca CASINO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub 2332 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 157.635. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Abal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca HIDALGOS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2333 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 157.636. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca NOTENSE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2334 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 157.638. — Montevideo 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca INFADERM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2335 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 157.639. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories solicita marca DEMATIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2336 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 157.640. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca NORMETIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2337 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 157.637. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca TEMPONIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2338 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 2.722. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Con esta fecha S.I.T. Limitada, Servicio Integral Turístico de Montevideo (Uruguay), solicita la marca S.I.T. LTDA.



clases 26, 27, 30, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 2126 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 157.597. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: RONILAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2231 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.598. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BASAMID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2232 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.599. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: KUMULUS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2233 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.612. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Fívidrio Ltda. (Montevideo), solicita marca: SEDASFALT, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2235 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.600. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: DYTROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $32.00 10|pub. 2236 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.601. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: ENDREX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2237 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.650. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: Thermodur, clase 15 (detalle). Publíquese se diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2481 Mz.3-v.mz.16.

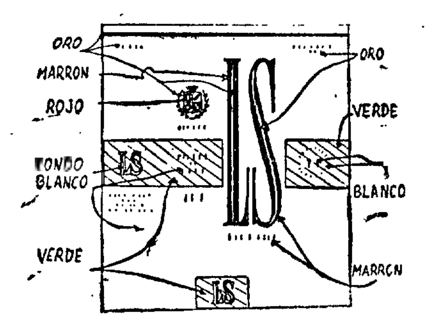
ACTA N.o 157.693. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ELOSAL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2644 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 157.603. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: DORMANT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2238 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.604. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: SHELL SUPER PLUS, clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2239 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.602. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: SHELL TURBO, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2240 Feb.27-v.mz.10

ACTA N.o 157.515. — Montevideo 10 de febrero de 1978. — Ruben Arrolli por "El Cencerro" Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca:



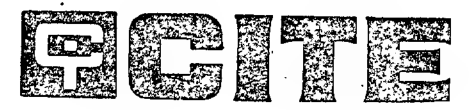
clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 1989 Feb 27-v.mz.10.

ACTA N.o 157.531. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Ruben Arrolli por Casa París S. A. (Montevideo), solicita marca:

PALL MALL

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 1990 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº 2.709. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Julio César Estéves Pettis de Montevideo, (Uruguay), solicita la marca C| CITE (Centro Internacional Ténico de Enseñanza)



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub 1895 Feb.24-v.mz.9.

ACTANº 2.712. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Julio César Esteves Pettis, (Uruguay), solicita la marca



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 128.00 10|pub 1894 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 157.532. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Ruben Arrolli por Casa París S. A. (Montevideo), solicita marca

Maryland

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 1991 Feb.22-v.mz.7.

ACTAS N.os 157.546 y 2.718. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca SANCOWAD, clases 9 y 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1884 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 157.520. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Guzmán González Ruiz, por Alinsa S. A. (Argentina), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2025 Feb.23-v.mz.8.

ACTA Nº 157.530. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Ruben Arrolli por Casa París S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1992 Feb.22-v.mz.7.

ACTA N.o 157.485. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: Pyranton, clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 32.00 10|pub. 1480 Feb.21-v.mz.6.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

ACTA Nº 20.589. — Montevideo. 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund por Behringwerke Aktiengesellschaft, (Alemania) solicita patente para: "Proteinasa a obtenible a partir de tripamosonas, procedimiento para su preparación y su empleo", denunciando prioridad solicitud alemana Acta P 27 08 384.7, de fecha 26 de febrero de 1977. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2340 Mz.3-v.mz.16.

ACTA Nº 20.487. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Billy Fox por Societe D Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France (Francia), solicita patente de invención por: "N— (1'— Alil 2' —Pirrolidilmetil) 2.3— Dimetoxi—5— Sulfamoilbenzamida sus derivados", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2487 Mz.3-v,mz.16.

ACTA N.o 1.183. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Billy Fox, por Enrique Terra (Montevideo) solicita patente de modelo industrial para: "Juego de fútbol de salón". — De acuerdo a la ley N o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2645 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o U 421. — Montevideo, febrero 28 1978. — Oscar Bacot por Alberto Gorina Sociedad Anónima (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Silla plegable", reivindicando prioridad solicitud de patente de modelo industrial Acta 647 de fecha 20 de setiembre de 1974. — De acuerdo a la ley N.o 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2646 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 20.592. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Methodios Kalkaslief (Brasil), solicita patente para "Modelo básico de composiciones arquitectónicas habitacionales". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2654 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 20.594. — Montevideo 1.o de marzo de 1978. — Raúl Francisco Rodríguez, solicita patente de invención para "Sistema para enfundar asientos". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2667 Mz.3-v.mz.16.

ACTA Nº 20.488. — Montevideo 29 de agosto de 1977. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA) solicita patente de invención para: ""Agentes antihelmínticos", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 719.225, de agosto 31 de 1976. De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub 2488 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA Nº 20.486. — Montevideo 22 de agosto de 1977. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita patente de invención por: "Agentes promotores del crecimiento de animales", denunciando prioridad Acta norteamericana Nº 720.164, presentada el 2 de setiembre de 1976, de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2489 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA Nº 1.180. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Raufast S. A. (Francia), solicita modelo industrial denominado "Calzado" denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 35 de fecha 26 de agosto de 1977. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2339 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 1.179. — Montevideo 21 de febrero de 1978. — Oscar Bacot por Alfredo Nebel Farini (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Sillón plegable". de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2292 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº 1.178. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Oscar Bacot, por Companhia Cervejaria Brahma (Brasil), solicita patente de modelo industrial para: "Una botella particularmente para bebidas sin alcohol" de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2293 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº 1.177. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira, por Jesús Lareo Rodríguez, (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Mueble para pasadisco", de acuerdo a la ley número 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2294 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº U 420. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Oscar Bacot Silveira, por Jesús Lareo Rodríguez, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Mejoras en dispositivos traga-monedas" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2295 Feb.27-v mz.10.

ACTA Nº U 268. — Montevideo, 8 de julio de 1977. — Luis María Verzetti (Montevideo), solicita modelo utilidad "Nueva conformación en cámaras de gases de refrigeración". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2309 Feb.27-v mz.10.

ACTA Nº U 295. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Alejandro Spitzer (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Nueva conformación de cama marinera". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 2310 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº U 297. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Simón Lachs (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Nuevo interceptor de grasa". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 2311 Feb.27-v.mz.10.

ACTA Nº 20.573. — Montevideo, 31 de enero de 1978. — Enrique Tato por Luis Alberto Ferrari (Montevideo) solicitan patente de invención: "Nueva cisterna". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 2187 Feb.24-v mz.9.

ACTA Nº 20.515. — Montevideo, 18 de octubre de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicitan patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevos diuretanos de propiedades herbicidas selectivas y composiciones herbicidas selectivas a base de dichos diuretanos", prioridad solicitud alemana 2

de noviembre de 1976, P. 26 50 796.0. — Publíquese de acuerdo ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub 2188 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 20.506. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicitan patente de invención para: "Composiciones sinérgicas para la regulación del crecimiento de las plantas", denunciando prioridad solicitud alemana del 14 de octubre de 1976 y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub 2189 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 20.496. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicitan patente de invención para: "Nuevas composiciones plaguicidas, en particular fungicidas, nematodicidas, insecticidas y acaricidas a base de derivados de 5-nitrotiazoles y procedimiento para su producción" (adicional de la patente alemana P 26 46 044.6 del 8 de octubre de 1976), y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicidad. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2190 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 20.587. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Sebastián Bidegain (Uruguay) solicita patente de invención para "Sistema de Refuerzos para Cubiertas a Tasel", y de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1949 Feb.22-v.Mz.7

ACTA N.o 20.476. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Billy Fox, por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France (Francia) solicita patente de invención para: "Noveles 2,3-Alquilen bis. (OXI) Benzamidas sustituidas sus derivados y sus procesos de fabricación denunciando prioridad patente francesa N.o 76 - 23.835 de fecha 4 de agosto de 1976. De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 875 Feb.22-v.mz.7.

ACTA Nº U 342. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Hauser Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo bombeador y dosificador de líquidos". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 1836 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 20.583. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Billy Fox, por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Mejoras en o relativas a unidades afeitadoras", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1885 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 20.584. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de ácidos benzoicos", denunciando prioridad solicitud alemana Acta Nº P 27 06 977.8 de fecha 18 de febrero de 1977. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 1840 Feb.21-v.mz.6.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Emilio y Faustino Bouza, Panadería en José Belloni 4353. Acreedores: Ana Monterroso de Lavalleja 2169. JESUS GARABOA y JOSEFINA RUIBAL.
25) N$ 64.00 20|pub. 2533 Mz.2-v.ab.5

Ley 26|9|904. — Rescindimos con vendedores MANUEL y MARIA LORENZO, compromiso de venta de Panadería "La Rubia" sita en Leandro Gómez 2963. Acreedores: Ana Monterroso de Lavalleja 2169. José Manuel González León y Soledad Ons.
25) N$ 128.00 20|pub. 2532 Mz.2-v.ab.5

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gerardo José Landechea Balle establecimiento de camión de alquiler sito en Libertad 681. (Carmelo). — Acreedores: en el mismo. — GERARDO JOSE LANDECHEA BANCHERO e IRMA FELICIA BALLE DE LANDECHEA.
25) N$ 128.00 20|pub. 2424 Mz.1º-v.ab.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos enajenar a Héctor y Daniel Borrelli Uberti, comercio, sito en Uruguay esquina Treinta y Tres (Salto). — Acreedores: al mismo. — HECTOR BORRELLI BISIO. — ALBA ROSA UBERTI de BORRELLI.
25) N$ 128.00 20|pub. 1588 Feb.16-v.mz.15.

Ley 26|9|904. — Cedí derechos a José Fernández Hotel, sito Ibicuy 1229. — Acreedores: al mismo. — BLANCA ILDA PEREZ de GUTIERREZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 2256 Feb.27-v.mz.31.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Numan González Tedio y otro, comercio de Avelino Miranda 2655 (Montevideo). — Acreedores: al mismo. — URUGUAY AMERICO ESPOSITO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2257 Feb.27-v.mz.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a La Flores S. R. L., la zapatería situada en Gral. Flores 2439. — Acreedores: en la misma. — PASCUAL DOMESTICO GRE.
25) N$ 64.00 20|pub. 2183 Feb.24-v.mz.30.

Prometí vender acciones de Beta S. A., propietaria de Rotisería "Del León" (Andes 1310) a Eduardo Carlos Caselli.
Acreedores anteriores al 16 de octubre de 1977, en Rincón 467, piso 3º escritorio A. — BETA S. A.
25) N$ 128.00 20|pub. 2191 Feb.24-v.mz.30.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Horizonte Ricardo y Hugo Américo Miramontes el Comercio "Ricardo Miramontes". sito en Lorenzo Látorre 1548. Acreedores en el mismo: RICARDO MIRAMONTES LOPEZ y CARMEN FREDA de MIRAMONTES.
25) N$ 128.00 20|pub. 1937 Feb.24-v.mz.30.

Pérez & Lemes Soc. Resp. Limitada prometieron en venta a Mario Eduardo Sanguinetti Del Pino, el comercio Carnicería Avenida, sita en Fray Bentos, Avda. 18 de Julio y Varela. — Acreedores: 18 de Julio y Sarandí (Fray Bentos). Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 128.00 20|pub. 1870 Feb.21-v.mz.27.

LEY 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Nelson Antonio Manzi Caratte, la carnicería, situada en calle Ledesma N.o 932. — Acreedores en la misma. — LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ PELAEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 1435 Feb.14-v.Mar.13

Ley 26 de setiembre de 1904. — Raquel Levovich vendió cuota parte comercio "Electro Uruguay" de calle Uruguay 960 a Nórdica Sociedad Anónima. Acreedores a 25 de Mayo 395, piso 3, escritorio 6 (Montevideo).
25) N$ 128.00 20|pub. 1149 Feb.9-v.mz.8.

Cónyuges Graciela Praxedes Torres y José María Castillo prometimos vender Enrique Macías Payo, almacén sita en Daniel Muñoz 2249. Acreedores al mismo.
25) N$ 64.00 20|pub. 1177 Feb.9-v.mz.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Fernández y Lago el Bar de Avenida Italia 3900, documentación en el mismo. — ANTONIO REYERO.
25) N$ 64.00 20|pub. 1143 Feb.9-v.mz.8.

A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, se hace saber que prometí vender a María López Rodríguez el comercio de pensión, ubicado en Carlos Roxlo N.o 1581. Acreedores en Juncal 1435 Apto. 202. — JESUS EIRIS POMBO.
25) N$ 128.00 20|pub. 1150 Feb.9-v.mz.8.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Secundino Gómez Café y Bar en Gaboto 1400. — Acreedores al mismo. — AMADEO VIAÑO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2255 Feb.27-v.mz.31.

27-Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
DIRECCION

Se notifica al señor CAMILO GUAZQUE LAY que por resolución del Ministerio del Interior de fecha 17 de enero de 1978 tiene derecho a Retiro Policial con la asignación del grado de Oficial Ayudante, Grado 7 y por causal de Imposibilidad Física, computando 21 años, 1 mes y 29 días de servicios con un haber mensual de N$ 746.91, sujeto a los descuentos legales con efectos económicos desde el 27 de diciembre de 1975. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — La Dirección del Departamento de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 30555 Mz.2-v.mz.6

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto N.o 562|971, inciso 13.1, se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Santa Lucía y Montevideo, por Ruta 11 - 5 (Brigadier General Fructuoso Rivera Camino América, Camino Pedro de Mendoza y Avda. Gral. Flores y viceversa.
De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto, todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva línea, expresará, por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".
Las actuaciones se tramitan por expediente N.o 20273|977.
27) N$ 76.80 3|pub. 2647 Mz.3-v.mz.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

NOTIFICACIONES

Expediente 777.008. — Se notifica a Pedro Woroszyn la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 14 de febrero de 1978, N.o 12:
"Extender en 8 horas semanales el horario del Doctor Pedro Woroszyn en el cargo de Asistente de la Clínica Médica "A" N.o 1426, por el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1978, a financiar con rubros del Hospital de Clínicas".

Expediente 777.316. — Se notifica a Jorge Katzenstein la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 25 de enero de 1978, Nº 10:
"Entender que la reelección del Doctor Jorge Katzenstein en el cargo de Asistente del Departamento de Anestesiología (puesto N.o 1338), dispuesta por el Decano Interventor con fecha 12 de diciembre de 1977 (resolución Nº 20), es en régimen de residencia".

Expediente 777.800. — Se notifica a Juan Angel Pimienta que la renuncia que consta en el presente expediente pertenece a él y no a Miguel Angel Pimienta como por error figura en estas actuaciones.

Expediente 780.486. — Se notifica a Margarita Ferrari Damiano la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 13 de febrero de 1978, Nº 4.
"Reelegir a la señorita Margarita Ferrari Damiano en el cargo de Asistente del Departamento de Anestesiología —en régimen de residencia— (Nº 1776, R. 1, Esc. 2, 24 hs., Gdo. 2), a partir del 6 de junio de 1978, por un período reglamentario y con carácter interino hasta su confirmación por parte de las autoridades competentes".

Expediente 780.238. — Se notifica a Profesor Doctor Eduardo Lasalvia y a la Profesora Adjunta Doctora Ella Nunes que se designa al Profesor Agregado Doctor Ricardo Velluti como Coordinador y Docente responsable de la totalidad de los Cursos que integran el Ciclo de Ciencias Fisiológicas, correspondiente a la Generación 1976.

Expediente 780.490. — Se notifica a Walter Ayala la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 14 de febrero de 1978, Nº 27:
"Reelegir al Doctor Walter Ayala en el cargo de Asistente Anestesista del Departamento de Anestesiología, en régimen de residencia (puesto Nº 1778, Esc. 2, Gdo. 2, 24 hs.) por un período reglamentario a partir del 6 de junio de 1978, con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades competentes".

Expediente 780.491. — Se notifica a Aída Torterolo la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 8 de febrero d 1978, Nº 12:
"Reelegir a la Doctora Aída Torterolo en el cargo de Asistente del Departamento de Anestesiología (en régimen de residencia) (puesto Nº 1775), por un período reglamentario a partir del 6 de junio de 1978 y con carácter interino hasta su confirmación por parte de las autoridades competentes".

Expediente 780.519. — Se notifica a Juan González Leprat la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 30 de enero de 1978, Nº 9:
"Reelegir al Doctor Juan A. González Leprat en el puesto Nº 122, Profesor Agregado de la Clínica Médica "2" (R. 1, Esc. 2, Gdo. 4, 24 hs.) a partir del 15 de agosto de 1978, por un período reglamentario y con carácter interino, hasta su confirmación por las autoridades competentes".

Expediente 780.540. — Se notifica a Oscar De Stéfani la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 30 de enero de 1978, Nº 10.
"Reelegir al Doctor Oscar E. De Stéfani en el

cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Anatomía Patológica (con funciones en el Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica) (Nº 1995, R. 1, Esc. 2, Gdo. 3, 20 hs.), a partir del 22 de mayo de 1978 sujeto a confirmación anual y con carácter interino hasta su confirmación por parte de las autoridades competentes".

Expediente 780.550. — Se notifica a José Luis Peña la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 30 de enero de 1978, N.o 7.

"Reelegir al Dr. José Luis Peña Fernández en el puesto N.o 1437, Encargado de curso de Puericultura de la Escuela de Parteras (Resolución 1, Escalafón 2, Grado 3 10 horas) a partir del 23 de abril de 1978, por un período reglamentario y con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades competentes".

Expediente 780.564. — Se notifica a Héctor Rodríguez la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 14 de febrero de 1978 N.o 13.

"Reelegir al Dr. Héctor A. Rodríguez en el cargo de Asistente del Departamento de Anestesiología (puesto N.o 1337, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas), en régimen de residencia) por un período reglamentario a partir del 6 de junio de 1978 y con carácter interino hasta su confirmación por parte de las autoridades competentes".

Expediente 780.635. — Se notifica a Néstor Campos la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 30 de enero de 1978, N.o 6.

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Néstor Campos Pieri al cargo de Asistente honorario de Cirugía, con funciones en el Departamento de Emergencia (Grado 2) a partir del 17 de enero de 1978 y atento a los motivos invocados".

Expediente 780.633. — Se notifica a Néstor Campos la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 27 de enero de 1978 N.o 5.

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Néstor Campos Pierri al cargo de Asistente de la Clínica Quirúrgica "B" (N.o 1258, Resolución 1, Escalafón 2 Grado 2, 24 horas), a partir del 17 de enero de 1978 y atento a los motivos invocados".

Expediente 780.702. — Se notifica a Gladys González que debo informar su número de preinscripción correspondiente.

Expediente 780.707. — Se notifica a Gladys Xifré que debe repetir el curso por no haber rendido el examen de Músculos y Huesos y Articulaciones.

Expediente 780.791. — Se notifica a Elfrides Máxima Gianello Puig que le ha sido otorgado por la Jefatura de Policía de Montevideo un certificado Categoría "B".

Expediente 780.835. — Se notifica a Ana María Castiglioni la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 13 de febrero de 1978, N.o 1.

"Prorrogar la designación de la Dra. Ana María Castiglioni en el cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Emergencia (Puesto N.o 1710 Escalafón 2, Grado 3, 30 horas), en tanto dure la licencia sin goce de sueldo del titular del mismo a confirmar por las autoridades competentes".

Expediente 780.848. — Se notifica a Pedro Amonte la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 3 de febrero de 1978, N.o 6.

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Pedro Amonte Gallo al cargo de Asistente del Centro de Tratamiento Intensivo (número 2196 Resolución 1, Grado 2, 40 horas), más una extensión de 8 horas semanales), a partir del 15 de enero de 1978 a los efectos de desempeñar otro cargo docente en el mismo Servicio".

Expediente 780.990. — Se notifica a Carlos Moreno que se ha tomado conocimiento de la nota presentada.

Expediente 781.152. — Se notifica a Jaime Alvarez la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 15 de febrero de 1978.

"Conceder al Sr. Jaime Alvarez Mazza seis meses de licencia extraordinaria sin goce de sueldo en el cargo de Ayudante del Curso de Técnicos en Radiología de la Escuela de Colaboradores del Médico (N.o 1448, Resolución 1 Escalafón 2, Grado 1, 6 horas) a partir del 1.o de enero de 1978 y a los efectos de desempeñar otro cargo de la misma disciplina".

Resolución N.o 27 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de febrero de 1978.

"Confirmar a los docentes que se citan a continuación en los siguientes cargos:

Irma Conserva como Encargado de Curso de Nutrición y Alimentación de la Escuela de Nutrición y Dietética, interina.

Arnoldo Esponda Leguima como Prof. Agregado del Departamento de Farmacología, titular.

José Herrera Rovira como Asistente de Dirección del Hospital de Clínicas, interino.

Ofelia Leoni Píriz como Asistente del Curso de Psiquiatría Infantil de la Escuela de Graduados honorario, interina.

Resolución N.o 25 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 1.o de febrero de 1978.

1) "Confirmar a los docentes que se citan a continuación en los siguientes cargos:

Lucía Aragone Salveraglio para el cuadro de Anestesistas suplentes del Departamento de Anestesiología, interina.

María Cristina Bacardaz Franco como suplente anestesista del Departamento de Anestesiología, interino.

Luis Alberto Castillo Villalba, para realizar la parte práctica del Curso Teórico-Práctico de Hematología Pediátrica mientras dure el curso.

Jorge Cola Cancela como suplente del Departamento de Anestesiología, interino

Luis Crispino Carlotta como Ense. de Curso de C. Fisiológicas de la E.U.E. "Dr. Carlos Nery", interino.

Nora D'Andrea Rostan como suplente anestesista del Departamento de Anestesiología, interino.

Américo Devera Rodríguez como suplente anestesista del Departamento de Anestesiología, interino.

Andrés González Berro como Jefe de Sección del Instituto de Clínica Pediátrica, interino.

Merta Nese Ravazzani para una plaza para realizar la parte práctica del curso Teórico-práctico de Hematología Pediátrica, mientras dure el curso.

Luis Pagani Vargas como suplente anestesista del Departamento de Anestesiología, interino.

Héctor Píriz Abib como suplente anestesista del Departamento de Anestesiología, interino.

Carlos Pizarrossa Ochoa como docente honorario especializado de Medicina Legal interino.

Ana Scasso Lambach como suplente anestesista del Departamento de Anestesiología, interina.

Luis Yametti Sassi como docente honorario especializado en Medicina Legal, interino.

Carlos Enrique Zúñiga Barreneche como suplente anestesista del Departamento de Anestesiología, interino.

María Ramírez, suplente anestesista del Departamento Anestesiología interino.

2) Revocar la designación del docente que se menciona a continuación:

Diana Youn Fuse como Ayudante de Clínica Psiquiátrica, interina.

Resolución N.o 24 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 31 de enero de 1978:

1) "Confirmar a los docentes que se citan a continuación en los siguientes cargos:

Carlos Anido Suiffet como Asistente de Clínica Ginecotocológica "C", titular.

Beatriz Costa Arizaga como Asistente del Departamento de Cardiología, titular.

Franco Danza Spera como Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "2" titular.

Vida Da Rocha Argullo como Asistente de Clínica Ginecotocológica "A", titular.

Lidia Dibarrat Heyberger como Asistente del Departamento de Laboratorio Clínico, titular.

Sima Feldman Dischman como Asistente del Departamento de Laboratorio Clínico, titular.

Roberto Gatti Hernández como Asistente de Clínica Ginecotocológica "B", titular.

2) Revocar la designación del docente que se menciona a continuación:

Juan Monteverde Berro como Asistente del Departamento de Laboratorio Clínico titular.

Resolución N.o 23 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 31 de enero de 1978:

"Confirmar a los docentes que se citan a continuación en los cargos siguientes:

Rita Tenzer Hertzdahl como Ayudante de Parasitología, interina.

Andrés Ladislao De Tenyi como Profesor Agregado de Sección Radio Diagnóstico del Departamento de Clínica de Radiología, interino.

Julio de los Santos Canto como Profesor Agregado del Departamento de Anatomía Patológica, interino.

Resolución N.o 22 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 31 de enero de 1978:

"Confirmar a los docentes que se citan a continuación en los siguientes cargos:

María Lilian Acuña Zunino como Ayudante de Enfermería a nivel de Auxiliar de la E.U.E. "Dr. Carlos Nery", honorario, interina.

Mirta Bisio Cantero como Ayudante de Enfermería nivel de Auxiliar de la E.U.E. "Dr. Carlos Nery", honorario, interina.

Rosa De Souza como Ayudante de Enfermería a nivel de Auxiliar de la E.U.E. "Dr. Carlos Nery" honorario, interina.

Graciela Jara Cagno como Ayudante de Enfermería a nivel Auxiliar de la E.U.E. "Dr. Carlos Nery", honoraria, interina.

Santa Leguiza Acosta como Ayudante de Enfermería a nivel de Auxiliar de la E.U.E. "Dr. Carlos Nery", honoraria, interina.

Ana Macedo Xavier como Ayudante de Enfermería a nivel Auxiliar de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery", honoraria, interino.

Lilián Nogueira Vila como Ayudante de la Enf. a nivel Auxiliar de la E.U.E. "Doctor Carlos Nery", honoraria, interina.

Carlos Ohanian Kozanlian como Profesor Director del Departamento de Histología y Embriología, interino.

Susana Parrillo Campiglia como Ayudante del Departamento Farmacología interina.

Héctor Puppo Touriz como Profesor Agdo. de Clínica Psiquiátrica, titular.

María Luisa Rodríguez Delfino como Ayudante de Enfermería a nivel Auxiliar de la E.U.E. "Dr. Carlos Nery", honoraria interina.

Susana Pomero Pujado como Asistente de Laboratorio de Afec. Corticales del Instituto de Neurología, honoraria, interina.

Carlos A. Tiscornia Grasso como Profesor Adjunto de Clínica Ginecotocológica "B" interino.

Carlos Gutiérrez Tellechea como integrante del cuadro de suplentes Médicos-Neonatólogos de Guardia de la Clínica Gin. "B" interino.

Enrique Pera Erro como Profesor Adjunto de Cirugía Plástica (Esc. de Graduados) honorario, interino.

María Elena Ríos Aguirregaray como integrante del cuadro de suplentes Médicos Neonatólogos de Guardia de la Clínica Ginec. "B", interina.

Lidia Santi Alvarez como integrante del cuadro de Suplentes Médicos Neonatólogos de Guardia de la Clínica Ginec. "B", interina.

Gisella Wilf Scheinowitz como integrante del cuadro de suplentes Médicos Neonatólogos de Guardia de la Clínica Ginec. "B", interina".

Resolución N.o 21 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 31 de enero de 1978:

"Confirmar a los docentes que se citan a continuación en los siguientes cargos:

Jorge Garbino como Asistente del C.T.I., interino.

Milton Mazza Bruno como Profesor Adjunto Cirujano del Departamento de Emergencia, interino.

Haiza Rodríguez dos Santos como Profesor Adjunto Departamento de Emergencia, interino.

Eusebio Vaeza Dotta como Asistente de Clínica de Traumatología y Ortopedia titular".

Resolución N.o 20 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 31 de enero de 1978:

"Confirmar a los docentes que se citan a continuación en los siguientes cargos:

Gonzalo Bosch Medero como Asistente de Cirugía Plástica de la Escuela de Graduados, interino.

Jorge Cerda Schimansky como Encargado del Curso de Fisiología de la Escuela de Nutrición y Dietética, interino.

Francisco Cirimello García para usufructuar una beca de perfeccionamiento para Médicos del Interior.

Marcos Colombo Ferrero como Asistente de Cirugía Plástica para el Curso de Post-Grado de la Escuela de Graduados, honorario, interino.

Alberto Chiarino Darnaud como colaborador honorario del curso para Técnicos en Fonoaudiología de la Escuela de Colaboradores del Médico, interino y como Asistente del Curso para Técnicos en Fonoaudiología de la Escuela Colaboradores del Médico, interino.

Sara Dufau Fernández como Colaborador Honorario del Curso para Técnicos en Fonoaudiología de la Escuela de Colaboradores del Médico, interina.

María Garmendia Núñez como Asistente del Departamento de Fisiatría, interina.

Teresa González Scarella como Asistente Partera de la Escuela de Parteras titular.

Ricardo Iglesias Santamaría como Encargado del Curso de Geografía Económica de la Enseñanza de Nutrición y Dietética, interino.

Leopoldo Peluffo Medici como Asistente para desempeñar funciones en el Servicio de Neuropediatría, interino.

Ricardo Pou Ferrari como Asistente de Clínica Ginecotocológica "A", interino.

Héctor Bentos Santi como Profesor Adjunto de Cirugía Plástica para el curso de Post-Grado de la Escuela de Graduados, honorario interino".

Resolución N.o 9 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 13 de enero de 1978:

"Confirmar a los docentes que se citan a continuación:

Ricardo J. Rodríguez Martínez como Profesor Agdo. del Instituto de Neurología, interino.

Noemí Esquivel como Docente Honorario del Centro de Uronefrología Pediátrica.

José Grumberg Finkel como docente Hono-

rario del Centro de Uronefrología, Pediátrica.
María Cristina Mogdasy como Asistente del Departamento de Oncología, interina.
Alejandro Nogueira Graf como Docente Honorario del Centro de Uronefrología Pediátrica, interino".

Resolución N.o 3 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 13 de enero de 1978:
"Tomar conocimiento de que, de acuerdo a la nota N.o. 3-78 del 2 de enero de 1978, comunicado por el Rectorado de la Universidad, no existen inconvenientes para que la Dra. Aura María Garaza Ferreira haga usufructo de la beca que le concediera el Gobierno de Francia para estudiar en el Laboratorio de Biochimie U.E.R. Medicine Lyon Oullins France".
27) (C. C.) 3|pub. 30554 Mz.2-v.mz.6.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Delgado Juan Carlos y otra contra LOS MURMULLOS S. A., Resc. de contrato", (F. C. 2915|977), se cita, llama y emplaza a la señorita María Albertina Guedes Pinto por el término de noventa días para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
27) N$ 195.00 30|pub. 2227 Feb.27-v.ab.14.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Lacuesta, Juan y Rey País de Lacuesta, Margarita c|NIEVES COSTA, MANUEL, Pérdida de la Patria Potestad", (C. 243|977), se cita, llama y emplaza a Manuel Nieves Costa, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 30499 Feb.27-ab.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Sin, Ana María c| MACHADO, JULIO TRINDADE. Pérdida de la Patria Potestad (C. 414|977). se cita, llama y emplaza a Julio Trindade Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Lev 12.309) 30|pub. 33846 Dic.26-v.dic 30. Feb.1.o-v.mar.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Yannuzzi, Héctor y Cóppola de Yannuzzi, María Mirtha contra YANNUZZI, JOSE LUIS y GOLIA, CECILIA DOMINGA. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 431|977) se cita, llama y emplaza a José Luis Yannuzzi y a Cecilia Dominga Golia, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309. del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo 8 de febrero de 1978. — Iride Calyelli Bordoni. Actuaria.
27) (ley 12.309) 30|pub. 30476 Feb.23-v.ab.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: "Navarro Cristóbal y Cabrera de Navarro, María Pilar contra PERALTA, JUAN PEDRO y GOICOECHEA, MIRIAM. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 313|977), se cita llama y emplaza a Juan Pedro Peralta y a Miriam Goicoechea, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30518 Feb.28-v.ab.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez, Nebis María contra RODRIGUEZ BASETTI VICTOR HUGO. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 432|977), se cita, llama y emplaza a Víctor Hugo Rodríguez Basetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicacin gratuita del 17 de diciembre de 1963, ley Nº 13.209). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. —
27) (ley 13.209) 30|pub 30439 Feb.21-v ab.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Ana María Cuadrado y Néstor Carrasco para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Arregui, Jorge y Renne Mª Perdomo de Arregui contra CARRASCO, NESTOR y ANA MARIA CUADRADO. P.P.P.". (Ficha B. 1227|976), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 22 de diciembre de 1976. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub 30440 Feb.21-v.ab.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Benítez Moreno, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "García Elena contra BENITEZ MORENO, LUIS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 529|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 19 días del mes de diciembre de 1977. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 33876 Feb.8-v.mz.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Giselle Urichio y Luis Albornoz, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Sacco Milton y Uricchio Dinorah, c. URICHIO, GISELLE y ALBORNOZ, LUIS. P.P.P." (Ficha B. N.o 569|977). dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se empara en lo preceptuado por ley 12.309, del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33768 Dic 20-v.dic.30.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a JULIO MENTANCOR, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ema Cristino con BENTANCOR, JULIO. Investigación de Paternidad" (Ficha B. Nº 986, año 1976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 15 de diciembre de 1977. — Esc Hugo L. Wallusch. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 30533 Mz.1º-v.ab.18.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo, dictada en autos: "Celso González contra Sucesores de CONCEPCION SOFIA CERRUTTI BLANCO de FERNANDEZ. Rescisión de contrato". (Ficha 2094|977), se cita y emplaza a los sucesores de Concepción Sofía Cerrutti Blanco de Fernández a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites. — Montevideo. 3 de febrero de 1978. — Esc. Carlos M. Peruzzo, Actuario.
27) N$ 156.00 30|pub. 1880 Feb.21-v ab.10.

CITRUSA LTDA.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Escritura autorizada en Salto, por el Esc. Raúl Vizcarra, el 31 de diciembre de 1977.
Inscripta en el Registro de Comercio de Salto, el 30 de enero de 1978, con el Nº 4; folios 14 a 18.
Don Mario Jorge Savio cedió su cuota social a Eduardo Juan Catalogne; ingresan como nuevos socios: Carlos Omar Orihuela y Egle Tholozán de Amorín. Aumenta el capital a nuevos pesos cincuenta y cinco mil; de acuerdo a las partes siguientes: Víctor Mori; Manuel D'Oliveira; José Luis Landa; Francisco Errea; Amaury Guglielmone; Eduardo Juan Catalogne; Eduardo Malaquina; Juan Carlos Ripa y Valentín Savio cada uno nuevos pesos cuatro mil; Don Carlos Orihuela y doña Egle Tholozán de Amorín, nuevos pesos cinco mil cada uno.
Se disuelve parcialmente al retirarse como socio don Valentín Savio.
27) N$ 256.00 10|pub. 2425 Mz.1º-v.mz.14.

ROSUALDO ESTUARDO KERR
PIM PAM PUM
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre del buque motor "PIM PAM PUM" Matrícula N.o 5656 del Registro de Cabotaje Actividad Deportes del Puerto de Montevideo, por el de "ENDURANCE". — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — El Encargado de Despacho de la Dirección de la Marina Mercante Capitán de Navío (CIME) Glauco Peirano.
27) N$ 128.00 10|pub. 1967 Feb.22-v.Mz.7.

CESION
Domingo Lino Díaz Merelli, cederá su parte en "Dika Industrial y Comercial Limitada", a Raya Bakschi Piastro. — Acreedores presentarse en Quebracho 2709 bis Montevideo.
27) N$ 32.00 10|pub. 786 Feb.22-v mz.7.

DURAZNO

PARTICION
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictados en autos: "Rosario Ferraro el Herederos de DOÑA MARIA GENNURA de FERRARO - Acción de Partición o cesación de condominio" (Lo. 11, Fo. 244, N.o 18). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a María Gennura de Ferraro a sus herederos, a título universal o singular y a toda otra persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: Primera Sección urbana de Durazno, padrón N.o 1964, manzana N.o 154 con una superficie de 931 mts2, 98 dmts2, 75 cm2. A de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en autos. — Durazno, 8 de noviembre de 1974. — Dr. Ramón Pí, Puez de Paz.
27) N$ 234.00 30|pub. 1993 Feb.22-v.Ab.11

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Durazno. dictada en los autos caratulados: "Angel Bonfrisco y Eva Fumero de Bonfrisco contra SERGIO RIVERO y WILMA NORA ROSSI. Pérdida de la Patria Potestad" (C.759|977). se cita llama y emplaza a Sergio Rivero y Wilma Nora Rossi. cuyos domicilios se desconocen por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente.
Se hace constar que estos trámites se presentan en simple por estar exhonerados por la ley. — Durazno noviembre 30 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez. Actuaria.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33779 Dic.21-v dic.30. Feb.1 o-v mar.6.

TACUAREMBO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESTEVEZ MONZON. EMILIO NEVER. "Emancipación civil". (Ficha Nº 656|977) se hace saber que por resolución Nº 8897. de fecha 4 de noviembre de 1977, se concedió la emancipación para ejercer el comercio a don Emilio Never Estévez Monzón. Que la escritura respectiva fue autorizada por el Esc. Juan Luis Suárez. el 18 de noviembre de 1977.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
27) N$ 65.00 10|pub. 2276 Feb.27-v.mz.10.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 28 de febrero de 1978

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,6575	N$ 2,68	U$S 0,4975
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3680	" 0,37	" 0,0685
Belgica	1	Franco Belga	" 0,17	" 0,1710	" 0,0315
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,8375	" 4,88	" 0,8970
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque.	" 0,9675	" 0,9710	" 0,1795
España	1	Peseta	" 0,0669	" 0,0680	" 0,0125
EE UU.	1	Dólar U.S.A.	" 5,40	" 5,41	———
Francia	1	Franco Francés	" 1,13	" 1,1425	" 0,2105
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,48	" 2,50	" 0,4630
Inglaterra	1	Libra	" 10,45	" 10,5325	" 1,9420
Italia	1	Lira	" 0,00632	" 0,00637	" 0,00117
Japón	1	Yen	" 0,0225	" 0,0228	" 0,00419
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,0150	" 1,02	" 0,1885
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1333	" 0,1354	" 0,0250
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,17	" 1,1750	" 0,2170
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,8975	" 2,93	" 0,5495
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0014
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,1375
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0606
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,00780	N$ 0,00785	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2795	" 0,28	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,33	" 5,335	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,325	" 5,33	———
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	———	———	7 5/8
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	———	U$S 183.50	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 30564 Mz.3-v.mz.3.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 1.o de marzo de 1978

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,70	N$ 2,7225	U$S 0,4955
Austria	1	Chelines Austria	" 0,3740	" 0,3775	" 0,0694
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1645	" 0,1750	" 0,0320
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,8370	" 4,8725	" 0,8955
Dinamarca	1	Cor Dinamarque.	" 0,9780	" 0.9875	" 0,1815
España	1	Peseta	" 0,0675	" 0,0700	" 0,0125

EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 5,40	" 5,41	——
Francia	1	Francc Francés	" 1,1450	" 1,1575	" 0,2120
Holanda	1	Florin Holandés	" 2,5110	" 2,5350	" 0,4640
Inglaterra	1	Libra	" 10,4920	" 10,5725	" 1,9410
Italia	1	Lira	" 0,00630	" 0,00650	" 0,00117
Japón	1	Yen	" 0,0225	" 0,0250	" 0,0042
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,0315	" 1,0425	" 0,1915
Portugal	1	Escudo Portugues	" 0,1340	" 0,1375	" 0,0250
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,1825	" 1,1925	" 0,2195
Suiza	1	Franco Suizo	" 3,01	" 3,04	" 0,5480
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0014
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,1375
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0606
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,00775	N$ 0,00780	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2805	" 0,2810	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,815	" 5,325	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,305	" 5,315	——
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre 6 — meses	——	——	7 9/16
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	——	U$S 182,50	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C. C.) 1|pub. 30587 Mz.6-v.mz.6.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 20202 de 27 de febrero de 1978, Se publicó el Balance de Cía. Industrial Farmacéutica S. A. aviso N.o 849, padeciendo el siguiente error, donde dice Distribución de Utilidades, debe decir: **Utilidades.**

Se hace constancia que en aviso N.o 1844 de balance al 31 de diciembre de 1977, del BANCO DO BRASIL S. A., las firmas que lucen al pie son: Gastão L. F. Van Gasse, Gerente Interino. — Luis Geraldo do Nascimento, Subgerente. — Ambrosio de los Santos, Contador General.

En el "Diario Oficial" N.o 20174 del 16 de enero de 1978, se publicó el Estatuto de CORFYL S. A., aviso N.o 223, padeciendo los siguientes errores: María Emilia Gleiss, Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. Hace constar: Que en el edicto expedido por este Juzgado a fin de efectuar las publicaciones legales, se padeció error ya que en el artículo 1.o se omitió la frase **"Constitúyese CORFYL SOCIEDAD ANONIMA".** En fe de ello se expide el presente y a los efectos de efectuar las publicaciones pertinentes en Montevideo a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

En el "Diario Oficial" N.o 20172 del 12 de enero de 1978 página N.o 231—C, se publicó el Estatuto de SYFAX S. A. aviso N.o 27115, se hace la siguiente salvedad:

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1.a I. en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: SYFAX S. A. — Estatutos" (V|793|977) se hace saber que al efectuar la publicación del trámite de Estatutos de "SYFAX S. A." se padeció error, ya que donde se mencionó "SIFAX S. A." debió mencionarse "SYFAX S. A.", que es el nombre correcto de la Sociedad. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 13 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MONASTEROLO de RIZZI (Ficha E. 24|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2749 Mz.6-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GIRARDI (S. 572|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub 2673 Mz.6-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELMIRIA JAUNARENA de ZIEGLER o BELMIRIA J. de ZIEGLER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 2689 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMEDEO o AMADEO RODRIGUEZ MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Mario . Ventimiglia, Actuario.

1) N$ 117.00 30|pub. 2687 ...6 v.ab.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN LLORACH CASSI o CASI y ROSA MOCCOLI URRUTIA o URUTIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2719 Mz.6-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS RATTOMISA y JUANA MISA (Ficha 1238|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 10 de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2737 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIANO CALIXTO ARTEAGA (F. 1166|977), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2690 Mz.6-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CARMEN DE VICENTE de LAURIA y FELIPE LAURIA (F. A. 16|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2708 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MALLO o MAYO FORMENTO de GIOVANETTI (F. A. 610|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. —María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2723 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALICIA GAMBOA de SEREIJO y OFELIA GAMBOA de NOBOA (F. A. 636|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2724 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUDIN NOSASSOF de FAIFMAN (F. A. 648|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 2738 Mz.6-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CODINA de PEREZ (F. A. 6|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2675 Mz.6-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BARILANI o BARILANI BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2692 Mz.6-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SILVEIRA FRANCO (Ficha E. 87|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 28 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2674 Mz.6-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GIACHINO DIALE (13|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de marzo de 1978 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2685 Mz.6-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ROSAZZA CEPPI de BOCCARATO (S. 17|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2688 Mz.6-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WACLAW SZEZUREK SIWEK o WACLAW SZEZUREK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2718 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIRA BURGOA AYAVIRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. febrero 28 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2736 Mz.6-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TOMASA VICENTA MESSANO de MORENO (Ficha 7|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2676 Mz.6-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER INGLES o INGLES de ESTECHE (F. 25|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2748 Mz.6-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ERMELINDA RIVERO CASTRO (F. A. 497|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 2691 Mz.6-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de EUFRONIA o EUFRINIA ESTEBAN PEREIRA de COSTA (F. 5|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Griselda Barofio de Menini,A ctuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2693 Mz.6-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO CASTRO o ELISEO CASTRO CHANS o ELISEO TORO CASTRO CHANS (F. A. 479|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 156.00 30|pub. 2705 Mz.6-v ab.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO GUTIERREZ CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2700 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA BELLO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Urieto Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2701 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR NICASIO GONZALEZ GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2702 Mz.6-v.mz.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GERVASIO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2686 Mz.6-v.mz.17

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

GILBERT S. A.
PINARES DE PIRIAPOLIS S. A.
(Leopoldo Elmer - Liquidador)

De acuerdo con el artículo 10 ley número 9.099 se comunica la caducidad de los derechos de promitente comprador sobre solares del fraccionamiento Country Club de Piriápolis, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, a las siguientes personas:

Carlos Toledo Donate Solar 9, Manzana 10, Padrón 7600.
Julio Raúl Rodríguez, Solar 1, Manzana 12, Padrón 7787.
Julio Sliveira Macrí y Luis Vicente Hernández Solar 8 Manzana 13. Padrón 7536.
Maura Alfonzo Viera. Solar 8, Manzana 17, Padrón 7513.
Waldemar R. Plada Solar 27 Manzana 27, Padrón 7428.
Jorge Barrandeguy, Solar 5, Manzana 29, Padrón 7295.
Ramón y Mabel Santana Solar 8, Manzana 775, Padrón 7031.
2) N$ 288.00 15|pub. 2698 Mz.6-v.mz.31.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

HOGARTEX S. A.
(antes CELUR S. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 10 de marzo de 1978 a las 18 horas en el local social, calle Julio Herrera y Obes 1525 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la Memoria, Balance. Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1977.
2.o) Elección del Directorio y remuneración del mismo.
3.o) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario en la sede social hasta el comienzo de la Asamblea. (Artículo 16).

Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada en esta convocatoria no se alcan-

para el quórum mínimo, la Asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. (Artículos 17 y 18). — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — El Directorio.
3) N$ 28.80 1|pub. 2760 Mz.6-v.mz.6.

C.O.O.P.E.M.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores Asociados de la COOPEMA para la Asamblea a realizarse el día 13 de marzo de 1978 a las 17.00 horas en su local sito en la Localidad de Pando, Ruta 101 Km. 31.500 a los efectos de tratar el siguiente orden del día.
1.o) Lectura del Acta anterior.
2.o) Sorteo para la adjudicación de terrenos para edificación de vivienda propia.
3.o) Modificación del artículo 35 de los estatutos sociales.
4.o) Designación de dos socios para la firma del Acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. — Pando, marzo 1978. — El Directorio.
3) N$ 19.20 1|pub. 2761 Mz.6-v.mz.6.

LANAFIL L. TAILLER S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de marzo de 1978 a las 16 y 30 horas, en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 1977.
2) Informe del Síndico.
3) Remuneración Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta cinco días antes de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$. 12.80 1|pub. 2758 Mz.6-v.mz.6.

CONTI Y TESTONI S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de marzo de 1978, a las 17.30 horas, en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria Balance General de Situación y Resultados al 31 de octubre de 1977.
2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta dos días antes de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 12.80 1|pub. 2750 Mz.6-v.mz.6.

DEYCON SOCIEDAD ANONIMA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de marzo de 1978, a las 17.00 horas en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de setiembre de 1977.
2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de iniciación de esta Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 12.80 1|pub. 2752 Mz 6-v.mz.6.

ELECTRO CONVENCION MUEBLES S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de marzo de 1978, a las 16.30 horas en 18 de Julio 1516 Piso 8, Escritorio 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de setiembre de 1977.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
4) Distribución de Dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de iniciación de esta Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 12.80 1|pub. 2753 Mz.6-v.mz.6.

QUESERIA HELVETICA S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de marzo de 1978, a las 16.00 horas en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de julio de 1977.
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de setiembre de 1977.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
4) Distribución de Dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta antes de la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 12.80 1|pub. 2754 Mz 6-v.mz.6.

MANYCO SOCIEDAD ANONIMA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de marzo de 1978 a las 16.00 horas en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de setiembre de 1977.
2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de iniciación de esta Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 12.80 1|pub. 2756 Mz.6-v.mz.6.

CURTIEMBRE BRANAA S. A.
(Segunda Convocatoria)
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de marzo de 1978, a las 17.00 horas en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
4) Distribución de Dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de iniciación de esta Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 12.80 1|pub. 2755 Mz.6-v.mz.6.

ARYN SOCIEDAD ANONIMA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de marzo de 1978 a las 16.00 horas en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de setiembre de 1977.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
4) Distribución de Dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de iniciación de esta Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 12.80 1|pub. 2757 Mz.6-v.mz.6.

GUSTAVO MAILHOS S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1978 en Plaza Independencia 811 Piso 1.o, Escritorio 2 al 6 a la hora 19 en primera convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de los balances y estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios en 1976 y 1977;
2) Elección del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.
3) N$ 25.60 2|pub. 2717 Mz.6-v.mz.7.

DOMINONI - STARICCO S. A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de Dominoni Staricco S. A. para la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el día jueves 27 de abril de 1978 a las 16 horas en General Farías 2826 para considerar la siguiente Orden del Día:
A) Consideración del Balance Anual al 31 de diciembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 9.60 1|pub. 2716 Mz.6-v.mz.6.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Necrópolis
REDUCCIONES EN SEPULCROS Y NICHOS PROPIEDAD MUNICIPAL DE ARRENDAMIENTO EN TODOS LOS CEMENTERIOS DEL DEPARTAMENTO
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto 8258 de fecha 19 de agosto de 1952 de la Junta Departamental de Montevideo, se pone en conocimiento de los señores deudos o interesados, de cuerpos inhumados en los locales de propiedad municipal, destinados a arrendamiento, ubicados en todos los cementerios del Departamento, cuyos contratos de uso estén vencidos o que la permanencia de los cuerpos en los locales de que se trata, datasen de más de cuatro años, que se les acuerda un último e improrrogable plazo de treinta (30) días, a contar de la fecha de la presente publicación para presentar ante el Servicio de Necrópolis, Soriano 1363 esquina Ejido, la correspondiente solicitud de reducción y traslado de restos.
Los cuerpos, cuyos deudos no se presenten a cumplir con lo dispuesto en el presente emplazamiento, serán reducidos de oficio. Los restos serán depositados en uno de los locales destinados a tal fin en los respectivos cementerios, por el término de seis meses. Vencido dicho plazo, y de no ser reclamados, serán remitidos al Osario General. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — La Dirección.
4) (C.C.) 1|pub. 30586 Mz.6-v.mz.6.

SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento
Se presentaron en este Servicio los señores Gonzalo Alberto Matías y María del Carmen Mercedes Chiarino Milans; Carlos María y María Teresa Rauschert Chiarino; Juan Antonio y Armando Chiarino Aguirre como sucesores de María Ravenna de Chiarino, solicitando título duplicado del Nicho N.o 440 del Cementerio Central (segundo cuerpo), del cual era titular la mencionada y por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 6 de 1977.
4) N$ 192.00 10|pub. 2706 Mz.6-v.mz.17.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CARMEN LOPEZ e ISIDORO DURAN (ficha B|792|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2697 Mz.3-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CORREA FARIAS y MARIA ESTHER HUELMO JUAREZ (Ficha C. 396|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2463 Mz.6-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIA A. SANCHEZ ARGENTO y ARTIGAS BENITEZ, (ficha AB 684|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2720 Mz.6-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO PIRELLI GATTI y ALICIA SANCHEZ VERA (Ficha 13|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Welly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2743 Mz.6-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO JORGE PEDROZO y ROSALBA BARCA (ficha C|885|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2721 Mz.6-v.ab.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ROMERO COSME y BELDERRAIN de ROMERO FELIPA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 849, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 8 de noviembre

de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Cosme Damián Romero y doña Felipa Belderrain Crosa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 24 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
8) N$ 130.00 20|pub. 2532 Mz.6-v.ab.7.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "María Teresa Luzardo c| EMILIO KUCHMA, Divorcio Unilateral" (Ficha B. 3520|977), citar y emplazar a Emilio Kuchma, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarlo Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 2682 Mz.6-v.ab.24

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario señor Aniceto Carbajal, padrón N.o 2.654 Credencial BIB 2.990 desde el 12 de diciembre de 1977 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento a lo preceptuado por el artículo 53 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado, del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30592 Mz.6-v.mz.8.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Carretera de Conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué con el Puerto de Fray Bentos. — Tramo: Ubicación: 1ª Sección Judicial del Departamento de Río Negro. — Expediente número 0581. — Propietaria: Ana L. Pomi de Martínez. — Padrón Nº 1487 (parte). — Area a expropiar: 9.119 metros cuadrados.

Ruta: Carretera de Conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué con el Puerto de Fray Bentos. — Tramo: Ubicación: 1ª Sección Judicial del Depto. de Río Negro. — Expte. N.o 0580. — Propietarios: Ernesto Raúl y Eleodoro Nobelasco. — Padrón Nº 3241 (parte). — Area a expropiar: 4 hectáreas 1.559 metros cuadrados.

Ruta Nº 3 "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expediente Nº 0720. — Propietarios: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 6992 (parte). — Area a expropiar: 4.095 metros cuadrados 01.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0721 — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams (hoy María Rosalía Benelli). — Padrón Nº 6995 (parte). — Area a expropiar: 564 metros cuadrados 33.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0722. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 6996 (parte). — Area a expropiar: 2.447 metros cuadrados 58.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0737. — Propiedad de: Ramón Sabella y Martha Barreiro. — Padrón Nº 5247 (parte). — Area que se expropia: 2.891 metros cuadrados 80.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0723. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 6999 (parte). — Area a expropiar: 760 metros cuadrados.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0724. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 7000 (parte). — Area a expropiar: 2.240 metros cuadrados.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0726. — Propiedad de: Fernando Antonio Benelli. — Padrón número 5513 (parte). — Area a expropiar: 2.235 metros cuadrados 52.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0728. — Propiedad de: Juan José Williams. — Padrón Nº 3860 (parte). — Area que se expropia: 179 metros cuadrados 20.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0714. — Propiedad de: José Malaquina (hoy Bernardo Jaureguiberry). — Padrón Nº 4266 (parte). — Area a expropiar: 3 hectáreas 8.500 metros cuadrados 61.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0718. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 7001 (parte). — Area a expropiar: 2.619 metros cuadrados 36.

Ruta Nº 3. "Gral. José Artigas". — Tramo: By Pass de la ciudad de Salto. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto. — Expediente Nº 0719. — Propiedad de: María Enriqueta y Pablo Williams. — Padrón Nº 6990 (parte). — Area a expropiar: 6.445 metros cuadrados 63.

Ruta Nº 8. "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja". — Tramo: VII, Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Tres. — Expediente Nº 0764. — Propiedad de: Petrona Medina. — Padrón Nº 7157 (parte). — Area que se expropia: 2.667 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8. "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja". — Tramo: VII, Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres — Expediente Nº 0753. — Propiedad de. María Orga de Magallanes. — Padrón Nº 6314 (parte). — Area a expropiar: 4.713 metros cuadrados 8.116 centímetros cuadrados.

Ruta Nº 8. "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja". — Tramo: VII, Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres — Expediente Nº 0763. — Propiedad de: Pablo Eugenio Medina. — Padrón Nº 7158 (parte). — Area a expropiar: 2.802 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8. "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja". — Tramo: VII, Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expediente Nº 0765. — Propiedad de: José Isabelino Medina. — Padrón Nº 4197 (parte). — Area a expropiar: 2.637 metros cuadrados 50.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala piso 4º, por el término legal. — Montevideo, 17 de febrero de 1978.
9) (C.C.) 8|pub. 30583 Mz.6-v.mz.15.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

MARY REINA CUELLO CHAPPE, constituyendo domicilio en Río Negro 1364 Esc. 20, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, solicito se interrogue a Luisa Dutka y Yolanda Collazo, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — M. Cuello. — Eduardo Giffoni Curti. Abogado. — Montevideo 13 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 2696 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

MERCEDES GARI DE LEON, domiciliándome en Sarandí 356, al señor Juez digo, que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se reciba la información de Myriam Porto y Ana Gracia, expidiéndoseme testimonio. — Mercedes Gari. — Dr Osvaldo De La Fuente. Abogado — Montevideo 17 de febrero de 1978. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 2677 Mz.6-v mz.17.

JUGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

CARLOS EUGENIO ZERBONI BERRETA, (V. 915|977), constituyendo domicilio en la calle Lucas Obes 1093. al señor Juez digo: que optando al título de Despachante de Aduana solicito se tome declaración a los señores Carlos Alfonso Vieites y Mario Martínez Marín, domiciliados respectivamente en Carlos de la Vega 4233 bis y Obligado 1370 bis, sobre mi honradez y buenas costumbres morales, sirviéndose expedir testimonio. — Carlos E. Zerboni. — Juan Luis Storace. Abogado. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
11) N$ 78.00 10|pub. 2695 Mz.6-v.mz.17.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Lic. pública Nº 4|0399. — Instalación de sistema de música funcional en el edificio de Oficinas Centrales de Ancap. — Apertura: 5 de abril de 1978, hora 14.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles en horario de 9 a 16 horas, a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales, ubicadas en el octavo piso del edificio Ancap (Paysandú y Avda Agraciada).
12) (C.C.) 1|pub. 30585 Mz 6-v.mz.6.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES

Llámase a Licitación Pública N.o 22|978 para la venta del Petrolero "R. O. U. Presidente Oribe" AO-29. La recepción así como la apertura de Ofertas tendrán lugar el 12 de abril de 1978 en el Servicio de Buques Auxiliares (SEBAX) sito en la calle 25 de Mayo N.o 509, a las 10.00 horas.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en el citado Servicio. El valor de los Pliegos es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince).
12) (C.C.) 10|pub. 30596 Mz.6-v.mz 17.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
LICITACION PUBLICA N.o 1|978
Primer Llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de: "Mamparas en perfilería de aluminio".

Apertura: 13 de marzo de 1978 15 horas. Precio del pliego de condiciones: N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta).

La apertura de propuestas se efectuará en la División Proveeduría y Adquisiciones el día y hora señalados. Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en esta Secretaría de Estado (Juncal 1511 de 10 a 16 horas).
12) (C. C. 1|pub. 30595 Mz.6-v.mz.6.

IMPRENTA NACIONAL
Licitación Pública N.o 238
Se llama a licitación pública para el suministro y montaje de aire acondicionado todo el año en sala de fotomecánica. A) Temperatura ambiente de 25 grados; B) Humedad ambiente de 55 a 65 grados y todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en ésta Oficina todos los días hábiles de 12 a 19 horas en Cuareim N.o 2391.
Primer llamado: 30 de marzo de 1978. hora 15.
Segundo llamado: 30 de marzo de 1978. hora 15 y 30.
El precio del Pliego de Condiciones será de N$ 5.00 cada uno.
12) (C. C.) 3|pub. 30590 Mz.6-v.mz.8.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 2,978 - Cpta. 415,978
Llámase a licitación pública por el suministro de artículos de higiene y limpieza con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales; de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías Andes 1478, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.
La apertura de este primer llamado se realizará el día 28 de marzo a la hora 14.15.
En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14.30.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.00.
12) (C. C.) 8|pub. 30588 Mz.6-v.mz.15.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 6 de marzo de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RUBEN RENE DEMOLIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plutarco 3990 y MARIA del ROSARIO OLGA DOMINGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2834.

LUIS ALBERTO DEUS, 65 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4300 y MARI ISABEL GALAZZI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubi 4300.

ALIPIO HERALDO ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Palmas 1237 y MIRIAN ELIZABETH ALMADA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José María Sala 5826.

HEBER JORGE DOMINGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Unidad Casavalle 4914 S. 11 y MARIA ELIDA da CRUZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barrio 17 (INVE) U 2 N.o 6058 (Colón).

RUBEN ARIEL ALVEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernando Menck 5885 y LAURA AMASTRAIN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Colman 2116.

WALTER ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgueños No 4829 y ADELA CLOTILDE MELGAREJO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Brandi 6667.

OFICINA N.o 2

JOSE ELBIO BRITOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York 1360 y ANA MARGARITA ROMAN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 9 N.o 5068 (Jardines de Peñarol).

GUSTAVO JOSE BALPARDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Retamosa 1758 y GRACIELA MARIA BOSSI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Del Valle Inclain 2542 Apto. 2.

HANS GÜNTER KANN, 49 años, soltero, comerciante, alemán, domiciliado Lavalleja 2053, Apto. 18 y STELLA MARIS PUERTO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1686 Apto. 8.

LUIS MARIA BARRERA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inclusa 626 y GRACIELA VILMA PINTOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Filipinas 4141.

OFICINA N.o 3

EMERSON MARCO COCCARO, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1420 y NICOLASA DUARTE, 24 años, soltera, paraguaya, domiciliada Tiburcio Gómez 1420.

JORGE ROBERTO CURTO, 24 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Burgues 3682 y SILVIA SUSANA ROSENDE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Criollos 1654 Apto. 1.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL LEAL, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle B N.o 6857 (Carrasco Norte) y RITA ESPERANZA POLKMAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B Solar 19 (Carrasco Norte).

NESTOR BRUNO LUZARDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elcano 4168 Apto. 201 y ARACELI MARTA BUERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4545 Apto. 13.

GERARDO ENRIQUE FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José M. Silva 4082 y SONIA MABEL SALINA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itacumbú 4017.

JOSE MARIA FERNANDEZ 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Elba 4364 y LOURDES MARQUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Sitio Grande 1445.

OFICINA N.o 5

SANTIAGO MARCELO IRIGOYEN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 3076 Apto 1 e HILDA BEATRIZ MONTEIRO, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirocay 3822.

ANTONIO GIOVE, 39 años, divorciado, comerciante, italiano, domiciliado Manuel Calleros 4655 y SONIA COLLARES 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Julio César 1588 Apto. 1.

OFICINA N.o 6

HUGO VALENTIN MOLINARI, 30 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 4982 Apto. 102 y BLANCA BANDERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Española N.o 5017.

MANUEL DARDO MARTINEZ, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Rosalía De Castro 1161 y MARIA de las MERCEDES VALLEJO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rosalía De Castro 1166.

CARLOS ALBERTO MAGANO, 22 años, soltero, ingeniero agrimensor, oriental, domiciliado Vázquez y Vega 1115 Apto. 4 y MARIA del HUERTO SARASUA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 1783.

ALBERTO JORGE GASTIRENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 2096 y MATILDE JANET CARNELLI, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres 4442.

DANIEL EDUARDO MARTINEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Previción 4041 y MARTA YOSELEN RODRIGUEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo N.o 330.

OFICINA N.o 7

LUIS PEDRO PACHE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 5226 y JUDITH RAQUEL VILLAR, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcos Muñoz 134 Apto. 3.

LUIS ALBERTO PEREZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador 1582 y CLARA LUCIA LA ROSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada El Iniciador 1582.

JUAN MANUEL DESIDERIO PALAVECINO, 51 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado San José 1079 apartamento 104 y SUSANA JOSEFA FERRANDO, 40 años, soltera, argentina, domiciliada General Flores 4220.

OFICINA N.o 8

EDGAR RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1324 y MARIA CRISTINA URANGA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1324.

HEBER LEONEL RIGBY, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Misiones 1540 y SYLVIA BEATRIZ GAGLIARDI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barquisimeto 3906.

WILSON RAMOS, 30 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Oscar Gestido 2564, Apto. 24 y RITA MARIA GALLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Gómez 731.

WALTER DANIEL ROMERO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4427 y SILVIA LILIAN LOPEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 4274.

NICOLAS RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niágara N.o 4944 y ELENA ELIZABETH DE MARCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itacumbú 4196.

LEONEL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Murillos N.o 2654 bis y MYRIAM RAQUEL CERULLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4805 Apto. 2.

OFICINA N.o 9

GUSTAVO ADOLFO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 990 Apto. 405 y ALICIA VERONICA SOLE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pondal 1110.

OFICINA N.o 10

NERY EDUARDO TOMAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aldao 144 y ROSA BEATRIZ BESTERITZ, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Joaquín Pose 684.

OFICINA N.o 10

JUAN EDUARDO DONALDO VELTRONI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1219 y ELINA BRACERAS, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada José Ellauri 560.

NICOLAS ALEJANDRO THEODOSOPOULOS, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3120 y RAQUEL DE ANGELIS, 21 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 4025.

TREVIL TRINDADE, 39 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Tacuarembó 1290 Apto. 9 P.o 2 y MYRIAM AIDA FIGOLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5.o N.o 4112 apartamento 2. (Unión)

JOSE LUIS TRINIDAD, 22 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2718 y GRACIELA IVONNE MARQUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2718.

14) N$ 5.50 3 pub. v.mz.8.

19—Rectificaciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose esta Rectificación de Partida, matrimonio de JUAN MARIO ARREGUI y MARINA SUSANA RODRIGUEZ RECOBA. (V 56 BIS 975), donde la madre del contrayente figura como: Myrta García Medina, debe decir: Myrtha Carmen García Medina, por así corresponder. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) N$ 78.00 15 pub. 2722 Mz.6-v mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de EUGENIO MESTER y EDITH ESTHER BARRIENTOS, estableciéndose que en donde el cónyuge figura como su apellido "Master" nacionalidad "oriental" nacido en "Montevideo" hijo de Salomón Master y su madre de nacionalidad "oriental" debe decir "Mester" nacionalidad "Argentino" nacido en "Buenos Aires" hijo de "Salomón Mester" y su madre de nacionalidad "Argentina naturalizada", y donde la cónyuge figura como "oriental" nacida en "Montevideo" su padre de nacionalidad "oriental" y su madre de nacionalidad "oriental" debe decir, "Argentina" nacida en "Orense Provincia de Buenos Aires", su padre de nacionalidad "Argentino" y su madre de nacionalidad "Argentina" asimismo donde en el margen figura como "Master" debe decir "Mester". — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 133.00 15 pub. 2731 Mz.6-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ROBERT ANTONIO SOCA GONZALEZ. (F. C. 1791|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Socca, debe decir: Soca. Se hace esta publicación a los efectos legales. — Montevideo diciembre 19 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 58.50 15 pub. 2727 Mz.6-v mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ATANASIA ESTEVEZ LLAMOSAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el nombre de la inscripta figura como: Anastasia, debe decir: Atanasia por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 78.00 15|pub. 2678 Mz.6-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la Partida de Matrimonio de MAGDALENA SILVA y DHAHER RODRIGUEZ pues en la misma, donde la contrayente figura como María Magdalena Silva, nacida el 30 de junio de 1934, debe decir Magdalena Silva, nacida el 5 de mayo de 1941. — Montevideo febrero 16 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) N$ 78.00 15 pub. 2726 Mz.6-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: VIZOSO FRANCISCO. "Rectificación de partida (F. C. C. 375|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Vizoso solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Vizozo" debe decir "Vizoso" y donde dice "Ven" debe decir: "Ben" por así corresponder. — Montevideo, febrero 23 de 1978 — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.

19) N$ 78.00 15 pub. 2725 Mz.6-v mz.31.

20—Remates

MONTEVIDEO

ROMEO ARAUJO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda en Parque del Plata de 1 dormitorio, comedor, baño, depósito, etc.

Base: 791 38 unidades reajustables equivalentes a N$ 22.403.91.

17 de marzo de 1978 - 13 y 30 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 17 de marzo de 1978 a las 13 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, el Martillero Romeo Araújo (Mat. 647; R.U.C. 210298340011) rematará en la 18.a Sección Judicial de Canelones (Parque del Plata) solar con casa habitación, padrón 152, área 340 metros 50 decímetros con 20 metros 01 de frente al N.E. a Calle N.o 3 entre "C" y "D".

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en hipoteca Reglamentación 6205 N.o 155.150, a cargo de Jorge Constante Fuentes Silva y María Celia Coiana Paniceres.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, Impuestos Departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargos relativos al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1978 es de N$ 28.31 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 22.403.91 en el mes indicado. El saldo de precio se abonaría con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente de 243,22 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos Sarandí 580. — Montevideo 22 de febrero de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 30594 Mz.6-v.mz.10.

JOSE BALLES
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Solar de terreno y vivienda ubicado en la localidad de Joanicó, Departamento de Canelones, a 200 metros del Km. 41 de Ruta 5. Superficie: metros cuadrados 2.185.

Base: 368.5053 unidades reajustables, equivalentes a N$ 10 432.40. 17 de marzo de 1978 - 17 y 30 horas: Sucursal 18 de Mayo (Las Piedras), con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo viernes 17 de marzo de 1978, a las 17 y 30 horas en el local de la Sucursal 18 de Mayo (Ciudad de Las Piedras), el martillero José Balles, Mat. 910 - R.U.C. 080012690013) rematará en la Primera Sección Judicial de Canelones, localidad de Joanicó solar de terreno con vivienda empadronado con el N.o 19.711, con una superficie de 2.185 metros cuadrados de frente al N. a calle pública de 17 metros y ubicado a 200 metros del Km. 41 de la Ruta 5.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 5852 N.o 1802 serie 100 a cargo de José Luis Vilarino Rodríguez y su esposa Antonia Mercedes Marcenal Yanes.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, el 20 o|o de la misma los impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo impuestos gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1978 es de N$ 28.31 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 10 432.40 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de marzo de 1978 se hará con el valor que se anuncie en el acto de la subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 122,96 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580. — Montevideo 28 de febrero de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 30591 Mz.6-v.mz.10.

MIGUEL JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados, AUGUSTO MONTESDEOCA contra HAROLLO RICARDO SCHUSSELIN y otra, Juicio ejecutivo (ficha B.626|975), se hace saber que el próximo 3 de abril de 1978 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del Martillero Miguel Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación (nuevos pesos 4.556) del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras, ubicado en la Decimoprimera (hoy la décima) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 75.417 en M|A solar N.o 1 del plano del Agrimensor Miguel L. Costa, aprobado por la Dirección de Obras Municipales por resolución del 12|V|28, teniendo una superficie de 450 mts. 12 dcmts.; con diez metros de frente por el Sureste a la calle Juan Victorica (ex Dieciocho de Julio) donde a puerta de entrada del edificio lleva el número 4985.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; 3.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 5.o) — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

20) N$ 253.50 15|pub. 2762 Mz.6-v.mz.31.

ALBERTO BRUM
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno; en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra SCHIROKAUER STAHL, PEDRO MANUEL JACOBO. "Ejecución de Hipoteca" (56|77); se hace saber que el próximo 14 de abril, a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores), se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones rústicas y demás mejoras que contiene, zona rural, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, Paraje "Cochengo", Padrón 38.720 (antes: N.o 14.344), con una superficie de 6 Há. 360 metros y 301.8 mts. al S. de frente a Cno. 17 mts., señalado con el N.o 4 en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de Set. de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.746 el 31 de mayo de 1960.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuare tal consignación, se prescindirá de aquella y se continuará el remate; 2) Que será de cargo del comprador los gastos, impuestos, tributos y honorarios de la escritura, así como todo lo que se adeudare por concepto de medianerías y tras cargas análogas y los gastos que su cobro originare; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras, y demás antecedentes en la oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 331.50 17|pub. 2751 Mz.6-v.abr.4.

MARIO VELA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que en autos FROST, SERGIO contra ALONSO, BENIGNO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C.B. 25|77) el próximo 15 de marzo a las 15 hs., en la calle Inca 2146, se procederá por intermedio del Rem. Mario Vila, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate Público del automóvil marca "Ford", modelo Galaxie, año 1962, matriculado en Montevideo, con el N.o 251.729, con la base de N$ 9:333.33. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

20) N$ 19.50 3|pub. 2728 Mz.6-v.mz 8.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra PALERMO CURBELO, FERMIN MARIA "Juicio Ejecutivo" (F. 118|B|76), se hace saber que el día 14 de marzo de 1978, a la hora 14 en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, con la asistencia de la señora Alguacil y por el rematador Adhemar Onesti, del siguiente bien: Padrón número 13.669, del Paraje Vejigas, Décima Sección de Canelones, señalada con la letra A, con una superficie de nueve hectáreas, mil quinientos setenta y dos metros cuarenta decímetros, y sus respectivas mejoras.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, más la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 15 de febrero de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 52.00 5|pub. 2764 Mz.6-v.mz.10.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: Banco de la República O. del Uruguay c|REGUEIRO DUARTE, SANTIAGO "Juicio Ejecutivo" (F|168|B|76), se hace saber que el día 28 de marzo de 1978, a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta de subasta pública, por el rematador Adhemar Onesti, y la asistencia de la señora Alguacil, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Padrón N.o 8, ubicado en la localidad de Montes, Novena Sección de Canelones, con una superficie de mil doscientos veintisiete metros ochenta decímetros cuadrados y linda al Sudeste con frente al Cno. Nacional a Migues, entre las calles veinte y veinticinco, con sus respectivas mejoras.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma, la comisión del rematador y los impuestos legales, también son de cargo del comprador. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 27 de febrero de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 58.50 5|pub. 2763 Mz.6-v.mz.10.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: RAYMOND CHALES o CHARLES OLE u OLE SAGIER o SAGNIER "Sucesión" (Ficha E. 3941|977), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de los autos sucesorios mencionados el que fuera expedido con fecha 16 de junio de 1961, en el que se incluyó en la relación de bienes el siguiente inmueble:

Dos fracciones de campo ubicadas en la Decimocuarta sección Judicial de Canelones, padrón 7642, parte, señaladas con los N.os 2 y 3 en el plano del Agr. Arturo Silva Mestre. Superficie fracción 2: 26 hás. 955 m. Fracción 3: 26 hás. 955 m.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 104.00 10|pub. 2467 Mz.6-v.mz.17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

VENBAR LTDA.

Otorgada por documento privado del 3 de noviembre de 1975. Ana María Fuentes Barcia y César Fuhrman Kelmanovich, ceden a Rodolfo Marcos Monza Andrade, el 66.66% de la cuota que le corresponde a Ana María Fuentes y ceden al señor Carlos Alberto Areco Lombardo el 66,66% de la cuota que le corresponde a César Fuhrman.

Modificación de sociedad. — Todos los integrantes de la sociedad, son administradores indistintos de la misma. En caso de retiro de un socio, la sociedad se resolverá parcialmente respecto del socio saliente.

Inscripción: Nº 85, folio 285 del libro 2 de Contratos, el 16 de febrero de 1978.

22) N$ 160.00 10|pub. 2694 Mz.6-v.mz.17.

GARO LIMITADA

Contrato: 1.o de diciembre de 1977.
Registro: N.o 59, F.o 189 L.o 1.
Socios: Gonzalo Francisco García Otero, Susana Arocena.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Cantina y Restaurante.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) 64.00 10|pub. 2733 Mz.6-v.mz.17.

CINCO LTDA.

Contrato: 26 de setiembre de 1977. CINCO LIMITADA.
Inscripción: 743|2590|10.
Socios: HUGO ALTAMIRANO SESSER RIVERA ASTIGARRAGA CARLOS OSCAR PATRON FERRANDO, JOSE PEDRO LAFITTE MARRONDE y JESUS CANABAL FUENTES.
Objeto: Computación, asesoramiento en contabilidad, administración empresas Administración y representación dos socios conjuntamente.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 25.000.00 por iguales partes.

22) N$ 96.00 10|pub. 2681 Mz.6-v.mz.17.

DISTRIBUIDORA MARIO LIMITADA

Contrato: inscripto 27 de febrero de 1978. Registro Público de Comercio con Nº 93 folio 312, libro 2.
Objeto: Distribución comestibles y bebidas.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: Mario Caetano N$ 2.700,00; Elsa Caetano: N$ 300 00
Administración: indistinta.
Plazo: un año prorrogable.

22) N$ 64.00 10|pub. 2672 Mz.6-v.mz.17.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 157.717. — Montevideo 28 de febrero de 1978. — Juan C. Daiqui, por Simplex Time Recorder Co. (USA), solicita la marca



de las clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 160.00 10|pub. 2683 Mz.6-v.mz.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Carlos Bentancur y otra, almacén, sito en Espinillo 1252. — Acreedores: al mismo. — TERESA FELIPES y VALENTIN MERLO.

25) N$ 64.00 20|pub. 2680 Mz.6-v.ab.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Elsa Gladys Malceñido Pensión familiar sita en Andes 1468. — Acreedores: al mismo. — RAMIRO GAGO y MIRTA VALLES de GAGO.

25) N$ 64.00 20 pub. 2679 Mz.6-v ab.7

ACTA 157.752. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Rubens Abraham de Montevideo, R. O. U. solicita marca MARTINI, de la clases 4 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 32.00 10|pub. 2703 Mz.6-v.mz.17.

ACTA 157.608. — Montevideo, febrero 23 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Natan Glaser (Uruguay) solicita marca: MC DONALD, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) N$ 32.00 10|pub 2709 Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 157.662 — Montevideo, febrero 24 1978. — Guzmán González Ruiz por Marcelo Castro y Horacio Castro (Argentina), solicita marca TELEBIPER clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.

23) N$ 32.00 10|pub. 2710 Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 157.607. — Montevideo, febrero 22 1978. — Guzmán González Ruiz por Juan Saúl Markowicz (Uruguay), solicita marca MANTRA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 32.00 10|pub. 2711 Mz.6-v mz.17.

ACTA 157.664. — Montevideo febrero 24 1978. — Guzmán González Ruiz por Marcelo Castro y Horacio Castro (Argentina), solicita marca PHONOBEEPERS clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 32.00 10|pub. 2712 Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 157.663. — Montevideo, febrero 24, 1978. — Guzmán González Ruiz por Marcelo Castro y Horacio Castro (Argentina), solicita marca FONOBIPER clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 32.00 10|pub. 2713 Mz.6-v.mz.17

ACTA N.o 157.646. — Montevideo febrero 23 1978. — Guzmán González Ruiz por Química Cenit Limitada (Uruguay) solicita marca

clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 96.00 10|pub. 2714 Mz.6-v.mz.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 400. — Enero 17 1978. — González Ruiz por Miguel Schuld (Argentina), solicita modelo de utilidad: "Mejoras en precintos de seguridad" — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.

24) N$ 32.00 10|pub. 2715 Mz.6-v.mz.17.

27—Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 11|11|977 (Acta N.o 171) aceptar la renuncia presentada por el Oficial de Usinas, Cat. "A", padrón N.o 651 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sr. Urbano Elia Tomasso Portillo a partir del 3 de noviembre de 1977.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones — Oficina de Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 30593 Mz.6-v mz.8.

INTIMACION
Prefectura Nacional Naval

"La Prefectura Nacional Naval intima a los propietarios del buque chino "Cathay 8",

de acuerdo a lo establecido en la ley número 14.343 del 21 de marzo de 1975, a proceder a la extracción del mismo del lugar en que se encuentra varado.
El plazo de iniciación de los trabajos se fija en quince (15) días contado a partir del 1.o de marzo de 1978.
Los trabajos deberán finalizar antes de los sesenta (60) días contados a partir de la misma fecha".
Saludo a usted atentamente: El Prefecto Nacional Naval Capitán de Navío (C.G.) Enrique Harriet.
27) (C. C.) 2|pub. 30589 Mz.6-v mz.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expte. 767.236. — Se pone en conocimiento de los interesados, que el señor Decano Interventor, en fecha 25 de enero de 1978, resolvió: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en la Monografía presentada por el Dr. José M. Garat titulada "Bases Anatómicas para la Cistectomía total en el hombre", y en consecuencia rechazar la misma por no ajustarse a las disposiciones del reglamento respectivo (Art. 3.2.3.1)".

Expte. 776.165. — Se pone en conocimiento de los interesados, que el Sr. Decano Interventor en fecha 29 de diciembre de 1977 resolvió: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en la Monografía presentada por el Dr. Carlos Salveraglio Denis titulada: "La intoxicación por Talio en nuestro medio y análisis de seis casos de intoxicación durante el embarazo" y en consecuencia rechazar la misma por no ajustarse al artículo 3.2.3.1 del Reglamento respectivo".

Expte. 772.791. — Se pone en conocimiento de los interesados, que el Sr. Decano Interventor en fecha 2 de febrero de 1978, resolvió: "Designar al Dr. Juan Antonio Purriel Dellacha para ocupar un cargo de Prof Agregado del Depto. de Anatomía Patológica (Nº 1971, Esc. 2, grado 4), con carácter titular, por un período reglamentario".

Expte. 766.835. — Se pone en conocimiento de los interesados que el Sr. Decano Interventor en fecha 30 de enero de 1978, resolvió: "Designar al Dr. Moisés Waserstein para ocupar el cargo de Prof. Agregado de la Clínica de Nutrición y Digestivo (Nº 1747, Esc. 2, grado 4, 24 horas), con carácter titular y a confirmar por las autoridades competentes".

Expte. 780.063. — Se pone en conocimiento de los interesados que el Sr. Decano Interventor, en fecha 24 de enero de 1978, resolvió: "Designar al Dr. Marcos Giguens Miramontes para ocupar un cargo de Docente Honorario especializado en Cirugía Infantil (equivalente a un cargo de Prof. Adj. grado 3), del Instituto de Clínica Pediátrica (Servicio Hospital Pereira Rossell), para desempeñar funciones en el Departamento de Emergencia Pediátrica del citado Hospital con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1978, a confirmar por las autoridades competentes".

Expte. 780.065. — Se pone en conocimiento de los interesados, que el Sr. Decano Interventor en fecha 24 de enero de 1978, resolvió: "Designar al Dr. Enrique Abelardo Arrambide Corbo para ocupar un cargo de Prof. Adjunto del Departamento de Bioquímica (grado 3, Esc. 2, 20 horas, R 020) con carácter interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1978, a confirmar por las autoridades competentes".

Expte. 780.087. — Se pone en conocimiento en fecha 27 de enero de 1978, resolvió: "Designar a la Dra. Marta Ruiz Rossi para ocupar un cargo de Profesor Adjunto, grado 3, para cumplir funciones docentes en Psiquiatría Infantil, honorario con carácter interino, y no más allá del 31 de diciembre de 1978 a confirmar por las autoridades competentes".

Expte. 780.062. — Se pone en conocimiento de los interesados, que el Sr. Decano Interventor en fecha 24 de enero de 1978, resolvió: "Designar al Dr. Carlos A. Gómez Fossati para ocupar un cargo de Prof. Adj. de Semiología Quirúrgica (Esc. 2, grado 3 24 horas, Nº 1337), con carácter interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1978, a confirmar por las autoridades competentes".

Expte. 780.064. — Se pone en conocimiento de los interesados, que el Sr. Decano Interventor en fecha 27 de enero de 1978, resolvió: "Designar al Dr. Walter Carlos Hernández Amato para ocupar un cargo de Asistente del Departamento de Anatomía Patológica (Nº 1360, Esc. 2 grado 2, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1978, a confirmar por las autoridades competentes".

Expte. 777.457. — Se pone en conocimiento de los interesados que el Sr. Decano Interventor, en fecha 16 de enero de 1978, resolvió: "Designar al Dr. Antracik Keussayan, para ocupar un cargo de Asistente del Departamento de Histología y Embriología (número 312, 20 horas grado 2, Esc. 2), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1978 a confirmar por las autoridades competentes".

Expte. 780.422. — Se pone en conocimiento de los interesados, que el Sr. Decano Interventor en fecha 2 de febrero de 1978, resolvió: "Designar al Dr. Fernando Ernesto Bazzino Borzone para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Neumológica (R. 020. Esc. 2 grado 2, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1978, y a confirmar por las autoridades competentes".

Expte. 777.695. — Se pone en conocimiento de los interesados que el Sr. Decano Interventor, en fecha 16 de enero de 1978 resolvió: "Designar al Dr. Julio Gallo Fazzio para ocupar un cargo de Asistente del Departamento de Bioquímica (Esc. 2, grado 2, 20 horas), con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1978, a confirmar por las autoridades competentes".

Expte. 766.826. — Se pone en conocimiento de los interesados, que el señor Decano Interventor en fecha 30 de enero de 1978, resolvió: "Designar al Dr. Fernando Mañé Garzón para ocupar el cargo de Prof. Agregado del Instituto de Clínica Pediátrica (Nº 1278, grado 4, 24 horas) con carácter titular y a confirmar por las autoridades competentes".

Expte. 766.823. — Se pone en conocimiento de los interesados que el Sr. Decano Interventor, en fecha 30 de enero de 1978 resolvió: "Designar al Dr. José Grumberg para ocupar el cargo de Profesor Agregado de Medicina Infantil (Nº 1656, grado 4, 20 horas), con carácter titular y a confirmar por las autoridades competentes".

Expte. 766.828. — Se pone en conocimiento de los interesados que el Sr. Decano Interventor, en fecha 30 de enero de 1978, resolvió "Designar al Dr. Milton Cazes Lageard para ocupar el cargo de Profesor Agregado de la Clínica Médica "2" (Nº 1277, grado 4, 24 horas) con carácter titular, y a confirmar por las autoridades competentes".

Expte. 777.458. — Se pone en conocimiento de los interesados, que el Sr. Decano Interventor en fecha 16 de enero de 1978, "Designar al Dr. Jaime Grumberg para ocupar un cargo de Jefe de Repartición del Departamento de Odontología (Nº 190, Esc. 2, grado 4 24 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular transformación, supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1978, a confirmar por las autoridades competentes". — Montevideo, 1º de marzo de 1978.

27) (C.C.) 3|pub. 30564 Mz.6-v.mz.8.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: Carlos y Joaquín Lorenzo Rial contra SUCESORES DE MARIA ANTONIA PALADINO de SCHINCA. "Rescisión de contrato" (Ficha B. 691|977), se cita, llama y emplaza a los herederos de María Antonia Paladino de Schinca por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — José M. Cestau Doneso, Actuario.
27) N$ 156.00 30|pub. 2729 Mz.6-v.ab.24.

IDASA INDUSTRIA DEL ALUMINIO S. A.

Comunica a sus clientes que por haberse estraviado los recibos oficiales Nros 24.427 al 24.450 carecen de todo valor. — Francisco Acuña de Figueroa 2119.
27) N$ 32.00 5|pub. 2759 Mz.6-v.mz.10.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos tramitados ante este Juzgado caratulados: SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A. "Reforma de Estatutos" (Ep. N.o E 4.953|11 de 1977), se hace sabre que SAINT HERMANOS DEL URUGUAY S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

6.a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de

SAINT HERMANOS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

De fecha 28 de noviembre de 1977

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete, en el local de la Avenida General San Martín N.o 2842 y de acuerdo con la convocatoria publicada en el "Diario Oficial" N.o 20133 de fecha 16 de marzo de 1977, con motivo de la 6.a Asamblea General Extraordinaria, se reúnen los señores Accionistas de SAINT HNOS. DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA especificados en el libro de asistencia de accionistas en el cual se describe; nombre, número de accionistas, número de acciones, capital representado, votos y firmas de los mismos. Asisten a este acto entre accionistas y representados cuatro accionistas con tres millones quinientos sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta acciones al portador, que totalizan un importe de N$ 356.864.00 (trescientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro nuevos pesos) y forman un total de 141 votos, cubriéndose ampliamente el quórum estatutario para legalizar esta Asamblea y conforme lo establece el artículo N.o 22 de nuestros Estatutos. Concurre a esta Asamblea el Escribano Arturo Cholaquidis en su carácter de Inspector de la Inspección de Hacienda (División Sociedades Anónimas). De acuerdo a la Convocatoria publicada en el "Diario Oficial" precitado, durante el tiempo que determina el artículo 21 de nuestros estatutos, el Director ingeniero don Jorge R. Saint que preside esta Asamblea, en su carácter de Presidente del Directorio y Actuando como Secretario ad-hoc el señor Ricardo Pereyra, declara abierta esta Asamblea General Extraordinaria constituída legalmente, la que pasó a tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de las modificaciones proyectadas por el Directorio, de los Estatutos Sociales; 2) Capitalización de reservas por N$ 1:000.000.00 con cargo a la reserva "Revaluación del Activo Fijo" contabilizada a fecha 30 de setiembre de 1977; 3) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. Abierto el acto y puesto a consideración el primer punto del Orden del día, se mociona para que, habiéndose efectuado el repartido con la anticipación necesaria como para que se pudiera tomar conocimiento de todas las modificaciones proyectadas por el Directorio, de los Estatutos Sociales, se aprueben las mismas en los siguientes términos:

Artículo 3.o La referencia al artículo 22 debe entenderse hecha al artículo 21.
Artículo 5.o Queda redactado de la siguiente forma: "El capital autorizado es

tal en la cantidad de N$ 3:000.000.00 (tres millones de nuevos pesos) dividido en treinta series de mil acciones cada una, en acciones al portador de nuevos pesos cien cada acción. El Directorio podrá resolver en cualquier momento las condiciones de emisión hasta integrar el total del capital autorizado. Las acciones correspondientes al capital autorizado podrán ser de clase "A" y de clase "B", salvo en el caso de las acciones correspondientes al capital ya integrado a la fecha de la Asamblea que aprueba esta modificación de estatutos, que serán de clase "A" con igual derecho sobre el capital y las utilidades, distinguiéndose únicamente en cuanto al voto, y se emitirán en las condiciones, oportunidades y formas que determine el Directorio, pudiendo valerse a ese fin de uno de los cinco procedimientos expresados a continuación o combinando dos o más de ellos, a saber: a) Capitalizando reservas constituídas en los Balances de la Sociedad aprobados por las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias; b) Capitalizando el excedente del valor que pudiera tener cualquier bien mueble o inmueble, derecho o concesión de que sea propietaria la sociedad y que resulte entre el valor adjudicado o que figure en el balance o inventario último aprobado y el valor establecido en la revaluación, tasación o estimación que se practique al efecto; c) Apelando al aporte de un nuevo capital por emisión de acciones en cuyo caso fijará las condiciones de la emisión, precio de la acción, plazo para suscribirla y forma o modalidad de pago; d) Convirtiendo en capital parcial o totalmente las obligaciones o debentures que se hubieren emitido ó los empréstitos o préstamos tomados con la conformidad de los respectivos titulares, abonando su importe con acciones; e) Emitiendo acciones en pago del correspondiente valor en bienes ya sean inmuebles, muebles, valores, derechos o concesiones que adquiriera la Sociedad. El Directorio podrá también emitir hasta N$ 2:000.000.00 (nuevos pesos dos millones moneda nacional) más, hasta completar N$ 5:000.000.00 (nuevos pesos cinco millones moneda nacional) cuando lo considere oportuno, en una o más oportunidades previa autorización de las autoridades competentes y conforme a las disposiciones legales en vigencia, decidiendo las condiciones de integración. El Directorio podrá resolver también qué parte o la totalidad de las acciones a emitir sean preferidas, es decir, con derecho a dividendo fijo y sin derecho a voto, reglamentando todo lo relativo a la forma y condiciones de emisión e integración. El monto total de las acciones de la clase "B" no podrá superar el doble de las de clase "A". El total de las acciones preferidas no podrá superar el 20 o/o del total de acciones de clase "A" y "B". El dividendo de las acciones preferidas no podrá ser superior a la tasa de interés fijada oficialmente para las operaciones entre particulares en moneda nacional no reajustable.

Artículo 6.o. Se elimina.

Artículos 7.o y 8.o. Pasan a ser artículos 6.o y 7.o respectivamente.

Artículo 9.o Pasa a ser el artículo 8.o con la siguiente redacción: "En caso de emisión de nuevas acciones o aumento de capital, los tenedores de acciones tendrán preferencia para la suscripción de las nuevas acciones que se emitan, en proporción a las que posean de la misma categoría y clase de que sean tenedores y en proporción a su respectiva tenencia de acciones, debiendo hacerse saber toda emisión de acciones mediante publicación por tres días en el "Diario Oficial", sin perjuicio de que, si el Directorio lo estimase conveniente, utilice además a ese fin otros medios de publicidad."

Artículo 10. Pasa a ser artículo 9.o con la siguiente redacción: "La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio formado por tres a siete miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria que los elija. Habrá además dos Directores suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de renuncia, ausencia o impedimento físico o legal de éstos a discreción del Directorio. El Directorio reglamentará el orden en que se llamará a los suplentes".

Artículo 11. Pasa a ser artículo 10 con la siguiente redacción: "Los Directores durarán tres años en el ejercicio de sus funciones y pueden ser reelectos. En caso de acefalía por falta de titulares y suplentes, los Directores presentes podrán nombrar interinos con cargo de dar cuenta a la primera Asamblea que se celebre. Los Directores interinos ejercerán sus funciones hasta la reincorporación de los Directores sustituídos o hasta el nombramiento de reemplazantes por la Asamblea. En todos los casos el mandato de los Directores se entenderá prorrogado hasta que sean designados sus reemplazantes".

Artículos 12 y 13. Pasan a ser artículos 11 y 12 respectivamente.

Artículo 14. Pasa a ser artículo 13 con la siguiente redacción: "El Directorio se reunirá una vez al mes por lo menos y cuando lo juzgue conveniente el Presidente o dos Directores. El Directorio para sesionar deberá contar con la presencia de por lo menos más de la mitad de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes teniendo el Presidente o quien haga sus veces, doble voto en caso de empate.

Artículo 15. Pasa a ser artículo 14, eliminando en el apartado i) el último inciso que dice: "Estas remuneraciones serán fijadas y sometidas a aprobación de la Asamblea General de Accionistas a principio del ejercicio correspondiente y podrá consistir en un sueldo fijo, porcentaje sobre las utilidades netas del ejercicio o una combinación de los dos. Y eliminando en el apartado j) el último inciso: "de los que se dará cuenta a la próxima Asamblea General Ordinaria".

Artículos 16, 17 y 18. Pasan a ser artículos 15, 16 y 17, respectivamente.

Artículo 19. Pasa a ser artículo 18, eliminándose el inciso c); el inciso d) pasa a ser inciso c) con la siguiente redacción: "La distribución de las utilidades de acuerdo con los artículos 28, 29 y 30, de los estatutos y fijación del dividendo"; el inciso e) pasa a ser el inciso d).

Artículos 20 y 21. Pasan a ser artículos 19 y 20, respectivamente.

Artículo 22. Pasa a ser artículo 21 con la siguiente redacción: "Para formar quórum en las Asambleas, incluso para los casos expresados en el artículo 2.o de la ley 14.548 del 29 de julio de 1976, se requiere la presencia de accionistas que representen más del 50 o/o del capital suscrito e integrado. Si no se obtuviera quórum en la primera convocatoria se hará una nueva convocatoria para quince días después, publicándose durante un día avisos en el "Diario Oficial". Pasada media hora de la fijada para la reunión, ésta se celebrará con cualquier número de accionistas y capital".

Artículo 23. Pasa a ser artículo 22 con la siguiente redacción: Las Asambleas tomarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes incluso para los casos expresados en el artículo 2.o de la ley 14.548 del 29 de julio de 1976".

Artículo 24. Pasa a ser artículo 23 con la siguiente redacción: "Las acciones se dividen en acciones de clase "A" y clase "B" con idéntico derecho sobre el capital y las utilidades, distinguiéndose únicamente en cuanto al voto. Las acciones de clase "A" tendrán derecho a cinco (5) votos por cada acción y las acciones de clase "B" tendrán derecho a un (1) voto por cada acción. Los votos se computarán sobre el valor nominal de las acciones inscriptas por cada asambleísta. En caso de haberse emitido acciones preferidas las mismas sólo conferirán derecho a voz en las Asambleas, pero no a voto. El capital integrado a la fecha de la Asamblea y el número total de votos correspondiente a cada clase de acciones se harán constar en el Libro de Asistentes a la Asamblea".

Artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32. Pasan a ser artículos 24, 25, 26, 27, 28, 29 30 y 31, respectivamente. La Asamblea resuelve también facultar al Directorio para coordinar la redacción de los Estatutos Sociales de tal modo que respondan en el futuro a las actuales normas estatutarias y a la letra y espíritu de las modificaciones resueltas en esta Asamblea. Se faculta también a los señores Ricardo Pereyra y doctor Armando Sciarra para que conjunta o indistintamente soliciten la aprobación de esta reforma, pudiendo aceptar las adiciones, supresiones o modificaciones que exijan las autoridades competentes; se les faculta también para que en la misma forma, es decir conjunta o separadamente, soliciten la inscripción de la reforma en el Registro Público de Comercio y en general para que realicen todos los actos necesarios para que las reformas dispuestas queden definitivamente incorporadas a los estatutos sociales. Al considerar el numeral 2.o, la Asamblea acepta por unanimidad la capitalización de reserva "Revaluación del Activo Fijo" por la suma de N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón) contabilizada a la fecha 30 de setiembre de 1977. Acto seguido se pasa a considerar el tercer y último punto del orden del día se designan por unanimidad a la señorita Gloria Rímolo y al señor Carlos O. Tribucio para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario ad-hoc aprueben y firmen la presente acta. Siendo la hora 16 y no habiendo otros puntos que tratar se levanta la sesión. — Firman: Gloria Rímolo. — Carlos O. Tribucio. — Ricardo Pereyra. — Jorge R. Saint.

Concuerda con el original del mismo tenor que he tenido a la vista (libro de Actas de Asambleas de la Sociedad SAINT HERMANOS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA del folio ciento diecisiete al folio ciento veintidós) y con el cual he cotejado este testimonio.

En fe de ello y a solicitud de la referida sociedad expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de noviembre de mil novecientos setenta y siete. (Hay un signo notarial). — Firmado: Stelio Bonavita Páez. Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de enero de 1978. — Señor Subdirector (I) de División, doctor Eduardo Chavarría: la suscrita no tiene observaciones que formular a la presente gestión de reforma estatutaria promovida por SAINT HERMANOS DEL URUGUAY S. A. resuelta en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de noviembre de 1977 de acuerdo a lo que surge del testimonio notarial glosado de Fs. 97 a 101 de estos obrados. Se hace constar que la empresa de referencia se encuentra en situación regular de pagos con los Organismos Fiscales y de Previsión Social, según surge de los recaudos agregados a este expediente. — Saluda a Ud. Atte. — Inspector Escribana Gloria Stifano (firmado) Gloria Stifano.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de enero de 1978. — Con lo informado remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. (I) Doctor Eduardo Chavarría (firmado): Eduardo Chavarría. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda, Contador Carlos E. Zarazola. (Firmado) Carlos Zarazola.

Fiscalía Letrada de lo Civil de Cuarto Turno. — Entrada: 3 de febrero de 1978. — Salida: 9 de febrero de 1978. — Visto N.o 56. — Señor Juez: puede Ud. acceder a lo solicitado. — Montevideo, febrero 8 de 1978. — Doctora Sara Bocanegra, Fiscal Letrado Nacional de lo Civil Cuarto Turno. (Firmado) Sara Bocanegra.

831. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar la reforma de Estatutos de SAINT HERMANOS DEL URUGUAY

S. A. quedando su capital autorizado fijado en la suma de tres millones de nuevos pesos (N$ 3:000.000.00). Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Francisco Jardí Abella. — Andrés L. Paselle.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su tenor que lucen en autos: SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A. "Reforma de Estatutos" (Expediente N.o E. 4.953|11 de 1977) seguidos ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, haciéndose constar que la providencia ochocientos treinta y uno fue notificada a la interesada el veinte de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — (Hay un signo notarial). — (Firmado) Andrés L. Paselle, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y ocho a las 11 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 46 al folio 269 del Libro N.o 1 de Estatutos. — D. D. Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 1.o de marzo de 1978. — Escribano Andrés Paselle, Actuario.

N$ 14:635.92 — 2666 — 1 pub.

TRES CERROS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó TRES CERROS S. A. solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que se transcriben:

Acta de constitución de TRES CERROS S. A.

En Montevideo, a 5 de setiembre de 1977, reunidos los firmantes en la calle 25 de Mayo 444, piso 2, aprueban el siguiente

Estatuto

Denominación, domicilio, duración

Artículo 1.o Constitúyese TRES CERROS S. A., que se regirá por los presentes estatutos y disposiciones vigente en materia comercial. Se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: a) La compraventa, tenencia y explotación de bienes inmuebles, con excepción de los inmuebles rurales; b) La construcción de edificios y su posterior arrendamiento y|o venta directa o por el régimen de propiedad horizontal; c) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, prestar asesoramiento técnico, y en general la prestación de servicios; d) En general la realización de toda actividad lícita vinculada con el objeto social.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o Será de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos) representados por acciones al portador de N$ 100.00 (cien nuevos pesos) cada una que serán firmadas por dos Directores.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos.

Art. 5.o Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por otro director o un tercero por carta o telegrama poder. Resolverá por mayoría de presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6.o Representan a la sociedad el Presidente a sola firma o dos directores actuando conjuntamente. El directorio, por unanimidad de votos, podrá: a) Cambiar la forma de representación; b) Distribuir los cargos; c) Proveer total o parcialmente las vacantes; d) Aumentar el número de directores hasta siete.

Art. 7.o El directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos.

Asambleas

Artículo 8.o Serán Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el directorio. Podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. El directorio tiene un plazo de treinta días para convocarla. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, no se necesita publicación, cumpliéndose las normas vigentes.

Art. 9.o La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas de la ley 14.548 sesionarán con cualquier quórum y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Las ordinarias se celebrarán dentro de los seis meses de cerrado cada ejercicio.

Art. 10. El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones corresponde un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los directores, síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 11. Es optativo de la asamblea, la designación de síndico. Si lo hace, establecerá sus atribuciones y la duración de su mandato.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 12. El ejercicio social durará un año, fijando el directorio la fecha de cierre, que podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. El directorio propondrá el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, que serán considerados por la asamblea.

Disolución y Liquidación

Artículo 13. La sociedad se disolverá cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y Transitorias

Artículo 14. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades del directorio, realizar todas las gestiones, actos y contratos, sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los directores, que será hecho por los fundadores dentro de los 180 días a partir de hoy.

Art. 15. Se autoriza asimismo a los fundadores, para que conjunta o separada o alternativamente obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo y procedan a la inscripción de la sociedad en las oficinas públicas. Los abajo firmantes solicitamos al escribano Gerardo Rocca Couture que certifique nuestras firmas. — (Fdo.) Mercedes Linares — Luis Angenscheidt — Luis Alberto Robirú.

Gerardo Rocca Couture, escribano. — Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento: Luis Alberto Robirú, Luis Angenscheidt Baridón y María de las Mercedes Linares, todos orientales, mayores de edad, casados en primeras nupcias los dos primeros respectivamente con Mabel Pioli y Manón Lecueder y soltera la última y domiciliados en esta ciudad en 25 de Mayo 444, piso 2; II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta social constitutiva de TRES CERROS S. A., que antecede, previa lectura que de la misma les di.

En fe de ello, y a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 5 de setiembre de 1977. — (Fdo.) Gerardo Rocca Couture, Escribano.

Testimonio

Expediente 1.065. — Séptimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Señor Subdirector de División, Cr. Héctor E. Osimani: El proyecto de estatutos de TRES CERROS S. A. no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como surge del certificado adjunto a folios 6, expedido por esta Oficina, la empresa peticionante ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964. Saluda al señor Subdirector. — Blanca Casas, Inspectora.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar su inscripción en la matrícula. — José Luis Barbagelata García, Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

N.o 15.354. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público, resuelvo: Apruébase el estatuto de la sociedad anónima TRES CERROS S. A., y autorízase su funcionamiento, quedando su capital fijado en N$ 50.000.00. Dese testimonio, háganse las devoluciones pertinentes dejándose copia autenticada del estatuto, comuníquese, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. — Raúl Alonso De Marco — Humberto A. De León.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a folios 5 v., 7 y 12 del expediente caratulado TRES CERROS S. A. - "Esta

tutos", tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno; Ficha N.o CC|374 del año 1977.

Se deja constancia de que el auto número 15.354, de fecha 14 de noviembre de 1977, fue notificado el día 23 de noviembre de 1977.

En fe de ello, de mandato judicial, y a pedido de parte interesada se expide el presente testimonio a los 2 días del mes de diciembre de 1977. — (Fdo.) Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, 12 de diciembre de 1977, a las 11.10 horas e inscripta en este Registro con el N.o 253 al folio 1.384 del Libro N.o 2 de Estatutos. (Fdo.) Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

N$ 281.20 — 2130 — 1 pub.

RYDER SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de Estatutos

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Dra. María Eloísa Galarregui, se hace saber que RYDER S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese RYDER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y furea del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 cada una, será de nuevos pesos 200.000,00 (nuevos pesos doscientos mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000,00

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que timen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar gaarntías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser represeintados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. — Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevdeo, abril 21 de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Esc. Esther Reitzes por sí y por poder vigente, con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 21 de abril de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

12.527. — Montevideo, 29 de setiembre de 1977. Vistos: las resultancias de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar los estatutos de RYDER S. A. y autorizar su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto, háganse desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Mirtha Luciani de Pirotto.

La resolución fue notificada con fecha 5 de diciembre de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 3 de febrero de 1978 con el número 15 al folio 91 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 712.62 — 2145 — 1 pub.

BRAGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Eduardo Brito del Pino se hace saber que BRAGUAY SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese BRAGUAY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien

años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 10:000.000.00. La transferencia de acciones, deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en Juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados, la extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley número 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Esc. E. Reitzes de Lublinerman y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana E. Reitzes de Lublinerman, la certificación de sus firmas. Montevideo, agosto 30 de 1977. — Jorge Eduardo Radiccioni Silva. — Horacio Andrés Rossi Aicardi. — Roberto Magadan Grisolía.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Jorge Eduardo Radiccioni Silva, oriental, soltero; Horacio Andrés Rossi Aicardi, argentino, casado con doña Catalina Skibak y Roberto Magadan Grisolía, argentino, casado con doña Nilda Rosa Lolo Echeverría, todos mayores de edad, domiciliados a estos solos efectos en Treinta y Tres 1374, Esc. 207 y personas de mi conocimiento.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de agosto de 1977. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

13.566. — Montevideo, 29 de noviembre de 1977. Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de BRAGUAY S. A., autorízase su funcionamiento y decrétase la inscripción solicitada, previas las publicaciones legales. Comuníquese, háganse los desgloses, expídase testimonio y archívese. (Honorarios fictos N$ 500.00). Dr. Eduardo Brito del Pino, Juez Letrado. — Esc. Mirtha Fernández Moledo, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 5 de diciembre de 1977. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 1.o de febrero de 1978 con el N.o 5 al folio 31 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Gerardo C. Marichal García, Actuario Adjunto.

N$ 266.40 — 2146 — 1 pub.

ARENA Y BOSQUES S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Fernández Rey, se hace saber que ARENA Y BOSQUES S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ARENA Y BOSQUES S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar bebidas carne, caucho cine combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 (mil nuevos pesos) cada una, será de N$ 50:000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 5:000.000,00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá cuatro miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no y ejercerán los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada dos años y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. Al mismo tiempo de elegir el Directorio, la Asamblea podrá o no elegir los suplentes respectivos.

Art. 5.o Lo convocarán tres miembros. Sesionará con la mayoría de componentes, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de componentes, debiendo contar todas las resoluciones con el voto favo-

rable del Presidente y del Vicepresidente. En caso de producirse vacantes, entrarán al Directorio los suplentes respectivos, si los hubiere; en caso contrario, el Directorio deberá convocar a la Asamblea Extraordinaria en un plazo de diez días, para llenar las vacantes producidas.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos de Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente, actuando conjuntamente con el Vicepresidente, o el Tesorero o el Vicepresidente actuando conjuntamente con el Secretario, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 70 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 70 o|o del capital integrado. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes que representen el 70 o|o del capital integrado. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 70 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas, hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditamento "en formación" y su primer Directorio, que también entra en funciones desde la fecha, es el siguiente: Presidente: Boris Burstein; Vicepresidente: Alberto Mario Lew; Secretario: Osvaldo Marcos Katz; Tesorero: Nelson Briano. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones, modificando o no su texto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Esc. E. Reitzes de Lublinerman y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, setiembre 16 de 1977. — Boris Burstein.

Alberto Mario Lew — Osvaldo Marcos Katz — Julio Nelson Briano. — Certifico: que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Boris Burstein, argentino, casado con doña Clara Nelly Viner; Alberto Mario Lew, argentino, casado con doña Silvia Diana Silberberg; Osvaldo Marcos Katz, argentino, casado con Berta Liberman; y Julio Nelson Briano, oriental, casado con doña Teresita Martínez, todos mayores de edad, domiciliados a estos solos efectos en Juan Carlos Gómez 1348, Apto. 302, y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 16 de setiembre de 1977. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

14.836. — Montevideo, diciembre 28 de 1977. — Apruébanse los estatutos de ARENA Y BOSQUES S. A., autorizando su funcionamiento y la inscripción en el Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones, habilitándose la Feria y ofíciese. Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos: N$ 500,00; devuélvanse recaudos y archívese. — Fernández Rey — Blanca P. de Ruiz.

La resolución fue notificada con fecha 30 de diciembre de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 3 de febrero de 1978 con el N.o 16 al folio 96 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq, Subdirectora. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

N$ 273.80 — 2147 — 1 pub.

SUSSEX S. A.

(R. U. C. 210255950012)

Juan Carlos Gómez 1492 (P. 1 Esc.110)

Balance general al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Caja	57.25
Inmuebles	85.547.80
Pérdidas y ganancias	42.75
	85.647.80

Pasivo —

Acreedores varios	85.547.80
Capital integrado	100.—
	85.647.80

Estado de resultados al 31 de agosto de 1977

Pérdidas —

	N$
Timbres profesionales	0.60
	0.60

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 30 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 26 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de octubre de 1959, anotado con el N.o 6863 al Folio 90 del libro N.o 10.

N$ 83.20 — 1694 — 1 pub.

COPIPLAN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210112700012)

Soriano 1518

Estado de Situación al 30 de abril de 1977

Activo —

Caja y Bancos	20.897.78
Deudores varios	216.452.84
Materias primas	84.191.53
Mercaderías	35.501.67
Repuestos de máquinas	17.588.54
Acciones y valores	18.—
Muebles y útiles	52.120.29
Herramientas	2.537.10
Máquinas e instalaciones	198.811.76
Inmuebles	78.120.00
Vehículos	31.604.34
Marcas y llaves	1.500.00
Equipo de laboratorio	217.18
Mejoras en locales arrendados	12.116.82
Pagos anticipados	6.535.51
Depósitos en garantía	120.—
Importaciones en trámite	17.753.15
Total Activo	776.086.51

Pasivo —

Acreedores varios	250.697.31
Sueldos y jornales	3.101.54
Pasivo por leyes sociales	8.504.27
Acreedores fiscales O.I.R.| I.V.A.	27.335.11
Acreedores fiscales largo plazo	142.15
Capital	750.—
Res. Mant. Cap. circulante	6.982.14
Reserva P.|reinversiones	52.633.03
Reserva P.|dividendos	4.500.—
Otras reservas	440.97
Fondo de revaluación	137.747.18
Fondo de amortizaciones	152.888.28
Utilidades a disponer	36.889.04
Utilidades del ejercicio	93.475.49
	776.086.51

Balance de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1977

Ganancias —

	N$
Ventas netas	962.649.58
Utilidad activo fijo	11.361.62
Utilidad bruta	974.011.20

Pérdidas —

Descuentos y bonificaciones	14.022.—
Sueldos y jornales	119.880.75
Cargas sociales	32.851.53
Materias primas	329.946.56
Mercaderías	150.836.12
Energía Eléctrica y combustible	6.640.77
Mantenimiento de equipos	3.195.52
Agua, luz, etc.	66.890.50
Alquileres	29.963.97
Gastos de fabricación	16.198.60
Gastos de taller	19.938.99
Gastos de venta	30.293.82
Gastos de administración	5.701.80
Seguros	5.954.23
Impuestos y tasas	24.290.27
Gastos generales	20.344.39
Gastos financieros	3.251.81
Gastos de exportaciones	334.08
	880.535.71
Utilidad líquida	93.475.49

Distribución de Dividendos

	N$
	—
Reserva mantenimiento capital Circul.	7.668.45
Reserva	85.807.04
	93.475.49

Aprobados por la Asamblea realizada el día 15 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 159 a 160 del Libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 206 al folio 140, del Libro N.o 18, el 9 de enero de 1978.

N$ 228.80 — 1182 — 1 pub.

FOMENTO URBANO DEL SUA S. A.

(R. U. C. 210273780018)

Rincón 487 (Esc. 202)

Estado de situación al 31 de julio de 1977

Activo —

Circulante:

	N$
	—
Caja	56.59
Bancos	1.502.80
Accionistas	45.000.—
Deudores	7.052.05
Semovientes	171.050.—
Insumos	1.478.40
Stocks	24.000.—
Fijo	
Tierras	122.339.15
Praderas	5.032.—
Cuotas	3.000.—
Construcciones	102.47
Alambrados	7.264.01
Mobiliario	3.037.31
Rodados	15.343.53
Maquinaria y equipos	42.784.50
Herramientas y útiles	1.292.89
Mejoras	1.948.15
Tambo	5.268.32
Porquerizas	1.032.16
	458.584.33

Pasivo —

Circulante:	
Acreedores varios	190.628.79
Provisión para impuestos	16.780.—
Largo plazo:	
Acreedores por cesión créd. conc.	120.000.—
Varios	2.023.66
Capital y resultados:	
Capital suscripto	45.000.—
Capital integrado	30.000.—
Reserva revaluación activo fijo	47.398.46
Ganancias anteriores	67.276.48
Pérdidas del ejercicio	60.523.06
	458.584.33

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1977

Ganancias —

	N$
	—
Ventas	167.327.61
Ingresos varios (alq., otros etc.)	84.146.64
Pérdidas del ejercicio	(60.523.06)
	311.997.31

Pérdidas —

Materias primas e insumos	88.480.78
Personal	69.157.93
Impuestos y tasas	25.693.86
Conservación y reparaciones	10.586.16
Trabajos Ejec. por terceros	4.064.84
Suministros	7.027.45
Honorarios y gastos profesionales	26.246.76
Seguros	4.319.83
Transporte y locomoción	7.001.43
Gastos diversos de gestión	10.080.26
Gastos financieros	39.700.07
Cuentas de amortizaciones	17.178.59
P. y G. excepcionales	428.34
Dif. de caja	200.—
Dif. de cambio	1.831.01
	311.997.31

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 11 y 12 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de setiembre de 1974 y anotado con el N.o 3448 al Folio N.o 76 del Libro N.o 24.

N$ 241.80 — 1376 — 1 pub.

ARNALDO C. CASTRO

(R.U.C. 210194590011)

Misiones 1460

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
	—
Caja y Bancos	5:280.549
Títulos y acciones	26:263.436
Deudores varios	92:135.074
Documentos a cobrar	1:266.368
Bienes de cambio	90:075.578
Bienes de uso	90:376.885
Otras cuentas deudoras	6:113.471
	311:511.361

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000
Acreedores bancarios	35:391.162
Acreedores plaza	77:496.467
Acreedores exterior	28:113.959
Acreedores fiscales y de seguridad social	19:044.186
Otras cuentas acreedoras	2:621.129
Reservas	91:578.195
Utilidades a distribuir. Ejercicios anteriores	32:954.670
Utilidades del ejercicio	23:311.593
	311:511.361

Estado de resultados ejercicio 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

	$
	—
Ventas	500:770.146
Ingresos varios	7:373.647
	508:143.793

Pérdidas —

Costo de lo vendido	199:961.058
Costo de personal y leyes sociales	117:835.578
Contribuciones fiscales	19:088.199
Servicios de terceros y Regal.	34:541.700
Costo de administración y ventas	82:790.770
Costos financieros	30:614.895
Utilidad del ejercicio	23:311.593
	508:143.793

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas, efectuada el día 29 de diciemore de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 68 y 69 del libro Copiador de Balances.

N$ 130.00 — 1291 — 1 pub.

EL FERROL S. A.

(R.U.C. 210287360016)

Roque Graseras 639

Estado de situación al 30 de abril de 1977

Activo —

Caja	204.53
Deudores varios	18.607.22
Mercaderías	4.449.61
Máquinas y herramientas	515.82
Muebles y útiles	53.32
Material rodante	0.01
Gastos adelantados	529.79
I.V.A.	5.277.28
	29.637.58

Pasivo —

Acreedores varios	22.476.31
Acreedores fiscales	2.539.78
Capital	50.00
Reservas	4.482.29
Utilidad del ejercicio	89.20
	29.637.58

Estado de resultados del 1.o de mayo de 1976 al 30 de abril de 1977

Pérdidas —

Retribuciones personales	54 361.25
Leyes Sociales	14 941.15
Impuestos	1.389.87
Gastos financieros	2.484.20
Gastos de mercaderías	71.848.73
Gastos generales	36.372.21
Utilidad del ejercicio	89.20
	181.486.61

Ganancias —

Ingresos por ventas y servicios	181.433.66
Ingresos varios	52.95
	181.486.61

Las utilidades quedan en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 2 del Libro Copiador de Cartas inscripto con el N.o 2657 al Folio 309 del Libro 13 y certificado el 13 de mayo de 1963.

N$ 158.60 — 1339 — 1 pub.

LA GRANDALESA S. A.

(R. U. C. 210315890010)

Avda. 18 de Julio 2071

Balance de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	41.791.27
Cuentas Corrientes	22.647.99
A. S. S. E.	55.28
O. I. R. - I. V. A.	15.055.33
Banco de Previsión Social ..	3.878.—
D. G. I. - Pagos anticipados .	2.223.86
Mercaderías	759.867.89
Muebles, útiles e instalaciones	16.350.76
Inmuebles	12.784.29
Vehículos	52.248.02
Acciones	3.648.—
	930.551.69

Pasivo —

Acreedores fiscales	4.150.22
Acreedores varios	584.969.73
Documentos a pagar	20.000.—
Capital integrado	2.352.—
Fondo de reserva	88.827.58
Reserva mantenimiento capital de circulante	65.104.28
Resultado ejercicio 1976/977 ..	161.499.88
Capital autorizado	3.648.—
	930.551.69

Balance de resultados al 30 de junio de 1977

Ganancias —

	N$
Mercaderías	381.272.25
Ventas	4:378.349.17
	4:759.621.42

Pérdidas —

Quebranto de Caja	400.—
Compras	4:300.058.70
Gastos generales	217.782.31
Gastos de administración ...	73.740.86
Intereses y gastos bancarios ..	6.139.67
	4:598.121.54
Resultados del ejercicio	161.499.88
	4:759.621.42

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A reserva de mantenimiento de capital circulante	56.789.35
A fondo de reserva	104.710.53
	161.499.88

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 208 al 209 del Libro Inventario, certificado el 21 de octubre de 1957 en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 5.762 al F.o 137 del Libro N.o 6.

N$ 187.20 — 1183 — 1 pub.

ESTABLECIMIENTO VESUBIO S. A.

(R. U. C. 210591470012)

Molinos de Raffo 806

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja	200.26
Bancos Cta. Cte.	4.587.23
Valores	1.171.49
Deudores en Cta. Cte.	3.221.46
Deudores particulares	4.000.—
Materia prima	25.894.60
Mercadería elaborada	8.473.29
Envases	18.866.45
Muebles y útiles de oficina .	882.22
Artículos de escritorio	270.54
Utilaje	1.022.50
Maquinarias	5.874.51
Instalaciones	2.738.18
Vehículos	10.847.55
Gastos de constitución	481.53
Intereses a vencer	29.979.01
Pérdida de Ejerc. anteriores	3.733.73
Pérdida del ejercicio	4.087.44
Total del activo	126.281.99

Pasivo —

Direc. Gral. Impositiva ley número 14.189 Exp. Prov. 3.111 (OIR)	8.662.62
Ley 14.189 Exp. 6.784 (Internos)	24.717.16
Exp. Facil. N.o 4.393 (Internos)	22.858.37
Acreedores varios	372.86
Acreedores bancarios	8.241.50
Caja de Jubilaciones	3.500.—
Caja de Asign. Familiares ..	540.—
Capital integrado	25.000.—
Revaluación activo fijo	12.868.66
Reservas	19.520.82
	126.281.99

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	10.350.35
Materia prima	594.—
Pérdidas varias	293.27
	11.237.62

Ganancias —

Utilidad por Vta. envases	3.150.18
Utilidad por Vta. Act. fijo ..	4.000.—
Pérdidas del ejercicio	4.087.44
	11.237.62
Pérdida del ejercicio	4.087.44

Aprobados por la asamblea de accionistas del día 18 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes obrados se hallan copiados en el Libro Inventario, a folios 134 y 135.

N$ 218.40 — 1654 — 1 pub.

GAMELAN S. A.

(R.U.C. 210130590010)

Paraguay 1319 (Piso 7.o)

Balance general al 31 de julio de 1977

Activo —

	N$
Deudores varios	6.125.55

Pasivo —

Capital integrado	100.00
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	6.919.45
Pérdidas del ejercicio	2.792.90
Gastos a pagar	1.899.00
	6.125.55

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Período 1.o de agosto de 1976 al 31 de julio de 1977

Debe —

Gastos generales	298.94
Honorarios	4.007.75
Impuesto ley 11.073 Art. 7.o ..	59.83
	4.366.52

Haber —

	N$
Diferencia de cambio	1.573.62
Pérdidas del ejercicio	2.792.90
	4.366.52

Aprobados sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de enero de 1978 a las 14 y 30 horas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 25 del Libro Copiador Cartas, certificado el 22 de octubre de 1963, con el N.o 10.136 al Folio 160 del Libro respectivo N.o 13.

N$ 109.20 — 1690 — 1 pub.

LA MADRILEÑA S. A.

(R.U.C. 210001590014)

18 de Julio y Río Negro

Balance general al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Inmuebles	22.049.12
Galería La Madrileña	35.561.23
Material rodante	700.00
Cajas y Bancos	128.308.56
Mercaderías	363.501.04
Deudores varios	116.327.38
	666.447.33

Pasivo —

Capital integrado	30.000.00
Fondo de reserva	572.55
Fondo de reserva deudores varios	1.684.72
Fondo de reserva ley 10.597	47.00
Reserva para revaluación	919.25
Reserva especial, Art. 20 estatutos	443.471.28
Reserva Mant. Cap. Circ.	73.764.82
Acreedores varios	107.407.30
Intereses a vencer	8.380.94
Resultado ejercicio	199.47
	666.447.33

Ejercicio 1976|1977

Ganancias —

	N$
Resultados brutos	604.332.87

Pérdidas —

Gastos generales y amortizaciones	382.096.83
Reserva Mant. Cap. circulante	30.138.57
Reserva especial Art. 20 estatutos	191.898.—
Resultado ejercicio	199.47
	604.332.87

Distribución de utilidades

	N$
Resultados netos	199.47
	199.47

Distribución:

Fondo de reserva	9.97
Directorio	19.95
Dividendo Acc. preferidas	169.95
	199.47

Aprobados en la asamblea general ordinaria realizada el 29 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 104 y 105 del libro Copiador de Balances, rubricado por el Registro Público de Comercio el 6 de abril de 1951.

N$ 176.80 — 1573 — 1 pub.

RIVEDOL S. A.

(R.U.C. 180007290017)

18 de Julio 1050 (Dolores, Soriano)

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	98.324.67
Acciones S. A.	291.80
Hipotecas a cobrar	1.390.—
Cuentas corrientes	133.815.20
Mercaderías	428.287.07
Terrenos	129.99
Edificios	208.771.91
Muebles, instalaciones, herramientas	44.722.93
Elementos de transporte	34.915.14
Gastos de constitución	12.18
	950.656.89

Pasivo —

Capital integrado	3.000.—
Capital integrado a autorizar	228.548.04
Fondos de reserva	94.847.43
Acreedores varios	494.933.28
Resultados del ejercicio	129.327.14
	950.656.89

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias

	N$
Ventas	5:649.355.09
Costo de ventas	4:927.997.27
Utilidades mercaderías	721.357.82
Utilidades varias	121.725.21
	843.083.03

Costos de funcionamiento —

Sueldos	65.970.70
Aportes patronales	41.012.71
Reserva para mantenimiento capital circulante	40.839.75
Amortizaciones	9.313.84
Gastos indirectos cereales	161.007.72
Gastos directos maquinaria usada	15.772.20
Gastos generales	232.753.13
Impuestos varios	73.942.29
Sub total a deducir	648.612.34
Utilidad de las operaciones	194.470.69
A deducir:	
Diferencia intereses	65.143.55
Utilidad neta del ejercicio	129.327.14

Distribución de utilidades

	N$
5 o/o a reserva legal	6.466.36
Saldo a capital integrado a autorizar	122.860.78
	129.327.14

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 29 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 33 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 22 de setiembre de 1961.

N$ 196.80 — 1316 — 1 pub.

ESTABLECIMIENTO VESUBIO S. A.

(R.U.C. 210591470012)

Molinos de Raffo 806

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Caja	74.90
Bancos - Cuentas corrientes	4.000.—
Valores	1.171.49
Deudores en cuentas corrientes	3.221.46
Materia prima	25.894.60
Mercadería elaborada	8.473.29
Envases	18.866.45
Muebles y útiles de oficina	882.22
Artículos de escritorio	270.54
Utilaje	1.022.50
Maquinarias	5.874.51
Instalaciones	2.738.18
Vehículos	10.847.55
Gastos de constitución	431.53
Intereses a vencer	29.979.01
Pérdida de ejercicios anteriores	7.821.17
Pérdida ejercicio 1976	4.712.59
	126.281.99

Pasivo —

Acreedores varios	372.86
Acreedores bancarios	8.241.50
Caja de Jubilaciones	3.500.—
Caja de Asignaciones	540.—
Capital integrado	25.000.—
Revaluación activo fijo	12.868.66
Reservas	19.520.82
Dirección General Impositiva	
Ley 14.189, Exp. Prov. 3.111 (O.I.R.)	8.662.62
Ley 14.189, Exp. 6.784 (Internos)	24.717.16
Exp. Facilidades 4.393 (Internos)	22.858.37
	126.281.99

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	4.712.59
	4.712.59

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	4.712.59
	4.712.59

Aprobados por la asamblea de accionistas del día 18 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el Libro Inventario a folios 136 y 137.

N$ 187.20 — 1655 — 1 pub.